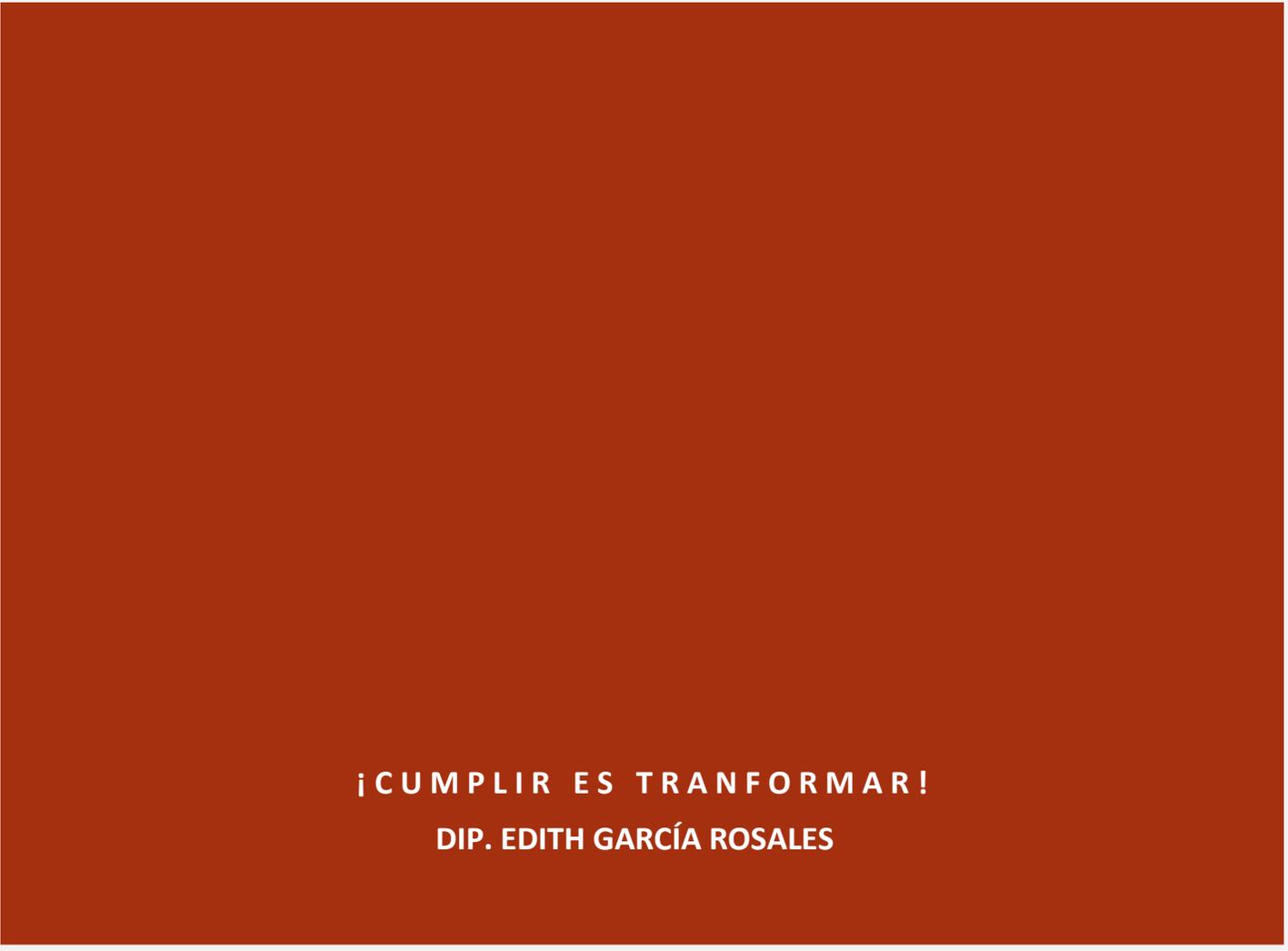




SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

¡CUMPLIR ES TRANSFORMAR!

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES



ÍNDICE

N°	CONCEPTO	PÁGINA
I.	PRESENTACIÓN	2
II.	INICIATIVAS	4
III.	PROPOSICIONES	11
IV.	VOTACIONES	21
V.	Asuntos turnados a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	43
VI.	Asuntos turnados a la Comisión de Ganadería	112
VII.	Asuntos turnados a la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal	130
VIII.	Informe Legislativo General del Grupo Parlamentario de Morena	141

I. PRESENTACIÓN

Soy Diputada Federal, fundadora del Partido Movimiento Regeneración Nacional. Soy originaria del Municipio de Tlaltetela, localizado en la región de las Montañas, en la zona centro del estado de Veracruz, lugar desde el cual me forje como activista política desde el año 2010. Debido a la situación de pobreza, abuso de poder e impunidad rampantes que prevalecían a nivel municipal, estatal y nacional, decidí acompañar, como *protagonista del cambio verdadero*, en su lucha por la regeneración política, económica y moral de la nación a nuestro líder, Andrés Manuel López Obrador. El cambio verdadero consiste en que la sociedad sea capaz de gobernarse democráticamente, lo que implica una revolución cultural y moral, por lo cual mi principal objetivo de lucha es construir una sociedad libre, justa, solidaria, democrática y fraterna.

Un terremoto político sacudió al país el primero de julio de 2018: Andrés Manuel López Obrador ganó la elección presidencial, al obtener más de treinta millones de votos. Un 53.19% de la votación total. Asimismo, obtuvo la mayoría en las cámaras de senadores, diputados y de las gubernaturas en disputa, así como 20 congresos locales en el país.

Así es como llegué al Congreso de la Unión, impulsada por el voto mayoritario a favor de Andrés Manuel López Obrador, y tomé protesta como Diputada Federal Plurinominal por la Tercera Circunscripción, el 1 de septiembre de 2018. A partir de ahí, y hasta la fecha, junto con las Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario de Morena, he trabajado, con empeño y energía para legislar a favor de la Nación. Y hemos legislado a tal grado, que se puede considerar como si se hubiera hecho una nueva Constitución, que sienta las bases sobre las cuales se construye la Cuarta Transformación para servir al pueblo de México, pues como expresa nuestra Declaración de Principios de Morena, no hay nada más noble y más bello que preocuparse por los demás y hacer algo por ellos, por mínimo que sea. La felicidad también se puede hallar cuando se actúa en beneficio de los otros: vecinos, compañeros de estudio o de trabajo, cuando se hace algo por la colonia, la colectividad, el pueblo o el país. Estos actos nos reivindican como género humano, forman comunidad, construyen ciudadanía y hacen de este mundo un lugar un poco mejor.

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

Por lo anterior, presento mi Segundo Informe de Actividades Legislativas, sabiendo que indudablemente el triunfo contundente de nuestro Movimiento de Regeneración Nacional ha producido, en la mayor parte del pueblo, un sentimiento de esperanza de que las cosas pueden cambiar. Tenemos el compromiso ineludible de cumplir, ¡porque cumplir es transformar!

Edith García Rosales
Diputada Federal

II. INICIATIVAS

INICIATIVAS PRESENTADAS TURNADAS A COMISIÓN

Resumen:

Tipo de presentación	Total	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Adherente	9	1	2	0	1	5
Iniciante	1	0	0	0	1	0
De Grupo	15	10	0	0	0	5
TOTAL	25	11	2	0	2	10

Detalle:

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE EN EL PLENO
<p>1 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de inmunidad de servidores públicos.</p> <p>De Grupo: García Rosales Edith (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 4-Septiembre-2018</p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>Establecer que los servidores públicos puedan ser sujetos de procedimiento penal en libertad.</p>	<p>Aprobada con fecha 27-Noviembre-2018</p> <p>Publicación en Gaceta: 4-Septiembre-2018</p>
<p>2 Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.</p> <p>De Grupo: García Rosales Edith (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 6-Septiembre-2018</p> <p>- Relaciones Exteriores</p>	<p>Establecer que el solicitante de la condición de refugiado tendrá derecho a orientación, asesoría y representación jurídica adecuada y gratuita por un abogado, al cual elegirá libremente. Garantizar el acceso al servicio de defensoría pública, de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Defensoría Pública. También tendrá derecho a que su abogado comparezca en todos los actos del procedimiento.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 4-Septiembre-2018</p>
<p>3 Proyecto de Decreto que expide la Ley de Austeridad Republicana.</p> <p>De Grupo: García Rosales Edith (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 11-Septiembre-2018</p> <p>Unidas - Hacienda y Crédito Público - Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de aplicar medidas de austeridad en la programación y ejecución del gasto gubernamental, como política de Estado.</p>	<p>Aprobada con fecha 30-Abril-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: 11-Septiembre-2018</p>

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

<p>4 Proyecto de Decreto que reforma los artículos 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 32 Bis de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.</p> <p>Adherente: García Rosales Edith (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 20-Septiembre-2018</p> <p>- Puntos Constitucionales Con Opinión de - Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales</p>	<p>Prohibir, el uso simultáneo de los tres colores de la Bandera Nacional, en cualquier combinación y composición, en los emblemas, distintivos y símbolos en general de los partidos políticos o asociaciones políticas.</p>	<p>Desechada (art. 89) con fecha 31-Julio-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>18-Septiembre-2018</u></p>
<p>5 Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de revocación de mandato.</p> <p>De Grupo: García Rosales Edith (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 27-Septiembre-2018</p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>Prever el procedimiento para la revocación de mandato del Presidente de la República.</p>	<p>Aprobada con fecha <u>14-Marzo-2019</u></p> <p>Publicación en Gaceta: <u>25-Septiembre-2018</u></p>
<p>6 Proyecto de Decreto que expide la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.</p> <p>De Grupo: García Rosales Edith (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 2-October-2018</p> <p>- Pueblos Indígenas Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de diseñar, establecer, ejecutar, orientar, coordinar, promover, dar seguimiento y evaluar las políticas, programas, proyectos, estrategias y acciones de la Administración Pública Federal, para el reconocimiento e implementación de los derechos de los pueblos indígenas y su desarrollo integral, intercultural y sostenible, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los instrumentos jurídicos internacionales de los que el país es parte. Abrogar la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.</p>	<p>Aprobada con fecha <u>22-Noviembre-2018</u></p> <p>Publicación en Gaceta: <u>2-October-2018</u></p>
<p>7 Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Adherente: García Rosales</p>	<p>Fecha de presentación: 4-October-2018</p> <p>- Trabajo y Previsión Social Con Opinión de -</p>	<p>Regular las disposiciones aplicables a las y los trabajadores en obras de construcción y análogos y crear un Fondo de Apoyo.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>18-Septiembre-2018</u></p>

¡CUMPLIR ES TRANSFORMAR!

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

Edith (MORENA)	Presupuesto y Cuenta Pública		
<p>8 Proyecto de Decreto que reforma el artículo 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.</p> <p>De Grupo: García Rosales Edith (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 9- Octubre-2018</p> <p>- Gobernación y Población</p>	<p>Precisar que el presidente de la República, podrá constituir comisiones intersecretariales, consultivas y presidenciales a través de decretos y establecer las disposiciones que deben contener.</p>	<p>Aprobada con fecha <u>13-Noviembre-2018</u></p> <p>Publicación en Gaceta: <u>2-October-2018</u></p>
<p>9 Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.</p> <p>De Grupo: García Rosales Edith (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 18- Octubre-2018</p> <p>- Gobernación y Población Con Opinión de - Seguridad Pública</p>	<p>Prever diversas modificaciones relacionadas con la estructura y funcionamiento de la Administración Pública Federal.</p>	<p>Aprobada con fecha <u>13-Noviembre-2018</u></p> <p>Publicación en Gaceta: <u>18- Octubre-2018</u></p>
<p>10 Proyecto de Decreto reforma el artículo 34 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.</p> <p>De Grupo: García Rosales Edith (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 31- Octubre-2018</p> <p>- Gobernación y Población</p>	<p>Adecuar el orden de los colores dispuestos para la banda presidencial, correspondiendo el color verde a la franja superior.</p>	<p>Aprobada con fecha <u>22-Noviembre-2018</u></p> <p>Publicación en Gaceta: <u>30- Octubre-2018</u></p>
<p>11 Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales.</p> <p>De Grupo: García Rosales Edith (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 6- Noviembre-2018</p> <p>- Gobernación y Población</p>	<p>Favorecer la máxima publicidad, accesibilidad y disponibilidad del Diario; publicar los acuerdos y resoluciones emitidos por el Consejo de la Judicatura Federal, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los Órganos Constitucionales Autónomos y los relativos a la actividad parlamentaria de interés general; establecer la impresión de ejemplares, y la gratuidad del acceso a la edición electrónica y determinar las condiciones de acceso a la edición electrónica y la expedición de copias certificadas.</p>	<p>Aprobada con fecha <u>13-Diciembre-2018</u></p> <p>Publicación en Gaceta: <u>6- Noviembre-2018</u></p>
<p>12 Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Organizaciones</p>	<p>Fecha de presentación: 8- Noviembre-2018</p>	<p>Fomentar entre los asociados de las organizaciones ganaderas, el uso de fuentes de energías limpias y</p>	<p>Aprobada con fecha <u>9-Abril-2019</u></p>

¡CUMPLIR ES TRANSFORMAR!

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

<p>Ganaderas y de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</p> <p>Adherente: García Rosales Edith (MORENA)</p>	<p>Unidas - Ganadería - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>renovables para la realización y desarrollo de las actividades ganaderas, a fin de potenciar el sector. Incluir las definiciones de fuentes de energías renovables y de energías limpias, promover entre los productores su uso en el desarrollo de las actividades agropecuarias.</p>	<p>Publicación en Gaceta: <u>25- Octubre-2018</u></p>
<p>13 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Adherente: García Rosales Edith (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 15- Noviembre-2018</p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>Establecer el derecho al desarrollo integral en la primera infancia como derecho fundamental.</p>	<p>Desechada (art. 89) con fecha 30-Agosto-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>15- Noviembre-2018</u></p>
<p>14 Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>De Grupo: García Rosales Edith (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 20- Noviembre-2018</p> <p>- Puntos Constitucionales Con Opinión de - Gobernación y Población</p>	<p>Establecer las funciones y atribuciones de la Guardia Nacional, conocer por la autoridad civil correspondiente, las faltas y delitos cometidos por sus integrantes; precisar que bajo ninguna de circunstancias, un detenido podrá ser trasladado ni resguardado en instalaciones militares. Facultar al Congreso para expedir las leyes que reglamenten la organización, adscripción, armamento, disciplina, profesionalización y uso de la fuerza de la Guardia Nacional. Regir a la Guardia Nacional, por sus propias leyes. Proporcionar por el Estado a los miembros de la guardia nacional, las prestaciones de seguridad social.</p>	<p>Aprobada con fecha <u>16-Enero-2019</u></p> <p>Publicación en Gaceta: <u>20- Noviembre-2018</u></p>
<p>15 Proyecto de Decreto que reforma el artículo 213-Bis del Código Penal Federal</p> <p>De Grupo: García Rosales Edith (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 20- Noviembre-2018</p> <p>- Justicia</p>	<p>Precisar que no aplicará la prescripción de la acción penal en los delitos cometidos por servidores públicos.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>25- Octubre-2018</u></p>
<p>16 Proyecto de Decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de</p>	<p>Fecha de presentación: 13- Diciembre-2018</p>	<p>Inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>11-</u></p>

¡CUMPLIR ES TRANSFORMAR!

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

<p>la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el nombre de Ignacio Ramírez "El Nigromante"</p> <p>De Grupo: García Rosales Edith (MORENA)</p>	<p>- Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p>	<p>la Unión el nombre de Ignacio Ramírez "El Nigromante"</p>	<p><u>Diciembre-2018</u></p>
<p>17 Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos.</p> <p>De Grupo: García Rosales Edith (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 9-Enero-2019</p> <p>- Justicia</p>	<p>Incluir como sanción el decomiso de activos y la suspensión del derecho a solicitar un nuevo permiso para la realización de la actividad permitida; emitir la suspensión de los permisos o del procedimiento de su otorgamiento, indefinidamente, hasta que el Ministerio Público Federal o el Poder Judicial de la Federación soliciten el levantamiento de la suspensión y establecer la obligación de los titulares de permisos de distribución y transporte de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos, de incorporar un sistema de geoposicionamiento en las unidades vehiculares utilizadas para el desarrollo de sus actividades.</p>	<p>Aprobada con fecha <u>9-Abril-2019</u></p> <p>Publicación en Gaceta: <u>9-Enero-2019</u></p>
<p>18 Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Petróleos Mexicanos</p> <p>De Grupo: García Rosales Edith (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 15-Enero-2019</p> <p>- Energía</p>	<p>Modernizar diversos aspectos del funcionamiento y organización de PEMEX.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>9-Enero-2019</u></p>
<p>19 Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 2o. De la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.</p> <p>De Grupo: García Rosales Edith (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 14-Febrero-2019</p> <p>- Justicia</p>	<p>Incluir en el catálogo de delitos que pueden configurar delincuencia organizada y, por tanto, ameritar prisión preventiva oficiosa, los delitos en materia de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos previstos en la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos; los delitos electorales consistentes en el uso ilícito de programas sociales con fines electorales,</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>14-Febrero-2019</u></p>

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

		y los hechos de corrupción, tratándose de los delitos de enriquecimiento ilícito y ejercicio abusivo de funciones.	
<p>20 Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Adherente: García Rosales Edith (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 5-Septiembre-2019</p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	Incluir como derecho humano el desarrollo integral de todos los menores que se encuentren en territorio nacional.	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>3-Septiembre-2019</u></p>
<p>21 Proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</p> <p>Iniciante: García Rosales Edith (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 5-Septiembre-2019</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	Incluir a los cítricos como productos básicos y estratégicos	<p>Retirada con fecha 27-Febrero-2020</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>3-Septiembre-2019</u></p>
<p>22 Proyecto de Decreto que reforma el artículo 1° de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional.</p> <p>Adherente: García Rosales Edith (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 5-Septiembre-2019</p> <p>- Trabajo y Previsión Social</p>	Cambiar el régimen de los trabajadores de las empresas y organismos descentralizados al apartado A del artículo 123 constitucional.	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>3-Septiembre-2018</u></p>
<p>23 Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de actividades laborales obligatorias para personas privadas de su libertad en un centro penitenciario</p> <p>Adherente: García Rosales Edith (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 20-Febrero-2020</p> <p>- Justicia</p>	Organizar mediante la firma de convenios de colaboración con instituciones del sector público y privado, el trabajo laboral remunerado para las personas privadas de su libertad en un centro penitenciario.	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>20-Febrero-2020</u></p>
<p>24 Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos</p>	<p>Fecha de presentación: 20-Febrero-2020</p> <p>- Defensa Nacional</p>	Imponer de un mes a dos años de prisión y de dos a cien días multa, a quienes posean o distribuyan artículos de pirotecnia. Los artículos pirotécnicos serán decomisados y se clausurará el comercio que los venda.	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>20-Febrero-2020</u></p>

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

<p>Adherente: García Rosales Edith (MORENA)</p>			
<p>25 Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 73 de la Ley General de Educación</p> <p>Adherente: García Rosales Edith (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 20-Febrero-2020</p> <p>- Educación</p>	<p>Facultar a la Secretaría de Educación Pública para proporcionar al menos una persona por cada una de las escuelas públicas de educación básica y media superior para que brinde los servicios profesionales de psicología a los educandos.</p>	<p>Retirada con fecha 5-Marzo-2020</p> <p>Publicación en Gaceta: 20-Febrero-2020</p>

III. PROPOSICIONES

PROPOSICIONES PRESENTADAS TURNADAS A COMISIÓN

Resumen:

Tipo de presentación	Total	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Diversos Grupos Parlamentarios	3	2	1	0	0	0
De Grupo	16	3	7	0	1	5
TOTAL	19	5	8	0	1	5

Detalle:

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
<p>1 Por la que se condenan los actos de intromisión del Gobierno de Puebla en las elecciones para gobernador y se llama a restablecer el orden democrático en la entidad.</p> <p>Diversos Grupos Parlamentarios: García Rosales Edith (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 4- Septiembre- 2018</p> <p>- Gobernación y Población</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión condena todo los actos de intromisión realizados gobierno de Puebla en el proceso electoral local, con la finalidad de coaccionar el voto o afectar la equidad en la contienda.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita atentamente al Instituto Nacional Electoral que inicie, de oficio, un procedimiento de investigación al gobierno estatal de Puebla, encabezado por José Antonio Gali Fayad, por la comisión de actos que vulneran de manera grave los principios constitucionales de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad en los procesos electorales.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión se pronuncia porque se reestablezca el orden democrático en el estado de Puebla y las autoridades electorales competentes reparen la vulneración a la voluntad ciudadana en la elección de gobernador realizada el pasado 1 de julio.</p> <p>Cuarto. La Cámara de Diputados del</p>		<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 28-Enero-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: 4- Septiembre- 2018</p>

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

		honorables Congreso de la Unión hace un enérgico llamado al Instituto Estatal Electoral de Puebla y Tribunal Electoral del Estado de Puebla para que se abstengan de emitir actos y resoluciones que contravengan los principios rectores en materia electoral de independencia, imparcialidad, objetividad, legalidad, certeza y máxima publicidad que mandata la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para toda autoridad en la materia.	
<p>2 Por el cual se exhorta al gobernador de Veracruz a abstenerse en estricto cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y legales de enajenar bienes muebles que represente un daño a la hacienda pública local o un acto de sabotaje de las capacidades operativas de la próxima administración,</p> <p>De Grupo: García Rosales Edith (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 20- Septiembre-2018</p> <p>- Urgente Resolución</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al gobernador de Veracruz, Miguel Ángel Yunes Linares, para que, en estricto cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y legales, se abstenga de realizar enajenación alguna de bienes muebles e inmuebles que represente un daño a la hacienda pública del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave o un acto de sabotaje a la capacidad operativa del próximo gobierno.</p>	<p>Aprobada con fecha 20- Septiembre-2018</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>20- Septiembre-2018</u></p>
<p>3 Relativo a la restitución del fondo de ahorro de ex braceros</p> <p>De Grupo: García Rosales Edith (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 18- Octubre-2018</p> <p>- Gobernación y Población</p>	<p>Primero. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que a través de la colaboración entre dependencias; diputados y senadores integrantes de la LXIV legislatura y representantes de organizaciones de ex braceros, se realice la instalación de una mesa de análisis para la elaboración de un balance, cuyo propósito sea alcanzar acuerdos y una solución justa y definitiva para la restitución de los fondos de ahorro de este sector social.</p> <p>Segundo. Esta soberanía exhorta a la Secretaría de Gobernación a que realice un censo y elabore la base de datos respectiva con todos los datos y nombres de los ex braceros y beneficiarios de éstos, a efecto de determinar qué personas tienen derecho al pago del fondo de ahorro, creado con el Programa Bracero, entre 1942 y 1964.</p> <p>Tercero. Esta soberanía exhorta a la</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 28- Enero-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>4- Septiembre-2018</u></p>

¡CUMPLIR ES TRANSFORMAR!

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

		<p>Secretaría de Relaciones Exteriores a que realice una investigación exhaustiva con el gobierno de los Estados Unidos de América, a efecto de determinar los nombres, cuentas, y cantidades que ahorró cada uno de los migrantes mexicanos llamados ¿braceros¿, entre 1942 y 1964, debiendo rendir cuentas exactas y transparentes respecto del destino de sus ahorros con la colaboración de los bancos norteamericanos.</p> <p>Cuarto. Hacemos un respetuoso exhorto a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que emita la resolución del expediente de amparo en revisión 1152/2016, respetando los derechos humanos y de las garantías previstas en los artículos 1o., 5o., 8o., 14 y 16 de nuestra Carta Magna, así como de las disposiciones previstas en la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, de la que México es parte.</p> <p>Quinto. Se solicita la remisión del presente exhorto y de las determinaciones que se tomen sobre la conformación de la mesa de análisis, al licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente electo de México, informándole sobre la solicitud de audiencia que tenga a bien conceder a una representación de las organizaciones de ex braceros, de ser posible antes del primero de diciembre próximo.</p>		
<p>4 Punto de acuerdo, por el que se solicita la creación de la Comisión Especial de Seguimiento a las Investigaciones relacionadas con los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa Raúl Isidro Burgos.</p> <p>De Grupo: García Rosales Edith (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 23- Octubre-2018</p> <p>- Junta de Coordinación Política</p>	<p>Único. Se solicita, en términos del artículo 42 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la creación de la Comisión Especial de Seguimiento a las Investigaciones relacionadas por los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la escuela normal rural de Ayotzinapa Raúl Isidro Burgos, para la presente legislatura.</p>		<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 23- Octubre-2018</p>
<p>5 Relativo a conocer y discutir otras soluciones técnicas viables propuestas por la comunidad respecto al proyecto de la presa</p>	<p>Fecha de presentación: 23- Octubre-2018</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal, por medio de la Comisión Nacional del</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) para que junto</p>	<p>Aprobada con fecha 14- Febrero-2019</p>

¡CUMPLIR ES TRANSFORMAR!

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

<p>El Zapotillo, en los estados de Jalisco y Guanajuato</p> <p>De Grupo: García Rosales Edith (MORENA)</p>	<p>- Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento</p>	<p>Agua, y a los gobiernos de los estados de Jalisco y Guanajuato a establecer mesas de diálogo con especialistas del sector académico, representantes de las comunidades de Temacapulín, Acasico y Palmarejo del municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, y con los equipos de transición del gobierno federal y del estado de Jalisco para conocer y discutir otras soluciones técnicas viables que la comunidad propone con respecto al proyecto de la presa El Zapotillo.</p>	<p>con los Gobiernos de los estados de Jalisco y Guanajuato establezcan Soluciones Técnicas y Viables respecto al Proyecto de la presa El Zapotillo, oyendo en todo momento a las comunidades aledañas a dicha presa.</p>	<p>Publicación en Gaceta: <u>23- Octubre-2018</u></p>
<p>6 que exhorta al gobierno federal, para que, en el marco de la celebración de la Conferencia de las Partes del Convenio Marco para el Control del Tabaco de la Organización Mundial de la Salud en Ginebra, Suiza, del 1 al 6 de octubre del presente, incluya en el posicionamiento de México, el avance específico en las disposiciones de control de la oferta respecto a dicho convenio, particularmente las acciones emprendidas en defensa de los productores nacionales de tabaco</p> <p>De Grupo: García Rosales Edith (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 23- Octubre-2018</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Único. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular del gobierno federal para que, en el ámbito de sus competencias, y en el marco de la celebración de la Conferencia de las Partes del Convenio Marco para el Control del Tabaco de la Organización Mundial de la Salud en Ginebra, Suiza, del 1 al 6 de octubre del presente, incluya en el posicionamiento de México el avance específico en las disposiciones de control de la oferta respecto a dicho convenio, particularmente las acciones emprendidas en defensa de los productores nacionales de tabaco, así como las medidas realizadas para cumplir con el artículo 17 relativas al apoyo a actividades alternativas económicamente viables.</p>		<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 28-Enero-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>23- Octubre-2018</u></p>
<p>7 Relativo a la problemática que enfrentan las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo</p> <p>De Grupo: García Rosales Edith (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 23- Octubre-2018</p> <p>- Economía Social y Fomento del Cooperativismo</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, cita a una reunión de trabajo ante la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, al titular de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a efecto de analizar la problemática que enfrentan las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, y en su caso, se revisen los procedimientos que han impuesto cargas excesivas u observaciones que ponen en riesgo la subsistencia o el funcionamiento de las Sociedades de Ahorro y Crédito a las que se hace referencia en la exposición de motivos que dio origen al presente acuerdo.</p>		<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 28-Enero-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>23- Octubre-2018</u></p>
<p>8 por el que se aprueba la realización de la Convención Nacional Hacendaria el nueve de noviembre de 2018</p>	<p>Fecha de presentación: 23- Octubre-2018</p>	<p>Único. El pleno de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión aprueba la realización de la Convención Nacional Hacendaria en</p>		<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 28-Enero-2019</p>

¡CUMPLIR ES TRANSFORMAR!

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

<p>De Grupo: García Rosales Edith (MORENA)</p>	<p>- Hacienda y Crédito Público</p>	<p>los términos reseñados en la exposición de motivos de este punto de acuerdo e instruye a las instancias correspondientes a ofrecer las facilidades necesarias para su realización.</p>		<p>Publicación en Gaceta: <u>23- Octubre-2018</u></p>
<p>9 Relativo a los fondos que se necesitarán para la reconstrucción de los hogares de los damnificados resultantes de la depresión Tropical 19-E</p> <p>De Grupo: García Rosales Edith (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 23- Octubre-2018</p> <p>- Gobernación y Población</p>	<p>Primero. Que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorte respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que agilice los dictámenes técnicos para determinar la cantidad de recursos económicos que se deberá asignar para la reconstrucción a las familias de los 11 municipios de Sinaloa, Ahome, El Fuerte, Choix, Guasave, Sinaloa, Angostura, Salvador Alvarado, Mocorito, Badiraguato, Navolato y Culiacán, afectados por el desastre natural de la depresión Tropical 19-E.</p> <p>Segundo. Que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorte respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, de la cual depende el Sistema Nacional de Protección Civil y cuyo instrumento financiero para subsanar desastres es el Fonden, que transparente el padrón de damnificados, montos asignados y la forma en que se asignará los recursos económicos para la reconstrucción de los hogares y patrimonio de las familias de los 11 municipios de Sinaloa, Ahome, El Fuerte, Choix, Guasave, Sinaloa, Angostura, Salvador Alvarado, Mocorito, Badiraguato, Navolato y Culiacán, afectados por el desastre natural de la depresión tropical 19-E, mediante publicaciones en los medios de comunicación.</p>		<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 28-Enero-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>23- Octubre-2018</u></p>
<p>10 Por el que se exhorta al Congreso de Jalisco, a abrogar el Decreto Número 27228/LXII/19, publicado el pasado 31 de enero 2019, por medio del cual se modifica el artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, que abroga la Ley del Instituto Jalisciense de las Mujeres y lo extingue</p> <p>De Grupo: García Rosales Edith (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 6- Febrero-2019</p> <p>- Igualdad de Género</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía de la entidad, exhorta al Congreso del estado libre y soberano de Jalisco, a que, en el ejercicio de sus facultades, abrogue el decreto número 27228/LXII/19, publicado el pasado 31 de enero del presente año, por medio del cual se modifica el artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, que abroga la Ley del Instituto Jalisciense de las Mujeres y extingue a dicho Instituto.</p>		<p>Retirada</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>6- Febrero-2019</u></p>
<p>11 Sobre la política del</p>	<p>Fecha de</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados</p>	<p>Primero. La Cámara de</p>	<p>Aprobada</p>

¡CUMPLIR ES TRANSFORMAR!

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

<p>gobierno mexicano respecto a Venezuela</p> <p>De Grupo: García Rosales Edith (MORENA)</p>	<p>presentación: 14-Febrero-2019</p> <p>- Urgente Resolución</p>	<p>del Congreso de la Unión, expresa su apoyo a la conducta de neutralidad y puente de comunicación asumida por el gobierno de México frente al conflicto diplomático internacional surgido en relación con la situación interna de la República Bolivariana de Venezuela.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados se congratula por la disposición de los gobiernos de la República Oriental del Uruguay y de los Estados Unidos Mexicanos, así como la de los países de la Comunidad del Caribe, para abordar la compleja situación que prevalece en Venezuela a través del diálogo para la negociación, en un marco de respeto al derecho internacional y los derechos humanos.</p>	<p>Diputados del Congreso de la Unión, expresa su apoyo a la conducta de neutralidad y puente de comunicación asumida por el gobierno de México frente al conflicto diplomático internacional surgido en relación con la situación interna de la República Bolivariana de Venezuela.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados se congratula por la disposición de los gobiernos de la República Oriental del Uruguay y de los Estados Unidos Mexicanos, así como la de los países de la Comunidad del Caribe, para abordar la compleja situación que prevalece en Venezuela a través del diálogo para la negociación, en un marco de respeto al derecho internacional y los derechos humanos.</p>	<p>con fecha 14-Febrero-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: 14-Febrero-2019</p>
<p>12 Por el que se exhorta a diversas dependencias, a invertir los recursos del Fondo Metropolitano que correspondan a la Zona Metropolitana del Valle de México, en la construcción de infraestructura del Sistema 1 de Ferrocarriles Suburbanos, así como a elaborar los estudios y proyecto ejecutivo para su ampliación hasta el municipio de Huehuetoca, Estado de México</p> <p>De Grupo: García Rosales Edith (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 8-Abril-2019</p> <p>- Infraestructura</p>	<p>Único. Que a fin de que se cumpla cabalmente con lo que marca el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019 y los Lineamientos del Fondo Metropolitano, se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a los gobiernos estatales del Estado de México, Ciudad de México e Hidalgo, a invertir los recursos del Fondo Metropolitano que correspondan a la Zona Metropolitana del Valle de México, aprobados para el ejercicio fiscal 2019, en la construcción de infraestructura que le brinde al Sistema 1 de Ferrocarriles Suburbanos, en todas sus estaciones, interconectividad peatonal, especialmente para personas con discapacidad y movilidad limitada; interconectividad ciclista, a través de ciclo vías y biciestacionamientos; e interconectividad con el resto de sistemas de transporte público, así como en la elaboración de los estudios y del proyecto ejecutivo para su ampliación hasta el</p>	<p>.</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-Mayo-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: 8-Abril-2019</p>

¡CUMPLIR ES TRANSFORMAR!

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

		municipio de Huehuetoca, Estado de México, beneficiando y garantizando el interés de las y los Ciudadanos de la Zona Metropolitana del Valle de México.		
<p>13 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que, a través de la Segob, se liberen a la brevedad los recursos del Fonden, para atender la devastación en Jalisco que originó el huracán Lorena</p> <p>Diversos Grupos Parlamentarios: García Rosales Edith (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 1- Octubre-2019</p> <p>- Protección Civil y Prevención de Desastres</p>	<p>Único. Que esta honorable Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa al titular del Ejecutivo federal para que, a través de la Secretaría de Gobernación, libere a la brevedad los recursos del Fondo de Desastres Naturales (Fonden), destinados a atender la problemática que dejó las lluvias e inundaciones del huracán Lorena , categoría 1.</p>	<p>ÚNICO: La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; libere a la brevedad los recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), destinados a atender la problemática que dejó las lluvias e inundaciones del Huracán ¿Lorena¿ categoría 1 en los municipios afectados de Jalisco.</p>	<p>Aprobada con fecha 26- Noviembre-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>1- Octubre-2019</u></p>
<p>14 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que, a través de la SHCP y del Fonden, realice las acciones pertinentes para que sean aprobados y liberados los recursos destinados a atender la Declaratoria de Desastre Natural por sequía a nivel nacional</p> <p>Diversos Grupos Parlamentarios: García Rosales Edith (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 1- Octubre-2019</p> <p>- Protección Civil y Prevención de Desastres</p>	<p>Único. De urgente u obvia resolución, por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo, por medio de la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Comité Técnico del Fondo de Desastres Naturales a realizar las acciones pertinentes para que sean aprobados y liberados los recursos destinados para atender a los Estados afectados por sequía a nivel nacional.</p>	<p>ÚNICO: La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; de Agricultura y Desarrollo Rural, de Hacienda y Crédito Público a realizar las acciones pertinentes para que se liberen oportunamente los recursos destinados a las entidades federativas en donde ya se hizo la Declaratoria de Desastre Natural, por la presencia de sequía severa y de Desastre Natural en el sector agrícola, pecuario, acuícola y pesquero, a consecuencia de la sequía.</p>	<p>Aprobada con fecha 26- Noviembre-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>1- Octubre-2019</u></p>
<p>15 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a hacer público y transparente el censo para el bienestar.</p> <p>De Grupo: García Rosales Edith (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 15- Octubre-2019</p> <p>- Desarrollo Social</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Poder Ejecutivo federal hacer público y transparente el Censo para el Bienestar y el padrón de beneficiarios utilizados para el despliegue e implementación de los Programas Integrales de Bienestar del gobierno de México, en un formato que garantice la accesibilidad, idoneidad, oportunidad y calidad de la información, así como la protección de datos personales de las personas beneficiarias.</p>		<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31- Enero-2020</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>15- Octubre-2019</u></p>
<p>16 Por el que se exhorta a la Secretaría de la Defensa</p>	<p>Fecha de presentación: 28-</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la</p>		<p>Pendiente</p>

¡CUMPLIR ES TRANSFORMAR!

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

<p>Nacional, a la Guardia Nacional, a Las fuerzas de seguridad del estado de Guanajuato y del municipio de Celaya para trabajar de manera coordinada y fortalecer las estrategias de seguridad en la entidad.</p> <p>De Grupo: García Rosales Edith (MORENA)</p>	<p>Junio-2020</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p>	<p>Unión reconoce a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Guardia Nacional, y a la Fiscalía General de Guanajuato por las acciones de inteligencia realizadas para capturar a los operadores financieros del Cartel de Santa Rosa de Lima, lo cual significa un duro golpe al crimen organizado que opera en el estado de Guanajuato.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Guardia Nacional, a la policía estatal del estado de Guanajuato y a las instituciones de seguridad municipales a fortalecer su coordinación y acciones, a efecto de terminar con la crisis de violencia en la que se encuentra el estado de Guanajuato y garantizar a la sociedad la seguridad, la paz y la tranquilidad que reclama.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del estado de Guanajuato y a la presidenta municipal de Celaya a que fortalezcan las corporaciones de seguridad estatales y municipales, así como para que diseñen e implementen a la brevedad, las estrategias y acciones necesarias para establecer el orden, la seguridad y la paz.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del estado de Guanajuato a que utilice de manera oportuna, transparente y eficiente los recursos públicos que le fueron destinados a la entidad en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, mediante el Fondo de aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), a efecto de otorgar certeza y seguridad a la sociedad guanajuatense, y eficientar las tareas de pública en la entidad.</p>		<p>Publicación en Gaceta: --</p>
<p>17 Por el que punto se exhorta a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Guardia Nacional, a Las fuerzas de seguridad del estado de Guanajuato y del</p>	<p>Fecha de presentación: 8-Julio-2020</p> <p>- Primera</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión reconoce a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Guardia Nacional, y a la Fiscalía General de</p>		<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: --</p>

¡CUMPLIR ES TRANSFORMAR!

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

<p>municipio de Celaya para trabajar de manera coordinada y fortalecer las estrategias de seguridad en la entidad.</p> <p>De Grupo: García Rosales Edith (MORENA)</p>	<p>Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p>	<p>Guanajuato por las acciones de inteligencia realizadas para capturar a los operadores financieros del Cartel de Santa Rosa de Lima, lo cual significa un duro golpe al crimen organizado que opera en el estado de Guanajuato.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Guardia Nacional, a la policía estatal del estado de Guanajuato y a las instituciones de seguridad municipales a fortalecer su coordinación y acciones, a efecto de terminar con la crisis de violencia en la que se encuentra el estado de Guanajuato y garantizarle a la sociedad la seguridad, la paz y la tranquilidad que reclama.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del estado de Guanajuato y a la presidenta municipal de Celaya a que fortalezcan las corporaciones de seguridad estatales y municipales, así como para que diseñen e implementen a la brevedad, las estrategias y acciones necesarias para establecer el orden, la seguridad y la paz.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del estado de Guanajuato a que utilice de manera oportuna, transparente y eficiente los recursos públicos que le fueron destinados a la entidad en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, mediante el Fondo de aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), a efecto de otorgar certeza y seguridad a la sociedad guanajuatense, y eficientar las tareas de pública en la entidad.</p>		
<p>18 Por el que se exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil y a la SADER, a emitir la Declaratoria de Emergencia derivada de la sequía en los municipios del estado de Sonora y a generar programas de atención a tal</p>	<p>Fecha de presentación: 14- Septiembre- 2020</p> <p>- Protección Civil y Prevención de</p>	<p>Primero. ¿ La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Coordinación Nacional de Protección Civil, para que se haga la declaratoria de emergencia derivada de la sequía que afecta a los municipios del estado de Sonora y de esta manera sea posible la</p>		<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>14- Septiembre- 2020</u></p>

¡CUMPLIR ES TRANSFORMAR!

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

<p>contingencia climática.</p> <p>De Grupo: García Rosales Edith (MORENA)</p>	<p>Desastres</p>	<p>liberación de recursos del Fondo Nacional de Desastres.</p> <p>Segundo. ¿ La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que, en el ámbito de sus competencias, genere mecanismos y programas de atención emergente a los municipios y productores agrícolas y pecuarios de los municipios afectados por la sequía en el estado de Sonora.</p>		
<p>19 Por el que se exhorta a Conapesca, a permitir la homologación de fecha de terminación de la veda de camarón en aguas interiores el día 14 de septiembre del presente año, con la finalidad de mantener la equidad entre los pescadores ribereños del sur de Sonora y norte de Sinaloa</p> <p>De Grupo: García Rosales Edith (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 14- Septiembre- 2020</p> <p>- Pesca</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta al Comisionado Nacional de Acuicultura y Pesca, para que permita la homologación de fecha de terminación de la veda de camarón en aguas interiores el 14 de septiembre del presente año, con la finalidad de mantener la equidad entre los pescadores ribereños del sur de Sonora y norte de Sinaloa, incluyendo los sistemas lagunares de Navachiste, Topolobampo, Ohuira, Santa María, El Colorado y Agiabampo.</p>		<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>14- Septiembre- 2020</u></p>

IV. VOTACIONES

Resumen:

VOTACIONES	TOTAL	A FAVOR	AUSENTE	EN CONTRA
DIP. EDITH GARCÍA ROSALES	354	326	23	5

Detalle:

Nº	Titulo de la Votación	Sentido del voto	Fecha
PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO			
1	MINUTA CON VENCIMIENTO DE PLAZO PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY FEDERAL DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, REGLAMENTARIA DE LOS ARTÍCULOS 75 Y 127 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y SE ADICIONA EL CÓDIGO PENAL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor	13-sep-18
2	MINUTA CON VENCIMIENTO DE PLAZO PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY FEDERAL DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, REGLAMENTARIA DE LOS ARTÍCULOS 75 Y 127 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y SE ADICIONA EL CÓDIGO PENAL FEDERAL (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DE LA MINUTA)	A favor	
3	DECRETO PARA QUE SE INSCRIBA CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, LA FRASE "AL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DE 1968" (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	20-sep-18
4	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 39 Y 43 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor	27-sep-18
5	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 39 Y 43 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN SUS TÉRMINOS Y CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA)	A favor	
6	DECRETO RELATIVO A LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016 (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	Ausente	31-oct-18
7	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	13-nov-18
8	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor	
9	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS 8, 14, 17 Bis, 26, 28, 30 Bis, 31, 32, 33, 38, 39, 41, 43, Y LOS ARTÍCULOS QUINTO Y DÉCIMO SÉPTIMO TRANSITORIOS, EN SUS TÉRMINOS)	A favor	
10	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS 17 Ter, 20, 27, 32 Bis, 34, 35, 37, 40, 41 Bis, Y LOS ARTÍCULOS SEXTO Y DÉCIMO NOVENO TRANSITORIOS Y LA ADICIÓN DE DOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS, CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)	A favor	
11	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY SOBRE EL ESCUDO, LA BANDERA Y EL HIMNO NACIONALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	22-nov-18

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

12	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS Y SE ABROGA LA LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
13	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE FUERO E INMUNIDAD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor	27-nov-18
14	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE FUERO E INMUNIDAD (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS 38 Y 111, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN, Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA DEL ARTÍCULO 112)	A favor	
15	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
16	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y SE ABROGA LA LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	28-nov-18
17	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
18	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 199 DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
19	DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL Y DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS CÓNYUGES Y CONCUBINOS DEL MISMO SEXO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)	A favor	
20	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DOS PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 152 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	04-dic-18
21	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, CON LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS POR LA COMISIÓN Y ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)	A favor	
22	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor	11-dic-18
23	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS Y EL TÍTULO DE LA LEY, EN SUS TÉRMINOS)	A favor	
24	DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y GACETAS GUBERNAMENTALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	13-dic-18
25	DECRETO QUE DECLARA EL 2019 COMO "AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA" (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
26	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 22 Y LA FRACCIÓN XXX DEL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor	18-dic-18
27	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 22 Y LA FRACCIÓN XXX DEL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO (EN LO PARTICULAR EL ARTÍCULO 22 PÁRRAFO TERCERO RESERVADO, EN SUS TÉRMINOS)	A favor	
28	LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2019 (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor	
29	LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2019 (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS 1, 27; SÉPTIMO, DÉCIMO, DÉCIMO SEGUNDO TRANSITORIOS CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO TRANSITORIO)	A favor	

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

30	LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2019 (EN LO PARTICULAR LOS ARTICULOS RESERVADOS 2, 11, 12, 16, 21, 23, 24 Y 25 EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)	A favor	
31	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, REGLAMENTARIA DE LOS ARTÍCULOS 75 Y 127 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL Y DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTICULOS NO RESERVADOS)	A favor	19-dic-18
32	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, REGLAMENTARIA DE LOS ARTÍCULOS 75 Y 127 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL Y DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS (EN LO PARTICULAR EL ARTÍCULO 7 BIS RESERVADO, CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA)	A favor	
33	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, REGLAMENTARIA DE LOS ARTÍCULOS 75 Y 127 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL Y DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS 2, 3, 6, 7, 11, 12, 13, 15 Y 17 RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)	A favor	
34	DECRETO POR EL QUE LA LXIV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS OTORGA LA MEDALLA DE HONOR GILBERTO RINCÓN GALLARDO, POST MÓRTEM, A LA CIUDADANA ANA MARÍA LATAPÍ SARRE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	21-dic-18
35	DECRETO POR EL QUE LA LXIV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO "EDUARDO NERI, LEGISLADORES DE 1913", A LA CIUDADANA MARÍA DEL ROSARIO IBARRA DE LA GARZA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
36	DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2019 (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS Y ANEXOS NO RESERVADOS)	A favor	23-dic-18
37	DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2019 (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS O ANEXOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN O CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)	A favor	
PERIODO EXTRAORDINARIO DEL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO			
38	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE GUARDIA NACIONAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, LOS ARTICULOS NO RESERVADOS)	A favor	16-ene-19
39	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE GUARDIA NACIONAL (EN LO PARTICULAR LOS ARTICULOS 13, 16, 21, 73, 76, 82 y 89, PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO TRANSITORIOS RESERVADOS, EN SUS TÉRMINOS)	A favor	
SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO			
40	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	07-feb-19
41	DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL TERCER MIÉRCOLES DE OCTUBRE COMO DÍA NACIONAL SOBRE LA RECONSTRUCCIÓN MAMARIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	Ausente	
42	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)	A favor	14-feb-19
43	DECRETO POR EL QUE EL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN DECLARA, EL ÚLTIMO MIÉRCOLES DEL MES DE MAYO DE CADA AÑO, COMO EL "DÍA NACIONAL DE LA ESCLEROSIS MÚLTIPLE" (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	19-feb-19

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

44	DECRETO POR EL QUE EL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN DECLARA, EL DÍA 18 DE FEBRERO DE CADA AÑO, COMO EL "DÍA NACIONAL DEL SÍNDROME DE ASPERGER" (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
45	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 19 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA)	A favor	
46	DECRETO POR QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	26-feb-19
47	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	28-feb-19
48	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE GUARDIA NACIONAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
49	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN UN CUARTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 150 Y UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 151 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	Ausente	05-mar-19
50	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 116 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
51	DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS CARACTERÍSTICAS DE UNA MONEDA CONMEMORATIVA POR LOS 500 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD Y PUERTO DE VERACRUZ (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
52	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO Y DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, LOS ARTICULOS NO RESERVADOS)	A favor	
53	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO Y DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL (EN LO PARTICULAR, LOS ARTICULOS RESERVADOS CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)	A favor	
54	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
55	DECRETO POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, LXIV LEGISLATURA, OTORGA LA MEDALLA ¿SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ¿, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO, A LA MAESTRA IFIGENIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
56	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	12-mar-19
57	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LOS ARTÍCULOS 66, 74 Y 74 BIS DE LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
58	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE CONSULTA POPULAR Y REVOCACIÓN DE MANDATO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, LOS ARTICULOS NO RESERVADOS)	A favor	14-mar-19
59	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE CONSULTA POPULAR Y REVOCACIÓN DE MANDATO (EN LO PARTICULAR LOS ARTICULOS 83, 116, PRIMERO Y SEGUNDO TRANSITORIOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN Y LOS ARTICULOS 35, 41 Y 122 RESERVADOS CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS)	A favor	
60	DECRETO POR EL QUE EL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, DECLARA EL 12 DE OCTUBRE DE CADA AÑO COMO "DÍA DE LA NACIÓN PLURICULTURAL" (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	02-abr-19
61	DECRETO POR EL QUE EL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, DECLARA EL PRIMER SÁBADO DEL MES DE JUNIO DE CADA AÑO, COMO EL "DÍA NACIONAL DEL GLAUCOMA" (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	

¡CUMPLIR ES TRANSFORMAR!

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

62	DECRETO POR EL QUE EL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, DECLARA EL 29 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO, COMO EL "DÍA NACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE PRÓSTATA" (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
63	DECRETO POR EL QUE EL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, DECLARA EL DÍA 9 DE OCTUBRE DE CADA AÑO, COMO EL "DÍA NACIONAL DE LAS COSTAS Y MARES MEXICANOS" (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
64	DECRETO POR EL QUE EL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, DECLARA EL 9 DE ABRIL DE CADA AÑO, COMO EL "DÍA NACIONAL DE LA ADOPCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES" (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
65	DECRETO POR EL QUE EL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, DECLARA LA SEGUNDA SEMANA DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO, COMO LA "SEMANA NACIONAL PARA PREVENIR EL SOBREPESO, LA OBESIDAD Y LOS TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA" (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
66	DECRETO POR EL QUE EL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, DECLARA EL 6 DE ABRIL DE CADA AÑO COMO "DÍA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD Y SALUD FÍSICA" (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
67	DECRETO POR EL QUE EL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, DECLARA EL 21 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, COMO EL "DÍA NACIONAL DE LA CULTURA MAYA" (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
68	DECRETO POR EL QUE EL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, DECLARA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO, COMO EL "DÍA NACIONAL POR LA REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES" (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
69	DECRETO POR EL QUE EL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, DECLARA EL 17 DE AGOSTO DE CADA AÑO, COMO EL "DÍA NACIONAL DE LAS ABEJAS" (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
70	DECRETO POR EL QUE EL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, DECLARA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO, COMO EL "DÍA NACIONAL DE LAS PERSONAS SORDAS" (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
71	DECRETO POR EL QUE EL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, DECLARA EL 7 DE FEBRERO DE CADA AÑO, COMO DÍA NACIONAL DE LA VIVIENDA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
72	DECRETO POR EL QUE EL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, DECLARA EL 10 DE ABRIL DE CADA AÑO, COMO EL "DÍA NACIONAL DEL REDACTOR DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN" (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
73	DECRETO POR EL QUE EL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, DECLARA EL 2 DE JUNIO DE CADA AÑO, COMO EL "DÍA NACIONAL DE LA LUCHA CONTRA LOS TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA" (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
74	DECRETO POR EL QUE EL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, DECLARA LA TERCERA SEMANA DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, COMO LA "SEMANA NACIONAL DE LAS PERSONAS MIGRANTES Y REFUGIADAS" (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
75	DECRETO POR EL QUE EL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, DECLARA EL DÍA 31 DE MARZO DE CADA AÑO, COMO EL "DÍA NACIONAL CONTRA EL CÁNCER COLORRECTAL" (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
76	DECRETO POR EL QUE EL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, DECLARA LA SEGUNDA SEMANA DE JUNIO DE CADA AÑO, COMO LA "SEMANA NACIONAL DEL DONANTE DE SANGRE Y SUS COMPONENTES" (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
77	DECRETO POR EL QUE EL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, DECLARA EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE CADA AÑO, COMO EL "DÍA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE QUEMADURAS" (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
78	DECRETO POR EL QUE EL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, DECLARA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO, COMO EL "DÍA NACIONAL DE LA LUCHA LIBRE Y DEL LUCHADOR PROFESIONAL MEXICANO" (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
79	DECRETO POR EL QUE EL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, DECLARA EL 11 DE ABRIL DE CADA AÑO, COMO EL "DÍA NACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL PARKINSON" (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
80	DECRETO POR EL QUE EL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, DECLARA EL PRIMER MIÉRCOLES DE MAYO DE CADA AÑO, COMO EL "DÍA NACIONAL DE LA SALUD MENTAL MATERNA" (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

81	DECRETO POR EL QUE EL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, DECLARA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO, COMO EL "DÍA NACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL LINFOMA NO HODGKING Y LINFOMA HODGKING" (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
82	DECRETO POR EL QUE EL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, DECLARA EL 9 DE AGOSTO DE CADA AÑO, COMO EL "DÍA NACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER CERVICOUTERINO" (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
83	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 88 BIS Y 120 DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
84	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 62 Y 63 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
85	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 112 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
86	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 70 Y 70 BIS DE LA LEY DE MIGRACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	03-abr-19
87	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 109 Y 140 DE LA LEY DE MIGRACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
88	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY DE MIGRACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
89	POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, EXPIDE A FAVOR DE LA C. MARÍA DE LOS ÁNGELES JASSO CISNEROS, COMO ADMINISTRADORA GENERAL JURÍDICA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	A favor	04-abr-19
90	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 201 Y 205 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	Ausente	
91	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 201 Y 205 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS)	A favor	
92	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 456 Y 457 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor	08-abr-19
93	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 456 Y 457 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES (EN LO PARTICULAR EL ARTÍCULO 457 RESERVADO, CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)	A favor	
94	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 113, Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 113 BIS AL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
95	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y SANCIONAR LOS DELITOS COMETIDOS EN MATERIA DE HIDROCARBUROS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	09-abr-19
96	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 94 DE LA LEY GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
97	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XV DEL ARTÍCULO 5o. DE LA LEY DE ORGANIZACIONES GANADERAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
98	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 155 DE LA LEY GENERAL DE VÍCTIMAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
99	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN CAPÍTULO III, "DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO", AL TÍTULO DÉCIMO OCTAVO Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 287 BIS AL CÓDIGO PENAL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	10-abr-19
100	DECRETO POR EL QUE REFORMA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	Ausente	
101	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 203 Y 205 BIS DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	Ausente	

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

102	PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 35 BIS A LA LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL, EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	Ausente	
103	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES FEDERAL DEL TRABAJO, ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, FEDERAL DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA, DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, Y DEL SEGURO SOCIAL, EN MATERIA DE JUSTICIA LABORAL, LIBERTAD SINDICAL Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor	11-abr-19
104	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES FEDERAL DEL TRABAJO, ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, FEDERAL DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA, DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, Y DEL SEGURO SOCIAL, EN MATERIA DE JUSTICIA LABORAL, LIBERTAD SINDICAL Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN SUS TÉRMINOS Y/O CON LAS MODIFICACIONES Y ADICIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)	A favor	
105	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	23-abr-19
106	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXIX BIS AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
107	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor	
108	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN SUS TÉRMINOS Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)	A favor	
109	DECRETO PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE TURISMO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor	24-abr-19
110	DECRETO PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE TURISMO (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN SUS TÉRMINOS)	A favor	
111	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS ARTÍCULOS 3o, 31 Y 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA EDUCATIVA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor	
112	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS ARTÍCULOS 3o, 31 Y 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA EDUCATIVA (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN SUS TÉRMINOS Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS)	A favor	
113	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 89 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE RATIFICACIÓN DE EMPLEADOS SUPERIORES DE HACIENDA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	25-abr-19
114	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 74 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PARTIDA SECRETA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
115	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 4 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE SALUD PREVENTIVA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor	

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

116	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 4 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE SALUD PREVENTIVA (EN LO PARTICULAR EL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO RESERVADO CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS)	A favor	
117	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO Y DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor	26-abr-19
118	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO Y DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (EN LO PARTICULAR LA ADICIÓN DE UN ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO)	A favor	
119	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE VIVIENDA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor	
120	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE VIVIENDA (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS 15, 17 Y 30 RESERVADOS CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)	A favor	
121	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES XX DEL ARTÍCULO 41 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
122	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LOS SISTEMAS DE AHORRO PARA EL RETIRO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor	29-abr-19
123	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LOS SISTEMAS DE AHORRO PARA EL RETIRO (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS 5, 18, 33, 37, 39 Bis, 40, 47, 48 Y 106 EN SUS TÉRMINOS Y LOS ARTÍCULOS 43, SÉPTIMO Y OCTAVO TRANSITORIOS CON LAS MODIFICACIONES Y ADICIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)	A favor	
124	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y GACETAS GUBERNAMENTALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
125	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 104 DE LA LEY ORGÁNICA DE CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
126	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 2o Y 22 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
127	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 74 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
128	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 211 BIS 1 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	30-abr-19
129	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, EN MATERIA DE PROHIBICIÓN DEL MATRIMONIO INFANTIL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
130	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN MATERIA DE PENSIONES ALIMENTICIAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
131	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL REGLAMENTO DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
132	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES, PARA GARANTIZAR EL LIBRE ACCESO Y TRÁNSITO EN LAS PLAYAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
133	DECRETO QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY SOBRE EL ESCUDO, LA BANDERA Y EL HIMNO NACIONALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

134	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 19 DE LA LEY FEDERAL DE ENTIDADES PARAESTATALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
135	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, EN MATERIA DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DEL HOGAR (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
136	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B) DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor	
137	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B) DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL (EN LO PARTICULAR EL ARTÍCULO 78 RESERVADO, EN SUS TÉRMINOS)	A favor	
138	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 26 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
139	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PREMIOS, ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS CIVILES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
140	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
141	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO IV Y EL ARTÍCULO 189 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA)	A favor	
142	DECRETO QUE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 390 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
143	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 187 Y ADICIONAL EL ARTÍCULO 192 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
144	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 102 DE LA LEY NACIONAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
145	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 40 Y SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 44 BIS 4, DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
146	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY FEDERAL DE AUSTRERIDAD REPUBLICANA DE ESTADO; Y SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, Y DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor	
147	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY FEDERAL DE AUSTRERIDAD REPUBLICANA DE ESTADO; Y SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, Y DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN SUS TÉRMINOS)	A favor	
148	ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DEL C. ARTURO SERRANO MENESES COMO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	A favor	
149	ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE PROPONE AL PLENO LA DESIGNACIÓN DEL C. MANUEL RODRÍGUEZ MURILLO COMO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA	A favor	
150	ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE PROPONE AL PLENO LA DESIGNACIÓN DEL C. JESUS GEORGE ZAMORA COMO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	A favor	

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

151	ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE PROPONE AL PLENO LA DESIGNACIÓN DE LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA Y DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, ORGANISMOS CON AUTONOMÍA RECONOCIDA EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS QUE EJERCEN RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN	En contra	
152	ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE PROPONE AL PLENO LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	A favor	
153	ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE PROPONE AL PLENO LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES	A favor	
PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DEL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO			
154	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS ARTÍCULOS 3o, 31 Y 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA EDUCATIVA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor	08-may-19
155	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS ARTÍCULOS 3o, 31 Y 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA EDUCATIVA (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS 3o PÁRRAFOS TERCERO, SEXTO, OCTAVO, DÉCIMO, DÉCIMO PRIMERO Y DÉCIMO SEGUNDO, LAS FRACCIONES II, IX Y X; Y LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS DÉCIMO PRIMERO, DÉCIMO CUARTO Y DÉCIMO SEXTO RESERVADOS, EN SUS TÉRMINOS Y EL ARTÍCULO TRANSITORIO DÉCIMO QUINTO CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)	A favor	
SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DEL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO			
156	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	23-may-19
157	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE LA GUARDIA NACIONAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor	
158	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE LA GUARDIA NACIONAL (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS 8, 14, 86, 93 Y DÉCIMO TERCERO TRANSITORIO RESERVADOS, EN SUS TÉRMINOS)	A favor	
159	DECRETO POR SE EXPIDE LA LEY NACIONAL SOBRE EL USO DE LA FUERZA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor	
160	DECRETO POR SE EXPIDE LA LEY NACIONAL SOBRE EL USO DE LA FUERZA (EN LO PARTICULAR EL ARTÍCULO 27 RESERVADO, EN SUS TÉRMINOS)	A favor	
161	DECRETO POR SE EXPIDE LA LEY NACIONAL DEL REGISTRO DE DETENCIONES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor	
162	DECRETO POR SE EXPIDE LA LEY NACIONAL DEL REGISTRO DE DETENCIONES (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS 2, 18, 23, 34, QUINTO Y OCTAVO TRANSITORIOS RESERVADOS, EN SUS TÉRMINOS)	A favor	
163	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSA DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor	
164	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSA DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (EN LO PARTICULAR EL ARTÍCULO 151 RESERVADO, EN SUS TÉRMINOS)	A favor	
165	ACUERDO DE LA CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS RELATIVO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	A favor	27-jun-19
166	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE FOMENTO A LA CONFIANZA CIUDADANA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor	

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

167	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE FOMENTO A LA CONFIANZA CIUDADANA (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS 6, 11 y TERCERO TRANSITORIO, EN SUS TÉRMINOS Y EL ARTÍCULO 13 CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)	A favor	
168	DECRETO PARA INSCRIBIR CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LA LEYENDA "AL EXILIO REPUBLICANO ESPAÑOL" (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
169	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN APARTADO C AL ARTÍCULO 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PERSONAS, PUEBLOS Y COMUNIDADES AFROMEXICANAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	28-jun-19
170	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	Ausente	
171	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS 2, 3, 7, 8, 25 y 36; SEGUNDO Y TERCERO TRANSITORIOS RESERVADOS, EN SUS TÉRMINOS)	Ausente	
TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DEL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO			
172	RELATIVO AL NOMBRAMIENTO DEL CIUDADANO ARTURO HERRERA GUTIÉRREZ, COMO SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	A favor	18-jul-19
173	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY NACIONAL DE EXTINCIÓN DE DOMINIO, SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES; DE LA LEY FEDERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO; DE LA LEY DE CONCURSOS MERCANTILES Y DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor	25-jul-19
174	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY NACIONAL DE EXTINCIÓN DE DOMINIO, SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES; DE LA LEY FEDERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO; DE LA LEY DE CONCURSOS MERCANTILES Y DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN SUS TÉRMINOS)	A favor	
PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO			
175	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 17 Y 51 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON LAS MODIFICACIONES APROBADAS POR LA ASAMBLEA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LAS PORCIONES NORMATIVAS NO RESERVADAS)	Ausente	03-sep-19
176	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 17 Y 51 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON LAS MODIFICACIONES APROBADAS POR LA ASAMBLEA (EN LO PARTICULAR LA ADICIÓN DE UN ARTÍCULO SEXTO TRANSITORIO)	A favor	
177	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN Y SE ABROGA LA LEY GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor	19-sep-19
178	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN Y SE ABROGA LA LEY GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN SUS TÉRMINOS Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)	A favor	
179	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 3o. DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor	
180	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 3o. DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN SUS TÉRMINOS)	A favor	

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

181	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor	
182	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN SUS TÉRMINOS Y CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA)	A favor	
183	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 28 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE CONDONACIÓN DE IMPUESTOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA)	A favor	24-sep-19
184	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE SOBREPESO, OBESIDAD, Y DE ETIQUETADO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor	01-oct-19
185	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE SOBREPESO, OBESIDAD, Y DE ETIQUETADO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS (EN LO PARTICULAR EL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO, EN SUS TÉRMINOS)	A favor	
186	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 137 BIS A LA LEY DEL SEGURO SOCIAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	02-oct-19
187	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
188	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 1 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
189	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXX AL ARTÍCULO 4o. DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
190	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 54 Y 78 DE LA LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
191	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 11, 18, 31, 34, 40, 56 Y 59 DE LA LEY FEDERAL DE ENTIDADES PARAESTATALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor	
192	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 11, 18, 31, 34, 40, 56 Y 59 DE LA LEY FEDERAL DE ENTIDADES PARAESTATALES (EN LO PARTICULAR EL ARTÍCULO 18 RESERVADO, SI SE ACEPTA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN)	En contra	
193	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 420 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
194	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 92 Y 93 DE LA LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
195	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 52 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL Y 410 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
196	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS, EN MATERIA DE TRANSFORMACIÓN DE BASURA EN ENERGÍA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
197	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
198	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 66 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE AMPLIACIÓN DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA)	A favor	

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

199	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE AUSTERIDAD REPUBLICANA; Y SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor	08-oct-19
200	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE AUSTERIDAD REPUBLICANA; Y SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (EN LO PARTICULAR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO RESERVADO, CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA)	A favor	
201	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE AUSTERIDAD REPUBLICANA; Y SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS 17 Y 24 RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)	A favor	
202	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 116 Y 127 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE REMUNERACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor	10-oct-19
203	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 116 Y 127 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE REMUNERACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS 116 y 127 RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)	A favor	
204	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 116 Y 127 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE REMUNERACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS (EN LO PARTICULAR EL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO RESERVADO CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA)	A favor	
205	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 116 Y 127 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE REMUNERACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS (EN LO PARTICULAR LA ADICIÓN DE UN ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO)	A favor	
206	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY FEDERAL DE CINEMATOGRAFÍA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
207	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
208	DECRETO POR EL QUE SE DECLARA LA ÚLTIMA SEMANA DE FEBRERO DE CADA AÑO COMO LA "SEMANA NACIONAL DE LA SALUD AUDITIVA" (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
209	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
210	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 418 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
211	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
212	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
213	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, DE LA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL, DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor	15-oct-19
214	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, DE LA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL, DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)	A favor	

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

215	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, Y FEDERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY NACIONAL DE EXTINCIÓN DE DOMINIO, Y SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, DE LA LEY FEDERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO, DE LA LEY DE CONCURSOS MERCANTILES Y DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 9 DE AGOSTO DE 2019 (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
216	DECRETO POR EL QUE SE ABROGA EL ESTATUTO DE LAS ISLAS MARÍAS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE DICIEMBRE DE 1939 (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
217	DECRETO POR EL QUE SE ABROGA LA LEY ORGÁNICA DE LA LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 14 DE ENERO DE 1985 (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA)	A favor	
218	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, Y DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	Ausente	17-oct-19
219	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, Y DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN (EN LO PARTICULAR EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DEL IEPS RESERVADO CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA)	Ausente	
220	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, Y DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN (EN LO PARTICULAR EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DEL IEPS RESERVADO EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)	Ausente	
221	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, Y DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN SUS TÉRMINOS Y LOS ARTÍCULOS 113 - A, 113 ¿ C, ADICIÓN DE UN ARTÍCULO TRANSITORIO LEY DEL ISR; ARTÍCULOS 18 ¿ D, 18 ¿ H DE LA LEY DEL IVA; FRACCIÓN II DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DEL IEPS, CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)	Ausente	
222	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	Ausente	
223	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN Y LOS ARTÍCULOS 8, 12 Y 18 - A, CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)	Ausente	
224	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INGRESOS SOBRE HIDROCARBUROS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	Ausente	
225	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INGRESOS SOBRE HIDROCARBUROS (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN SUS TÉRMINOS)	Ausente	
226	LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2020 (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor	
227	LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2020 (EN LO PARTICULAR EL ARTÍCULO 1 RESERVADO, CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA)	En contra	

¡CUMPLIR ES TRANSFORMAR!

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

228	LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2020 (EN LO PARTICULAR EL ARTÍCULO 1 RESERVADO, EN SUS TÉRMINOS)	A favor	
229	LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2020 (EN LO PARTICULAR LA ADICIÓN DEL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO RESERVADO, ADMITIDO POR LA ASAMBLEA)	A favor	
230	LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2020 (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN SUS TÉRMINOS Y CON LAS MODIFICACIONES ADMITIDAS POR LA ASAMBLEA)	A favor	
231	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 28 BIS A LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B) DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	23-oct-19
232	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 132 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y 43 DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B) DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
233	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XI BIS AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
234	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 190 BIS A LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN, Y UN ARTICULO 168 TER AL CÓDIGO PENAL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
235	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN X, RECORRIÉNDOSE LA SUBSECUENTE AL ARTÍCULO 48 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
236	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
237	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 73 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
238	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD, Y DE LA LEY DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor	
239	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD, Y DE LA LEY DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)	A favor	
240	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DEL CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor	29-oct-19
241	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DEL CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL (EN LO PARTICULAR EL ARTÍCULO 8 RESERVADO, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)	A favor	
242	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 108 Y 111 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	En contra	
243	DECRETO POR EL QUE SE DEROGA EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY GENERAL DE POBLACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
244	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 35, 55 Y 56 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
245	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 6, 12 Y 18 DE LA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
246	DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 5 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO COMO "DÍA NACIONAL DE LA MUJER INDÍGENA" (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
247	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN X BIS AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY GENERAL DE TURISMO, EN MATERIA DE TURISMO MEDICO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	

¡CUMPLIR ES TRANSFORMAR!

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

248	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
249	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, EN MATERIA DE ABIGEATO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
250	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor	30-oct-19
251	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS (EN LO PARTICULAR EL ARTÍCULO 18-A RESERVADO, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)	A favor	
252	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DE LOS IMPUESTOS SOBRE LA RENTA, DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS Y DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
253	LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2020 (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor	
254	LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2020 (EN LO PARTICULAR EL ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO TRASITORIO, CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA)	A favor	
255	DECRETO RELATIVO A LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015 (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
256	DECRETO RELATIVO A LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017 (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
257	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE CONSULTA POPULAR Y REVOCACIÓN DE MANDATO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	Ausente	05-nov-19
258	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE CONSULTA POPULAR Y REVOCACIÓN DE MANDATO (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)	Ausente	
259	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 28 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE CONDONACIÓN DE IMPUESTOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	Ausente	
260	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA DENOMINACIÓN DEL TÍTULO QUINTO Y SE ADICIONA UN CAPÍTULO V AL TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	Ausente	06-nov-19
261	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XV DEL ARTÍCULO 2o. DE LA LEY GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	26-nov-19
262	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 6 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
263	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 157, 158, 159 Y 160 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS DE AUTOR (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	28-nov-19
264	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 12 DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
265	DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL PRIMER DOMINGO DE JUNIO DE CADA AÑO COMO DÍA NACIONAL DE LA DEMOCRACIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
266	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO TERCERO, LOS ARTÍCULOS 17, FRACCIÓN III, 35 Y 36 DE LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
267	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 994 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	

¡CUMPLIR ES TRANSFORMAR!

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

268	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 20 BIS A LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
269	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE VIOLENCIA OBSTÉTRICA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
270	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
271	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL, DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS, DE LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPUBLICA Y DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor	05-dic-19
272	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL, DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS, DE LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPUBLICA Y DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (EN LO PARTICULAR LOS ARTICULOS RESERVADOS CON LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN ACEPTADAS Y PRESENTADAS POR DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS; LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA ARTÍCULO 20 BIS; LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES ARTÍCULOS 3, 7, 26 Y 232 Y DE LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES ARTÍCULO 3)	A favor	
273	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL PARA LA DETECCIÓN OPORTUNA DEL CÁNCER EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 161 BIS DE LA LEY GENERAL DE SALUD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor	
274	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL PARA LA DETECCIÓN OPORTUNA DEL CÁNCER EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 161 BIS DE LA LEY GENERAL DE SALUD (EN LO PARTICULAR EL ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO RESERVADO CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA)	A favor	
275	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN EL CAPÍTULO I BIS DENOMINADO ¿LESIONES COMETIDAS CONTRA LA MUJER EN RAZÓN DE SU GÉNERO¿ Y LOS ARTÍCULOS 301 BIS Y 301 TER AL TÍTULO DECIMONOVENO DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor	
276	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN EL CAPÍTULO I BIS DENOMINADO ¿LESIONES COMETIDAS CONTRA LA MUJER EN RAZÓN DE SU GÉNERO¿ Y LOS ARTÍCULOS 301 BIS Y 301 TER AL TÍTULO DECIMONOVENO DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL (EN LO PARTICULAR EL ARTÍCULO 301 BIS RESERVADO, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)	A favor	
277	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 108 Y 111 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	En contra	10-dic-19
278	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y DE LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
279	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor	

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

280	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES (EN LO PARTICULAR EL ARTICULO 23 BIS RESERVADO CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)	A favor	
281	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL NUMERAL 5 AL ARTÍCULO 261 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
282	DECRETO POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, OTORGA LA MEDALLA DE RECONOCIMIENTO AL MÉRITO DEPORTIVO A LA C. ALEXA CITLALI MORENO MEDINA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
283	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE AMNISTÍA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor	11-dic-19
284	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE AMNISTÍA (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)	A favor	
285	DECRETO POR EL QUE SE DECLARA 2020 COMO AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
286	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, Y FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor	12-dic-19
287	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, Y FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)	A favor	
288	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 41 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE REDUCCIÓN DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO OTORGADO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor	
289	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA DENOMINACIÓN DEL TÍTULO QUINTO Y SE ADICIONA UN CAPÍTULO V AL TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)	A favor	
SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO			
290	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN MILITAR DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	06-feb-20
291	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 58 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL Y 19 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
292	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXX BIS AL ARTÍCULO 70 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
293	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
294	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
295	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN UNA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 6 Y UN ARTÍCULO 10 BIS A LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
296	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XI AL ARTÍCULO 23 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
297	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 205 BIS Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 209 BIS 1 AL CÓDIGO PENAL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	

¡CUMPLIR ES TRANSFORMAR!

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

298	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XIV AL ARTÍCULO 17 DE LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	18-feb-20
299	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY GENERAL DE CULTURA Y DERECHOS CULTURALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
300	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
301	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
302	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 25, 261 Y 325 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
303	DECRETO QUE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 43 Y 46 DE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
304	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 90 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
305	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor	
306	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)	A favor	
307	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	25-feb-20
308	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 149 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
309	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XII AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
310	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 140 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
311	DECRETO POR EL QUE SE DEROGA EL ARTÍCULO 158 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
312	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL Y DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
313	DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 7 DE MARZO DE CADA AÑO, COMO DÍA NACIONAL DEL HUIPIL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
314	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 71 DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
315	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 512 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	27-feb-20
316	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
317	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
318	DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 24 DE ABRIL DE CADA AÑO, COMO EL "DÍA NACIONAL DE LA MÚSICA TRADICIONAL MEXICANA" (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
319	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 58 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	

¡CUMPLIR ES TRANSFORMAR!

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

320	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 57 Y 59 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
321	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 23 Y 71 DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
322	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
323	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN X BIS AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	03-mar-20
324	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
325	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
326	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 343 BIS Y 343 TER DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
327	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO Y DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	10-mar-20
328	DICTAMEN A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN A FAVOR DE LA CIUDADANA GUADALUPE ARACELI GARCÍA MARTÍNEZ COMO ADMINISTRADORA GENERAL JURÍDICA Y DEL CIUDADANO LUIS ABEL ROMERO LÓPEZ COMO ADMINISTRADOR GENERAL DE RECAUDACIÓN, AMBOS DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	A favor	
329	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 4º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE BIENESTAR (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor	
330	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 4º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE BIENESTAR (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)	A favor	
331	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 132 DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES, Y LOS ARTÍCULOS 31 Y 38 DE LA LEY FEDERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	12-mar-20
332	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ASCENSOS Y RECOMPENSAS DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
333	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
334	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE VERTIMIENTOS EN LAS ZONAS MARINAS MEXICANAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	Ausente	
335	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY FEDERAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DEL MAÍZ NATIVO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)	A favor	18-mar-20
336	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN INCISO f) A LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
337	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL, DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS Y DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
338	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	

¡CUMPLIR ES TRANSFORMAR!

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

339	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 4º Y 32 DE LA LEY AGRARIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
340	MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL, DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS, DE LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, QUE DEVUELVE PARA LOS EFECTOS DE LA FRACCIÓN E DEL ARTÍCULO 72 CONSTITUCIONAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
341	INICIATIVA QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y DE LA LEY FEDERAL DE DEUDA PÚBLICA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
342	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, Y SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ADUANERA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)	A favor	
343	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, Y DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS, EN MATERIA DE ELECCIÓN CONTÍNUA DE LEGISLADORES FEDERALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)	A favor	
PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DEL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO			
344	MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	30-jun-20
345	MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD Y SE ABROGA LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
346	MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL. (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
347	MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor	
SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DEL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO			
348	Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se propone al pleno la elección de las consejeras y los consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, que ejercerán el cargo por el periodo que va del 27 de julio de 2020 al 26 de julio de 2029.	A favor	22-jul-20
TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DEL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO			
349	De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 1o. de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	A favor	29-jul-20
350	De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes Generales de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y del Sistema Nacional Anticorrupción; y varias más, en materia de paridad de género.	A favor	
351	De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Defensoría Pública; de la Ley General de Salud; y varias más, en materia de paridad de género.	A favor	
352	De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes Federales para prevenir y eliminar la Discriminación; de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; y varias más, en materia de paridad de género.	A favor	

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

353	De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes Orgánicas de la Administración Pública Federal; de Nacional Financiera; y varias más, en materia de paridad de género.	A favor	
354	De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 73 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en materia de publicidad de sentencias.	A favor	

COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

Asuntos turnados a la comisión de: Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA

Resumen:

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	2	1	0	0	0	1
Iniciativas	55	2	2	0	14	37
Proposiciones	69	15	30	0	0	24

Detalle:

MINUTAS PRESENTADAS EN LA LXIV LEGISLATURA TURNADAS A COMISIÓN

MINUTA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1 Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal para el Fomento y Protección del Maíz Nativo.</p> <p>Proponente: Minutas (Senadores)</p> <p>Fecha de presentación: 26-Septiembre-2019</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	<p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p> <p>Publicación en Gaceta: 26-Septiembre-2019</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer mecanismos para proteger y fomentar el maíz nativo, declarar a las actividades de producción, comercialización y consumo, como manifestación cultural y garantizar el derecho humano a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.</p>	<p>Estado Actual: Aprobada con fecha 18-Marzo-2020</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa presentada por las senadoras Ana Lilia Rivera Rivera y Jesusa Rodríguez Ramírez (MORENA), el 23 de abril de 2019. 2. Dictamen de primera lectura en la Cámara de Senadores el 19 de septiembre de 2019. 3. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Senadores el 25 de abril de 2019. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados por 81 votos a favor, 1 en contra y 28 abstenciones. 4. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos de la fracción A) del artículo 72 de la CPEUM. 5. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 26 de septiembre de 2019. 6. Dictamen a Discusión en la Cámara de

¡CUMPLIR ES TRANSFORMAR!

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

			<p>Diputados el 18 de marzo de 2020. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 270 votos a favor.</p> <p>7. Se devuelve a la Cámara de Senadores para los efectos de la fracción E del artículo 72 de la CPEUM.</p> <p>8. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 19 de marzo de 2020, se turnó a las comisiones unidas de Agricultura y de Estudios Legislativos, Segunda.</p>
<p>2 Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 3° de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</p> <p>Proponente: Minutas (Senadores)</p> <p>Fecha de presentación: 9- Octubre-2019</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	<p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria Publicación en Gaceta: 9- Octubre-2019</p>	<p>Precisar la inclusión en la agricultura, los cultivos inocuos en tierra y sus tratos inertes sin tierra.</p>	<p>Estado Actual: Pendiente</p>

INICIATIVAS PRESENTADAS EN LA LXIV LEGISLATURA TURNADAS A COMISIÓN

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE EN EL PLENO
<p>1 Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 17, 18 y 19 de la Ley Agraria.</p> <p>Proponente: Congreso del Estado de Jalisco (Congresos Locales)</p>	<p>Fecha de presentación: 13- Septiembre-2018</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Ampliar el número de sucesores que podrán adquirir derechos sobre parcelas ejidatarias.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 13- Septiembre-2018</p>
<p>2 Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria y de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</p> <p>Proponente: Tejeda Cid Armando (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 9- Octubre-2018</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia</p>	<p>Integrar el Sistema Nacional de Información Agraria, como instrumento de consulta obligatorio para determinar programas dirigidos a núcleos agrarios, vocaciones productivas, reconversión productiva, reestructuración de unidades de producción rural y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. Promover y fomentar por el Registro Agrario Nacional la integración, modernización, actualización y vinculación</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 18- Septiembre-2018</p>

¡CUMPLIR ES TRANSFORMAR!

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

	Alimentaria	permanente de los registros de la propiedad y de catastros.	
<p>3 <u>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de asignación de presupuestos y reglas de operación regionales.</u></p> <p>Proponente: Congreso del Estado de Chihuahua (Congresos Locales)</p>	<p>Fecha de presentación: 6- Noviembre-2018</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Impulsar la productividad y comercialización de productos de alta competitividad y demanda en los mercados internos y externos, mediante la asignación de presupuestos y reglas de operación regionales, a través de los Consejos Estatales de Desarrollo Rural Sustentable.</p>	<p>Desechada con fecha 2-Abril-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>6- Noviembre-2018</u></p>
<p>4 <u>Proyecto de Decreto que reforma el artículo 18 de la Ley Agraria.</u></p> <p>Proponente: Ambrocio Gachuz José Guadalupe (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 20- Noviembre-2018</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Agregar una fracción, al artículo 18 de la Ley Agraria a fin de que cuando el ejidatario no haya hecho designación de sucesores, o cuando ninguno de los señalados en la lista de herederos pueda heredar por imposibilidad material o legal, los derechos agrarios se transmitirán de acuerdo con el siguiente orden de preferencia: en primer lugar al cónyuge; en segundo lugar a la concubina o concubinario; en tercer lugar a uno de los hijos del ejidatario; en cuarto lugar a uno de sus ascendientes; en quinto lugar (la que se dese a agregar); a uno de los colaterales hasta segundo grado; y en sexto lugar a cualquier otra persona que dependan económicamente de él.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>6- Noviembre-2018</u></p>
<p>5 <u>Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 18 de la Ley Agraria.</u></p> <p>Proponente: Congreso del Estado de Chihuahua (Congresos Locales)</p>	<p>Fecha de presentación: 11- Diciembre-2018</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Incluir a uno de los parientes colaterales en primer grado del ejidatario, para que pueda heredar por imposibilidad material o legal, los derechos agrarios de acuerdo con el orden de preferencia.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>11- Diciembre-2018</u></p>
<p>6 <u>Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 179 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</u></p> <p>Proponente: Delsol Estrada José Ricardo (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 7- Febrero-2019</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Incluir a la soya, el cártamo, la canola, el girasol y el ajonjolí como productos básicos</p>	<p>Desechada con fecha 12-Diciembre-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>6- Febrero-2019</u></p>
<p>7 <u>Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 70 de la Ley Agraria.</u></p> <p>Proponente: García Hernández Jesús Fernando (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 12- Febrero-2019</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Incentivar la operación de las parcelas escolares.</p>	<p>Retirada con fecha 30-Julio-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>6- Febrero-2019</u></p>
<p>8 <u>Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 4° de la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas.</u></p>	<p>Fecha de presentación: 21- Febrero-2019</p>	<p>Promover la autosuficiencia en la producción de semillas como medida fundamental para garantizar la soberanía alimentaria.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en</p>

¡CUMPLIR ES TRANSFORMAR!

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

Proponente: García Hernández Jesús Fernando (MORENA)	- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria		Gaceta: <u>6-Febrero-2019</u>
<u>9 Proyecto de Decreto que reforma el artículo 3o. de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable</u> Proponente: Del Toro Pérez Higinio (MC)	Fecha de presentación: 12-Marzo-2019 - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	Omitir las Secretarías de Ganadería y Alimentación; y sustituir Distrito Federal por Ciudad de México.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>12-Marzo-2019</u>
<u>10 Proyecto de Decreto que reforma los artículos 2o. y 3o. de la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas</u> Proponente: Del Toro Pérez Higinio (MC)	Fecha de presentación: 12-Marzo-2019 - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	Sustituir las referencias a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>12-Marzo-2019</u>
<u>11 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</u> Proponente: Guzmán De La Torre Francisco Javier (MORENA)	Fecha de presentación: 23-Abril-2019 - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	Procurar el bienestar y calidad de vida de la población rural, la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable. Incluir la definición de extensionismo rural. Establecer el Programa Créditos a la Palabra Rural, los Programas de Manejo de las Zonas Naturales Protegidas Federales y las funciones del Consejo Consultivo Mexicano.	Retirada con fecha 5- Noviembre- 2019 Publicación en Gaceta: <u>23-Abril-2019</u>
<u>12 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 23 de la Ley Agraria.</u> Proponente: Huacus Esquivel Francisco Javier (PT)	Fecha de presentación: 30-Abril-2019 - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	Considerar valida la relección de autoridades en los ejidos, cuando los candidatos obtengan el ochenta por ciento de la asamblea presente.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>14-Marzo-2019</u>
<u>13 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.</u> Proponente: Molina Espinoza Irineo (MORENA)	Fecha de presentación: 30-Abril-2019 - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	Sustituir las referencias de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Fomentar y propiciar la participación y consulta de los abastecedores de caña. Precisar el plazo para formular el Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar y remitir anualmente a las Cámaras un informe sobre su avance y grado de cumplimiento.	Aprobada con fecha <u>28- Noviembre- 2019</u> Publicación en Gaceta: <u>12-Marzo-2019</u>
<u>14 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal de Variedades Vegetales.</u>	Fecha de presentación: 30-Abril-2019	Incluir las definiciones de obtentor y determinar los criterios para el otorgamiento del título de obtentor. Precisar las atribuciones de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y del	Pendiente Publicación en

¡CUMPLIR ES TRANSFORMAR!

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

Proponente: Rodríguez Gómez Eraclio (MORENA)	- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas e incluir a dos representantes de asociaciones de obtentores en el Comité Calificador de Variedades Vegetales.	Gaceta: <u>19-Febrero-2019</u>
15 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 179 de la Ley Agraria.	Fecha de presentación: 30-Abril-2019 - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	Establecer que la Procuraduría Agraria podrá representar tanto a la parte actora como a la parte demandada en los juicios agrarios y suscribir convenios con universidades con bufetes jurídicos para que otorguen asesoría jurídica gratuita en materia agraria. Precisar la obligación de la Procuraduría a contar con defensores bilingües para el apoyo a comunidades indígenas.	Retirada con fecha 24-Junio-2019 Publicación en Gaceta: <u>11-Abril-2019</u>
Proponente: Ambrocio Gachuz José Guadalupe (MORENA)	- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	Eliminar de los requisitos para ser socio de un fondo de aseguramiento, la cláusula de exclusión de extranjeros.	Retirada con fecha 8- Octubre-2019 Publicación en Gaceta: <u>23-Julio-2019</u>
16 Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 26, fracción I de la Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural.	Fecha de presentación: 17-Julio-2019 - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	Eliminar de los requisitos para ser socio de un fondo de aseguramiento, la cláusula de exclusión de extranjeros.	Retirada con fecha 8- Octubre-2019 Publicación en Gaceta: <u>23-Julio-2019</u>
Proponente: Sandoval Flores Reginaldo (PT)	- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	Eliminar de los requisitos para ser socio de un fondo de aseguramiento, la cláusula de exclusión de extranjeros.	Retirada con fecha 8- Octubre-2019 Publicación en Gaceta: <u>23-Julio-2019</u>
17 Proyecto de decreto que reforma el artículo 18, fracción III de la Ley de Capitalización del Procampo.	Fecha de presentación: 7-Agosto-2019 - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	Incluir la rendición de cuentas en la operación del Sistema de Garantías y Acceso Anticipado a Pagos Futuros del Procampo.	Retirada con fecha 6- Noviembre-2019 Publicación en Gaceta: <u>14-Agosto-2019</u>
Proponente: Reyes Carmona Emmanuel (Dip. sin Partido)	- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	Incluir la rendición de cuentas en la operación del Sistema de Garantías y Acceso Anticipado a Pagos Futuros del Procampo.	Retirada con fecha 6- Noviembre-2019 Publicación en Gaceta: <u>14-Agosto-2019</u>
18 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 4º y 32 de la Ley Agraria.	Fecha de presentación: 7-Agosto-2019 - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	Promover el desarrollo integral equitativo del sector rural e integrar el comisariado ejidal, con inclusión de género por igual y garantizar el principio de paridad.	Aprobada con fecha <u>18-Marzo-2020</u> Publicación en Gaceta: <u>14-Agosto-2019</u>
Proponente: Castillo Lozano Katia Alejandra (MORENA)	- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	Promover el desarrollo integral equitativo del sector rural e integrar el comisariado ejidal, con inclusión de género por igual y garantizar el principio de paridad.	Aprobada con fecha <u>18-Marzo-2020</u> Publicación en Gaceta: <u>14-Agosto-2019</u>
19 Proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.	Fecha de presentación: 5-Septiembre-2019 - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	Incluir a los cítricos como productos básicos y estratégicos	Retirada con fecha 27- Febrero-2020 Publicación en Gaceta: <u>3-Septiembre-2019</u>
Proponente: Medina Pérez Marco Antonio (MORENA)	- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	Incluir a los cítricos como productos básicos y estratégicos	Retirada con fecha 27- Febrero-2020 Publicación en Gaceta: <u>3-Septiembre-2019</u>
20 Proyecto de decreto que reforma los artículos 53 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y 7o-A de la Ley Federal de	Fecha de presentación: 10-Septiembre-	Establecer medidas que inhiban la utilización de fertilizantes químicos, a efecto de preservar la biodiversidad y la salud de la población.	Retirada con fecha 26- Noviembre-

¡CUMPLIR ES TRANSFORMAR!

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

<u>Sanidad Vegetal.</u>	2019		2019
Proponente: Aguilera Rojas José Guadalupe (PRD)	- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria		Publicación en Gaceta: <u>10-Septiembre-2019</u>
21 Proyecto de decreto que reforma el artículo 160 de la Ley Agraria.	Fecha de presentación: 3- Octubre-2019	Mejorar el proceso de investigación que se lleva a cabo sobre un terreno presuntamente nacional.	Retirada con fecha 19-Marzo-2020
Proponente: Russo Salido Jorge Eugenio (MC)	- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria		Publicación en Gaceta: <u>3- Octubre-2019</u>
22 Proyecto de decreto que reforma los artículos 17 y 18 de la Ley Agraria.	Fecha de presentación: 22- Octubre-2019	Brindar mayor certidumbre jurídica a las propiedades rurales e incluir la igualdad de género.	Pendiente
Proponente: Dekker Gómez Clementina Marta (PT)	- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria Con Opinión de - Igualdad de Género		Publicación en Gaceta: <u>5- Septiembre-2019</u>
23 Proyecto de decreto que abroga la Ley de Capitalización del Procampo.	Fecha de presentación: 22- Octubre-2019	Abrogar la Ley de Capitalización del Procampo por el nuevo programa Sembrando Vida, el cual incentivará a los sujetos agrarios a establecer sistemas productivos agroforestales.	Pendiente
Proponente: García García Margarita (PT)	- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria		Publicación en Gaceta: <u>3- Septiembre-2019</u>
24 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria.	Fecha de presentación: 29- Octubre-2019	Procurar la paridad de género en materia ejidal; garantizar la integración de las mujeres en el sector y regular el campo con estricto apego en la perspectiva de género.	Pendiente
Proponente: Palma Olvera Carmen Patricia (MORENA)	- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria Con Opinión de - Igualdad de Género		Publicación en Gaceta: <u>10- Septiembre-2019</u>
25 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria.	Fecha de presentación: 29- Octubre-2019	Considerar a los ascendientes y los dependientes económicos del ejidatario en el orden de prelación para el derecho al tanto.	Pendiente
Proponente: López Pérez María Teresa (MORENA)	- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y		Publicación en Gaceta: <u>10- Septiembre-2019</u>

¡CUMPLIR ES TRANSFORMAR!

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

	Autosuficiencia Alimentaria		
26 <u>Proyecto de decreto que reforma los artículos 15 y 191 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</u>	Fecha de presentación: 29- Octubre-2019 - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	Promover el otorgamiento de apoyos a jóvenes que se encuentran laborando en el sector agrícola. Fortalecer el relevo generacional, garantizando la seguridad y estabilidad de los adultos mayores. Priorizar la mejora de las condiciones para los jóvenes trabajadores del campo.	Retirada con fecha 27-Febrero-2020 Publicación en Gaceta: 3- Septiembre-2019
Proponente: Sosa Ruíz Olga Patricia (PES)			
27 <u>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de agricultura familiar y seguridad alimentaria.</u>	Fecha de presentación: 29- Octubre-2019 - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	Impulsar la seguridad alimentaria por medio de la agricultura familiar.	Retirada con fecha 31-Enero-2020 Publicación en Gaceta: 19- Septiembre-2019
Proponente: Villegas González Héctor Joel (PES)			
28 <u>Proyecto de decreto que expide la Ley Nacional de Fomento al Cultivo, Comercio e Industrialización del Cacahuete.</u>	Fecha de presentación: 29- Octubre-2019 - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública	Crear un ordenamiento jurídico con el objetode alentar la productividad y competitividad en el cultivo, comercio e industrialización del cacahuete.	Retirada con fecha 10-Marzo-2020 Publicación en Gaceta: 10- Septiembre-2019
Proponente: García Hernández Jesús Fernando (MORENA)			
29 <u>Proyecto de decreto que reforma los artículos 36 y 37 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</u>	Fecha de presentación: 29- Octubre-2019 - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	Fomentar la creación y el fortalecimiento de Unidades de Vinculación y Transferencia del Conocimiento.	Pendiente Publicación en Gaceta: 3- Septiembre-2019
Proponente: García Hernández Jesús Fernando (MORENA)			
30 <u>Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 16 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable</u>	Fecha de presentación: 5- Noviembre-2019 - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	Prever que el Programa Especial Concurrente se incrementará al menos en la misma proporción en que se incremente el presupuesto federal total.	Pendiente Publicación en Gaceta: 5- Noviembre-2019
Proponente: De las Fuentes Hernández Fernando Donato (PRI)			
31 <u>Proyecto de Decreto que reforma el artículo 6o. de la Ley Agraria</u>	Fecha de presentación: 5- Noviembre-2019	Establecer que las dependencias y entidades competentes de la administración pública federal, llevaran a cabo prácticas de desarrollo empresarial, de suministro y mercadotecnia para	Pendiente Publicación en

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

Proponente: Flores Sánchez Margarita (PRI)	- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	pequeños productores rurales.	Gaceta: <u>24- Octubre- 2019</u>
32 <u>Proyecto de Decreto que reforma el artículo 37 de la Ley Agraria</u> Proponente: Hernández Deras Ismael Alfredo (PRI)	Fecha de presentación: 5- Noviembre-2019 - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria Con Opinión de - Igualdad de Género	Reducir el porcentaje de candidatos de un mismo género para la integración del comisariado ejidal y el consejo de vigilancia. Integrarlas comisiones y secretarios auxiliares, con 50 % de representación de mujeres.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>15- Octubre- 2019</u>
33 <u>Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de pequeños productores</u> Proponente: Zavaleta Sánchez Graciela (MORENA)	Fecha de presentación: 5- Noviembre-2019 - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	Prever la instrumentación de programas para la integración de los pequeños productores en situación de pobreza.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>5- Noviembre- 2019</u>
34 <u>Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria, del Decreto por el que se expide la Ley Agraria, publicado el 26 de febrero de 1992 en el DOF y de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios</u> Proponente: Rodríguez Mier Y Terán Mariana (PRI)	Fecha de presentación: 5- Noviembre-2019 - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria Con Opinión de - Justicia	Regularizar a las colonias agrícolas y ganaderas.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>18- Septiembre- 2019</u>
35 <u>Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 16 de la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas</u> Proponente: Rivera Hernández Marcelino (PAN)	Fecha de presentación: 26- Noviembre-2019 - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	Garantizar el acceso y disponibilidad de semillas en situaciones de riesgo, desastre o desabasto.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>26- Noviembre- 2019</u>
36 <u>Proyecto de decreto que expide la Ley General de Fomento Apícola y Protección de Agentes Polinizadores</u> Proponente: Almeida López Mónica (PRD)	Fecha de presentación: 28- Noviembre-2019 - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria Con Opinión de -	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto establecer las normas para la organización, conservación, reglamentación, promoción, protección, fomento, sanidad, investigación, desarrollo tecnológico, industrialización, cría, explotación, mejoramiento genético y la comercialización de los productos que se pueden obtener de las abejas melíferas.	Retirada con fecha 6- Febrero-2020 Publicación en Gaceta: <u>28- Noviembre- 2019</u>

¡CUMPLIR ES TRANSFORMAR!

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

	Presupuesto y Cuenta Pública		
<p>37 <u>Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, de la Ley de Aviación Civil, de la Ley de Aeropuertos, y de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal</u></p> <p>Proponente: Baldenebro Arredondo Manuel de Jesus (PES)</p>	<p>Fecha de presentación: 10-Diciembre-2019</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Reconocer de interés público el sistema de aerofumigación para el desarrollo rural sustentable.</p>	<p>Retirada con fecha 22-Abril-2020</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>22- Octubre- 2019</u></p>
<p>38 <u>Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 32 y 34 de la Ley Agraria</u></p> <p>Proponente: Congreso del Estado de Oaxaca (Congresos Locales)</p>	<p>Fecha de presentación: 15-Enero-2020</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Precisar que el presidente, secretario otesorerosuplentes entrarán en funciones a falta del propietario, ya sea por renuncia, muerte, ausencia o remoción. Establecer el impedimento de los miembros del comisariado ejidal y del Consejo de Vigilancia para adquirir tierras y otros derechos ejidales, excepto por herencia o cuando lo determine la asamblea.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>15-Enero-2020</u></p>
<p>39 <u>Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.</u></p> <p>Proponente: Grupo Parlamentario PRD (PRD)</p>	<p>Fecha de presentación: 22-Enero-2020</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria Con Opinión de - Justicia - Igualdad de Género</p>	<p>Establecer lenguaje con perspectiva de género.</p>	<p>Retirada con fecha 13-Abril-2020</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>22-Enero-2020</u></p>
<p>40 <u>Proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas.</u></p> <p>Proponente: García Hernández Jesús Fernando (PT)</p>	<p>Fecha de presentación: 11-Febrero-2020</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Crear el organismo público descentralizado denominado Productora Nacional de Semillas, para impulsar la producción y utilización de semillas certificadas de variedades de plantas mejoradas.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>11-Febrero- 2020</u></p>
<p>41 <u>Proyecto de Decreto que reforma el artículo 3o. de la Ley de Productos Orgánicos.</u></p> <p>Proponente: Calderón Salas Rodrigo (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 18-Febrero-2020</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Actualizar la denominación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación por Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>13-Febrero- 2020</u></p>
<p>42 <u>Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria.</u></p>	<p>Fecha de presentación: 20-Febrero-2020</p>	<p>Acreditar la residencia y su temporalidad con la credencial de elector del interesado que deberá corresponder a la ubicación del ejido. Precisar</p>	<p>Pendiente</p>

¡CUMPLIR ES TRANSFORMAR!

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

Proponente: Rivera Castillo Fortunato (MORENA)	- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	que sólo se podrá ser ejidatario o poseionario en un solo núcleo de población y las tierras de uso común en bosques o selvas tropicales no podrán ser parceladas. Incluir como causa para perder la calidad de ejidatario o poseionario la enajenación ilegal de tierras parceladas. Establecer las competencias de la asamblea. Determinar la nulidad sobre la aportación de las tierras.	Publicación en Gaceta: <u>20-Febrero-2020</u>
43 Proyecto de Decreto que reforma el artículo 37 de la Ley Agraria Proponente: García Cayetano Dorheny (MORENA)	Fecha de presentación: 20-Febrero-2020 - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria Con Opinión de - Igualdad de Género	Incluir la paridad de género en la integración de los miembros del comisariado y del consejo de vigilancia.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>20-Febrero-2020</u>
44 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 27 de la Ley de Fomento a la Industria Vitivinícola Proponente: Moreira Valdez Rubén Ignacio (PRI)	Fecha de presentación: 25-Febrero-2020 - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	Regular el uso sustentable del agua en materia de viticultura, vinicultura, vitivinicultura, enología y las demás ramas derivadas del sector.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>25-Febrero-2020</u>
45 Proyecto de decreto que reforma los artículos 1º y 38 de la Ley de Productos Orgánicos Proponente: Moreira Valdez Rubén Ignacio (PRI)	Fecha de presentación: 25-Febrero-2020 - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	Promover el consumo de productos orgánicos e instrumentar el desarrollo de políticas públicas que orienten a la población sobre sus beneficios, el impacto positivo que tienen en la salud y en el cuidado al medio ambiente.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>25-Febrero-2020</u>
46 Proyecto de Decreto que reforma el artículo 15 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Proponente: Del Toro Pérez Higinio (MC)	Fecha de presentación: 3-Marzo-2020 - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	Considerarla revisión de tecnologías en las actividades agrícolas para evitar que dichas herramientas dañen el medio ambiente.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>13-Febrero-2020</u>
47 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Variedades Vegetales. Proponente: Rodríguez Gómez Eraclio (MORENA)	Fecha de presentación: 5-Marzo-2020 - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia	Precisar las atribuciones del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas; garantizar los derechos del obtentor; determinar el otorgamiento de licencia obligatoria, el procedimiento de declaración administrativa y el procedimiento para realizar visitas de verificación, revisión y arbitraje y sancionar las infracciones.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>5-Marzo-2020</u>

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

	Alimentaria		
<p>48 <u>Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</u></p> <p>Proponente: Méndez De La Luz Dauzón Dulce María (MC)</p>	<p>Fecha de presentación: 10-Marzo-2020</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Considerar el uso de lenguaje incluyente.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 5-Marzo-2020</p>
<p>49 <u>Proyecto de decreto que reforma el artículo 120 de la Ley Agraria</u></p> <p>Proponente: García Ochoa Absalón (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 18-Marzo-2020</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Adecuar el nombre de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación por Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 18-Marzo-2020</p>
<p>50 <u>Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable</u></p> <p>Proponente: Bernal Martínez Mary Carmen (PT)</p>	<p>Fecha de presentación: 18-Marzo-2020</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Crear un Fondo para Riesgos Agropecuarios.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 18-Marzo-2020</p>
<p>51 <u>Proyecto de decreto que reforma los artículos 129, 130 y 190 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</u></p> <p>Proponente: Cabrera Lagunas Ma. del Carmen (PES)</p>	<p>Fecha de presentación: 26-Marzo-2020</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Fortalecer el sector agropecuario nacional ante contingencias sanitarias.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 26-Marzo-2020</p>
<p>52 <u>Proyecto de decreto que expide la Ley de Fomento a la Cafecultura e Industria del Café.</u></p> <p>Proponente: Acundo González Miguel (PES)</p>	<p>Fecha de presentación: 14-Abril-2020</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Impulsar, fomentar y promover las actividades relacionadas a la cafecultura y la industrialización del café, desde la siembra hasta su comercialización.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 14-Abril-2020</p>
<p>53 <u>Proyecto de decreto que reforma los artículos 13, 17 y 18 de la Ley Agraria.</u></p> <p>Proponente: Mejía Cruz Maria Esther</p>	<p>Fecha de presentación: 21-Abril-2020</p> <p>- Desarrollo y</p>	<p>Precisar que el ejidatario tiene la facultad de designar a quien deba sucederle en sus derechos sobre la parcela y en los demás inherentes a su calidad de ejidatario, para ello podrá designar a uno de los ascendientes o descendientes</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 21-</p>

¡CUMPLIR ES TRANSFORMAR!

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

(MORENA)	Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	consanguíneos en línea directa.	<u>Abril-2020</u>
54 Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Agraria. Proponente: Grupos Parlamentarios (Integrantes Diversos Grupos Parlamentarios)	Fecha de presentación: 28-Julio-2020 - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria Con Opinión de - Igualdad de Género	Contemplar la inclusión de género por igual y garantizar el principio de paridad en el Reglamento de la operación de los ejidos.	Pendiente Publicación en Gaceta: 28-Julio-2020
55 Proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo 31 de la Ley Agraria. Proponente: Aguilera Brenes Sebastián (MORENA)	Fecha de presentación: 12-Agosto-2020 - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	Especificar que una vez celebrada la asamblea, el comisariado ejidal contara con veinte días naturales para inscribir la Acta en el Registro Agrario Nacional.	Pendiente Publicación en Gaceta: 12-Agosto-2020

PROPOSICIONES PRESENTADAS EN LA LXIV LEGISLATURA

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
1 Por el que se exhorta a la Sagarpa, a hacer pública la información pormenorizada sobre el cumplimiento de los objetivos, metas, estrategias y líneas de acción del Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar Proponente: Molina Espinoza Irineo (MORENA) Publicación en Gaceta: 23-	Fecha de presentación: 23-October-2018 - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, en su carácter de presidente de la Junta Directiva del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, a que a la brevedad haga pública la información pormenorizada sobre el progreso y cumplimiento de los objetivos, metas, estrategias y líneas de acción contenidas en el Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar, así como las acciones implementadas en el último sexenio para aumentar la rentabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de la agroindustria de la caña de azúcar, incluyendo los esquemas implementados para aumentar la inversión en el campo cañero y en la industria azucarera, y el monto de los recursos utilizados en la ejecución de los programas para promover el mejoramiento de dicha agroindustria.	.	Desechada (art. 184, num 2) con fecha 28-Enero-2019

¡CUMPLIR ES TRANSFORMAR!

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

Octubre-2018				
<p>2 que exhorta al gobierno federal, para que, en el marco de la celebración de la Conferencia de las Partes del Convenio Marco para el Control del Tabaco de la Organización Mundial de la Salud en Ginebra, Suiza, del 1 al 6 de octubre del presente, incluya en el posicionamiento de México, el avance específico en las disposiciones de control de la oferta respecto a dicho convenio, particularmente las acciones emprendidas en defensa de los productores nacionales de tabaco</p>	<p>Fecha de presentación: 23-October-2018</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Único. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular del gobierno federal para que, en el ámbito de sus competencias, y en el marco de la celebración de la Conferencia de las Partes del Convenio Marco para el Control del Tabaco de la Organización Mundial de la Salud en Ginebra, Suiza, del 1 al 6 de octubre del presente, incluya en el posicionamiento de México el avance específico en las disposiciones de control de la oferta respecto a dicho convenio, particularmente las acciones emprendidas en defensa de los productores nacionales de tabaco, así como las medidas realizadas para cumplir con el artículo 17 relativas al apoyo a actividades alternativas económicamente viables.</p>		<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 28-Enero-2019</p>
<p>Proponente: Grupos Parlamentarios (Integrantes Diversos Grupos Parlamentarios)</p>				
<p>Publicación en Gaceta: 23-October-2018</p>				
<p>3 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Sagarpa, a implementar acciones y programas tendientes a eficientar el uso del agua en la agricultura de nuestro país</p>	<p>Fecha de presentación: 23-October-2018</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que implemente acciones y programas tendientes a eficientar el uso del agua en la agricultura de nuestro país.</p>		<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 28-Enero-2019</p>
<p>Proponente: Castañ</p>				

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

<p>eda Ortiz María Guadalupe Edith (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>23- Octubre-2018</u></p>				
<p>4 Relativo a prevenir, atender y controlar el virus de la tristeza que afecta a las plantaciones de cítricos, consultando en todo momento a las asociaciones de agricultores y hacer de conocimiento público dichas acciones</p> <p>Proponente: Medina Pérez Marco Antonio (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>23- Octubre-2018</u></p>	<p>Fecha de presentación: 23-October-2018</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Primero . La honorable Cámara de Diputados, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta al gobierno federal para que, en coordinación con el gobierno del estado de Veracruz y los gobiernos municipales de la zona norte de la entidad, lleven a cabo las acciones necesarias y urgentes, a fin de prevenir, atender y controlar el virus de la tristeza que afecta a las plantaciones de cítricos, consultando en todo momento a las asociaciones de agricultores y hacer de conocimiento público dichas acciones.</p> <p>Segundo . La honorable Cámara de Diputados, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta al gobierno federal para que, en coordinación con el gobierno del estado de Veracruz y los gobiernos municipales de la zona norte de la entidad, generen un cerco fitosanitario en la región citrícola de la entidad y apliquen la Norma Oficial Mexicana NOM-079-SAG/FITO-2017.</p>		<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 28-Enero-2019</p>
<p>5 Por el que se exhorta al Congreso Local y al Gobierno del estado de Veracruz, a publicar de manera urgente en la Gaceta Oficial del Estado, la Ley para el Fomento y Protección de la Actividad Piloncillera, aprobada por el pleno de dicho Congreso el 18 de junio del presente año</p> <p>Proponente: Arrieta Sánchez Eleuterio (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 23-October-2018</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Congreso local y al titular del gobierno constitucional del estado de Veracruz, para que se publique de manera urgente en la Gaceta Oficial del estado, la Ley para el Fomento y Protección de la Actividad Piloncillera aprobada por el pleno de dicho congreso el 18 de junio del presente año. Lo anterior, de acuerdo a lo que mandatan los artículos 35, fracción v, párrafo segundo y 36 de la constitución del estado.</p>		<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 28-Enero-2019</p>

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

Publicación en Gaceta: 23- Octubre-2018				
<p>6 Relativo a instrumentar una estrategia integral para la protección de las abejas y fortalecer el sector apícola del país</p> <p>Proponente: Grupo Parlamentario PRI (PRI)</p> <p>Publicación en Gaceta: 25- Octubre-2018</p>	<p>Fecha de presentación: 25- Octubre- 2018</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que, en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los gobiernos de las entidades federativas, instrumente una estrategia integral para la protección de las abejas y se fortalezca al sector apícola del país.</p>		<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 28-Enero-2019</p>
<p>7 Por el que se exhorta a la Sagarpa y a la CFE, a implementar acciones de apoyo a los productores agropecuarios y habitantes en general de las poblaciones del estado de Nayarit afectadas por el paso del Huracán Willa</p> <p>Proponente: Jarero Velázquez Miguel Pavel (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: 8- Noviembre-2018</p>	<p>Fecha de presentación: 8- Noviembre- 2018</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que a la brevedad implemente el Componente Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero, para los municipios nayaritas de Acaponeta, Del Nayar, Huajicori, Rosamorada, Ruíz, Santiago Ixcuintla, Tecuala y Tuxpan. A la par, apoye con semillas, fertilizantes y diésel, a los agricultores de dichos municipios del estado de Nayarit, afectados por el huracán Willa.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Federal de Electricidad, al no cobro en lo que resta de presente año de la energía eléctrica que suministra en los municipios nayaritas de Acaponeta, Del Nayar, Huajicori, Rosamorada, Ruíz, Santiago Ixcuintla, Tecuala y Tuxpan, afectadas por el huracán Willa.</p>		<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 28-Enero-2019</p>
<p>8 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y al gobierno de Chiapas, para que se anticipe la entrega de insumos agrícolas al periodo de siembra, y así garantizar la seguridad en la producción de</p>	<p>Fecha de presentación: 20- Noviembre- 2018</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia</p>	<p>Único . La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación del Gobierno Federal y a la Secretaría del Campo del Gobierno del Estado de Chiapas, para que, con toda oportunidad, se anticipe la entrega de insumos agrícolas (plaguicidas, abonos y fertilizantes) al periodo de siembra, comprendido entre Marzo y Mayo y así garantizar la seguridad en la producción de cultivos básicos del Estado de Chiapas, como son el maíz y frijol, entre otros.</p>		<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 28-Enero-2019</p>

¡CUMPLIR ES TRANSFORMAR!

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

<p>cultivos básicos</p> <p>Proponente: Bonifaz Moedano Raúl Eduardo (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: 20-<u>Noviembre-2018</u></p>	<p>a Alimentaria</p>			
<p>9 Por el que se exhorta a la Sedatu, a proceder con la dotación de 280 hectáreas al ejido San Isidro, de Venustiano Carranza, hoy San Gabriel, Jalisco</p> <p>Proponente: Rodríguez Ruiz Ana María (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: 22-<u>Noviembre-2018</u></p>	<p>Fecha de presentación: 22-<u>Noviembre-2018</u></p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Único. Se exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano a que proceda a la dotación de 280 hectáreas al ejido San Isidro, municipio de Venustiano Carranza, hoy San Gabriel, del estado de Jalisco.</p>		<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 28-Enero-2019</p>
<p>10 Relativo a las pérdidas originadas por las inclemencias climatológicas dentro del sector agrícola del país</p> <p>Proponente: Vitela Rodríguez Alma Marina (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: 27-<u>Noviembre-2018</u></p>	<p>Fecha de presentación: 27-<u>Noviembre-2018</u></p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), a fin de que, en el ámbito de sus competencias, ponga especial atención a las pérdidas originadas por las inclemencias climatológicas dentro del sector agrícola del país, así como la emisión de mecanismos y políticas que contribuyan a la sustentabilidad de los agricultores que perdieron sus cultivos, ya sea por sequía, precipitaciones pluviales en exceso y las recientes bajas temperaturas.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de impulsar los Seguros Agropecuarios correspondientes que ayudan a proteger a los productores contra los efectos de fenómenos climatológicos adversos.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados exhorta a los titulares de la secretarías estatales de competencia con el desarrollo y del campo y la agricultura, a fin de que implemente acciones contundentes respecto al grado de damnificación ocurrida en el sector agrícola de forma general por bajas temperaturas y las pérdidas cuantificables de sus cultivos dentro de sus demarcaciones territoriales, así como realizar acciones de trabajo interinstitucional con la secretaria federal, para impulsar el apoyo de los seguros sobre las pérdidas agrícolas.</p>		<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 28-Enero-2019</p>
<p>11 Por el que se</p>	<p>Fecha de</p>	<p>rimero. La Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Congreso</p>	<p>PRIMERO. La</p>	<p>Aprobada</p>

¡CUMPLIR ES TRANSFORMAR!

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

<p>exhorta al gobierno federal, a tomar medidas para la protección al sector social cafeticultor</p> <p>Proponente: Ochoa Valdivia Zaira (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>7-Febrero-2019</u></p>	<p>presentación: 7-Febrero-2019</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>de la Unión, exhorta al gobierno federal a declarar como situación de urgencia el combate a la roya del café.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, exhorta al gobierno federal a implementar una cruzada nacional interinstitucional a favor de la cafeticultura, con medidas de apoyo a las actividades de programas de empleo temporal que incluya construcción y mejoramiento de infraestructura de acceso, erradicación de enfermedades, diversificación de cultivos entre otros rubros.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión exhorta al gobierno federal para que, a través de las dependencias que corresponda, implemente un programa emergente y permanente de rescate al Sistema Producto Café, que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Establecer un precio de garantía al pequeño productor; ¿ Establecer que el agroindustrial pague por adquisición del café cereza el equivalente a 20 por ciento del precio estándar por kilo de café tostado y molido. ¿ Un programa emergente de apoyo a productores con extensiones menores de 5 hectáreas con créditos blandos y a la palabra. ¿ Incentivar con recursos de beneficio social a productores que poseen menos de 1 hectárea y desarrollan el cultivo con prácticas artesanales que involucran mano de obra familiar. ¿ Programas que incidan en la recuperación de suelos y reforestación de las zonas cafetaleras. ¿ Acceso a cupos de exportación a quienes justifiquen su actividad en el esquema de pequeño productor para facilitar su acceso a nichos especiales de mercado o a esquemas de mercado justo. ¿ Garantizar justicia y equidad en el proceso de comercialización en todas las fases de la cadena productiva, para el pequeño productor que no puede insertarse o competir en el libre mercado. ¿ Esquemas de capitalización a agroindustrias cafetaleras domésticas que pueden maquilar y tostar, que satisfacen demandas locales. ¿ Tipificar delito federal el desvío de recursos del sector social a empresas u organizaciones que les den uso inadecuado. ¿ Investigar empresas o figuras morales que usen indebidamente el registro federal de contribuyentes de pequeños productores para colocar café en el mercado y evadir impuestos, imponiéndoles multas superiores a su producción de café. <p>Cuarto . La Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, exhorta al gobierno federal a crear el Consejo Nacional para el Desarrollo del Café, como la instancia pública nacional que atienda de manera integral la problemática del sector, y coordine las políticas y programas que correspondan a las diferentes dependencias en materia de producción, sanidad vegetal, mejoramiento genético, tecnificación de procesos, comercialización,</p>	<p>Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno Federal a declarar como situación de urgencia el combate a la roya del café.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados de la LXIV legislatura del Congreso de la Unión exhorta al gobierno federal a Implementar una cruzada nacional interinstitucional a favor del sector social cafeticultor.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión exhorta al gobierno federal 'para que, a través de las dependencias que corresponda, implemente un programa emergente de rescate al sector cafeticultor.</p>	<p>con fecha <u>1- Octubre-2019</u></p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: <u>1 - Octubre-2019</u></p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

		sustentabilidad ambiental, fortalecimiento de capacidades de negociación, entre otras.		
<p>12 Por el que se exhorta al gobierno federal para que, a través de la SADER, agilice la entrega de recursos financieros para combatir la plaga de la mosca de la fruta y evitar la pérdida de la cosecha de cítricos en el estado de Nuevo León</p> <p>Proponente: Espinoza Eguía Juan Francisco (PRI)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>14-Febrero-2019</u></p>	<p>Fecha de presentación: 14-Febrero-2019</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, por el que se exhorta al gobierno federal para que, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, se agilice la entrega de recursos financieros para combatir la plaga de la mosca de la fruta y evitar la pérdida de la cosecha de cítricos en el estado de Nuevo León.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno Federal para que, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, agilice el envío oportuno de recursos que ya están autorizados en el Presupuesto de Egresos de la dependencia para combatir la plaga de la mosca de la fruta y evitar la pérdida de la cosecha de cítricos en el estado de Nuevo León.</p>	<p>Aprobada con fecha <u>1- Octubre-2019</u></p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: <u>1- Octubre-2019</u></p>
<p>13 Por el que se exhorta a la SADER, a que revise los lineamientos para la operación del Programa de Producción para el Bienestar 2019, y reconsidere los lineamientos para la comercialización en Ingreso Objetivo en el ciclo agrícola 2019</p> <p>Proponente: García Ochoa Absalón (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>28-Febrero-2019</u></p>	<p>Fecha de presentación: 28-Febrero-2019</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Primero. Que se liberen los recursos para el pago de adeudos anteriores primavera-verano, y otoño-invierno de ingreso objetivo, especialmente del ejercicio fiscal de 2017, de los productos sorgo, maíz y trigo.</p> <p>Segundo. No disminuir el subsidio en el pago de coberturas para agricultura por contrato, es decir, que el subsidio de pago de coberturas para agricultura por contrato continúe igual a 75 por ciento y no a 50 por ciento como se propone.</p> <p>Tercero. Reconsiderar en los lineamientos de reglas de operación para la comercialización en incentivo ingreso objetivo en los ciclos agrícolas 2019, dejando libre el subsidio y no establecer límites a 30 hectáreas en riego y 60 hectáreas en temporal.</p> <p>Cuarto. No disminuir subsidio para pago de póliza de coberturas de seguro agrícola.</p> <p>Quinto. Que se actualice a 5,000.00 mil pesos m/n por tonelada el ingreso objetivo de cultivo de maíz</p>	<p>PRIMERO. - La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural que, de acuerdo a sus lineamientos y Reglas de Operación. Se liberen los recursos para el pago de adeudos anteriores primavera-verano. Y otoño-invierno de ingreso objetivo, especialmente del ejercicio fiscal de 2017 de los productos</p>	<p>Aprobada con fecha <u>1- Octubre-2019</u></p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: <u>1- Octubre-2019</u></p>

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

			<p>sorgo, maíz y trigo.</p> <p>SEGUNDO. - La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural a no disminuir el subsidio de pagos de coberturas para agricultura por contrato, es decir, que el subsidio de pago de coberturas para agricultura por contrato, continúe igual a 75 por ciento y no a 50 por ciento como se propone.</p> <p>TERCERO. - Reconsiderar en los Lineamientos de Reglas de Operación para la comercialización en incentivo ingreso objetivo en los ciclos agrícolas 2019, dejando libre el subsidio y no establecer límites a 30 hectáreas en riego y 60 hectáreas en temporal.</p> <p>CUARTO. - No disminuir subsidio para pago de póliza de coberturas</p>	
--	--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

			de seguro agrícola.	
<p>14 Para garantizar el derecho a la salud y a un medio ambiente sano de las personas frente a la importación de productos derivados del maíz genéticamente modificados, así como el uso del herbicida llamado glifosato presente en dichos cultivos</p> <p>Proponente: Villafuerte Zavala Lilia (PRD)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>28-Febrero-2019</u></p>	<p>Fecha de presentación: 28-Febrero-2019</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Primero. La honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo federal, a través de los titulares de las diferentes entidades de la administración pública federal, en particular a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; a la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad y a la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad y Organismos Genéticamente Modificados, a realizar un esfuerzo conjunto y coordinado para la instrumentación de las políticas públicas que garanticen la salud humana de la población, así como evitar los efectos adversos de los organismos genéticamente modificados y el uso del glifosato, al ambiente y la diversidad biológica en nuestro país, ponderando el principio precautorio en beneficio del derecho a la salud y a un medio ambiente sano para las personas.</p> <p>Segundo. Las y los diputados de la LXIV Legislatura en la honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión expresamos nuestro firme compromiso para impulsar, a través de los diversos Grupos Parlamentarios, la emisión de las reformas y las leyes necesarias que permitan llegar a acciones concretas en beneficio de la salud de las mexicanas y los mexicanos, garantizando el derecho a un medio ambiente sano, y la seguridad y soberanía alimentaria para las generaciones presentes y futuras.</p>	.	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-Mayo-2019</p>
<p>15 Para exhortar al Ejecutivo federal y la Sader a no excluir de los apoyos a la comercialización y el ingreso objetivo a los productores de granos básicos del país que producen el equivalente a 30 hectáreas o más.</p> <p>Proponente: Minor Mora Jesús Salvador (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>5-Marzo-2019</u></p>	<p>Fecha de presentación: 5-Marzo-2019</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal y a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural a no excluir de los apoyos a la comercialización y al ingreso objetivo a los productores de granos básicos del país que producen el equivalente a 30 hectáreas o más, ya que esto pone en grave riesgo la producción nacional, la proveeduría en la mesa de los mexicanos, la planta productiva nacional y la meta de alcanzar la soberanía alimentaria.</p>	<p>PRIMERO. - La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural que, de acuerdo a sus lineamientos y Reglas de Operación. Se liberen los recursos para el pago de adeudos anteriores primavera-verano. Y otoño-invierno de ingreso objetivo, especialmente del ejercicio fiscal de 2017 de los productos sorgo, maíz y trigo.</p>	<p>Aprobada con fecha <u>1- Octubre-2019</u></p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: <u>1 - Octubre-2019</u></p>

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

			<p>SEGUNDO. - La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a no disminuir el subsidio de pagos de coberturas para agricultura por contrato, es decir, que el subsidio de pago de coberturas para agricultura por contrato, continúe igual a 75 por ciento y no a 50 por ciento como se propone.</p> <p>TERCERO. - Reconsiderar en los Lineamientos de Reglas de Operación para la comercialización en incentivo ingreso objetivo en los ciclos agrícolas 2019, dejando libre el subsidio y no establecer límites a 30 hectáreas en riego y 60 hectáreas en temporal.</p> <p>CUARTO. - No disminuir subsidio para pago de póliza de coberturas de seguro agrícola.</p>	
16	Por el que se	Fecha de	Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la	ÚNICO. La Aprobada

¡CUMPLIR ES TRANSFORMAR!

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

<p>exhorta a la Sader, a impulsar la agroindustria de la palma de coco y productos derivados,</p> <p>Proponente: Cabrera Lagunas Ma. del Carmen (PES)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>7-Marzo-2019</u></p>	<p>presentación: 7-Marzo-2019</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Unión exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a incentivar integralmente la cadena de producción del coco y de todos los productos derivados en la comercialización e importación que genere una economía sustentable y polos de desarrollo regionales.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a llevar a cabo programas especiales para el sector, y mejorar las condiciones de los ingresos de las familias que se han dedicado al cultivo del cocotero.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a apoyar a los productores en la elaboración de fibras para tapetes, cuerdas que se generan de la fibra del mesocarpio; la generación de carbón activado, o bien la creación de industrias regionales que produzcan diversos tipos de líneas.</p>	<p>Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a impulsar integralmente la cadena de producción del coco y de todos sus derivados; en la comercialización e importación con el fin de generar una economía sustentable y polos de desarrollo regionales, que permitan mejorar las condiciones de vida de las familias que se dedican al cultivo del coco.</p>	<p>con fecha <u>1- Octubre-2019</u></p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: <u>1 - Octubre-2019</u></p>
<p>17 Por el que se exhorta a la SE, a impulsar las acciones necesarias en coordinación con el Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, para garantizar que los industriales azucareros del país cumplan los acuerdos y lineamientos normativos que los obligan a exportar azúcar al mercado mundial</p> <p>Proponente: Ríos Fararoni Eulalio Juan (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 12-Marzo-2019</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía a impulsar las acciones necesarias en coordinación con el Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, para garantizar de manera efectiva que los industriales azucareros del país, cumplan los acuerdos y lineamientos normativos que los obligan a exportar azúcar al mercado mundial.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Economía para que en uso de sus facultades y competencias legales, impulse las acciones necesarias en coordinación con el Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, que permitan garantizar de manera</p>	<p>Aprobada con fecha <u>1- Octubre-2019</u></p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: <u>1 - Octubre-2019</u></p>

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

<p>Publicación en Gaceta: <u>12-Marzo-2019</u></p>			<p>efectiva que los industriales azucareros del país cumplan los acuerdos y lineamientos normativos que los obligan exportar azúcar al mercado mundial.</p>	
<p>18 Por el que se exhorta a la SE y a la SADER, a que realicen acciones conjuntas para revisar el precio en el que se compra y vende el azúcar a los cañeros mexicanos</p> <p>Proponente: Del Toro Pérez Higinio (MC)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>12-Marzo-2019</u></p>	<p>Fecha de presentación: 12-Marzo-2019</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen acciones conjuntas para revisar el precio en el que se compra y vende el azúcar a los cañeros mexicanos, a fin de establecer una política en beneficio del mercado nacional de la caña de azúcar.</p>	<p>ÚNICO. - La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen acciones conjuntas para revisar el precio en el que se compra y vende el azúcar a los cañeros mexicanos, a fin de establecer una política en beneficio del mercado nacional de la caña de azúcar y mantener el abasto nacional.</p>	<p>Aprobada con fecha <u>1- Octubre-2019</u></p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: <u>1 - Octubre-2019</u></p>
<p>19 Por el que se exhorta a la Semarnat, a la Profepa y a la SADER, a regular el conflicto entre agricultores por el uso de cañones antigranizo en el estado de Jalisco</p> <p>Proponente: Del Toro Pérez Higinio</p>	<p>Fecha de presentación: 2-Abril-2019</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, realicen acciones conjuntas para regular el conflicto entre agricultores por el uso de cañones antigranizo en el estado de Jalisco a fin de asentar un precedente para futuros conflictos similares a nivel nacional.</p>	<p>ÚNICO. - La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente la Secretaría de</p>	<p>Aprobada con fecha <u>1- Octubre-2019</u></p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: <u>1 - Octubre-2019</u></p>

¡CUMPLIR ES TRANSFORMAR!

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES
DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

<p>(MC)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>2-Abril-2019</u></p>			<p>Agricultura y Desarrollo Rural para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, realicen acciones conjuntas para regular el conflicto entre agricultores por el uso de cañones antigranizo en el estado de Jalisco a fin de asentar un precedente para futuros conflictos similares a nivel nacional.</p>	
<p>20 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la SADER, reconsidere limitar el Apoyo al Ingreso Objetivo y a la Comercialización de los productores de maíz y se mantenga el apoyo del 75% del costo de la cobertura de precios al agricultor por contrato en la zona norte del país</p> <p>Proponente: Sánchez Martínez Lourdes Erika (PRI)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>3-Abril-2019</u></p>	<p>Fecha de presentación: 3-Abril-2019</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a reconsiderar limitar el apoyo al ingreso objetivo y a la comercialización de los productores de maíz a 30 hectáreas y que se mantenga el apoyo de 75 por ciento del costo de la cobertura de precios al agricultor por contrato, en la zona norte del país, principalmente a los productores de Sinaloa.</p>	<p>PRIMERO. - La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural que, de acuerdo a sus lineamientos y Reglas de Operación. Se liberen los recursos para el pago de adeudos anteriores primavera-verano. Y otoño-invierno de ingreso objetivo, especialmente del ejercicio fiscal de 2017 de los productos sorgo, maíz y trigo.</p> <p>SEGUNDO. - La Cámara de Diputados del Honorable</p>	<p>Aprobada con fecha <u>1- Octubre-2019</u></p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: <u>1 - Octubre-2019</u></p>

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

			<p>Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a no disminuir el subsidio de pagos de coberturas para agricultura por contrato, es decir, que el subsidio de pago de coberturas para agricultura por contrato, continúe igual a 75 por ciento y no a 50 por ciento como se propone.</p> <p>TERCERO. - Reconsiderar en los Lineamientos de Reglas de Operación para la comercialización en incentivo ingreso objetivo en los ciclos agrícolas 2019, dejando libre el subsidio y no establecer límites a 30 hectáreas en riego y 60 hectáreas en temporal.</p> <p>CUARTO. - No disminuir subsidio para pago de póliza de coberturas de seguro agrícola.</p>	
21	<p>Por el que se exhorta a la SADER, a reconsiderar los lineamientos para la operación del</p> <p>Fecha de presentación: 4-Abril-2019</p> <p>- Desarrollo y</p>	<p>Primero. Se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a reconsiderar los lineamientos para la operación del programa Producción para el Bienestar 2019, para que sean incluidos los productores del sector social que quedaron fuera de los mismos por tener una extensión mayor de terreno de cultivo, pero que requieren</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo</p>	<p>Aprobada con fecha 1-<u>Octubre-2019</u></p>

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

<p>programa Producción para el Bienestar 2019, así como a instrumentar un programa de apoyo dirigido a los productores de cítricos y cultivos anuales del país</p> <p>Proponente: Ramos Tamez Mario Alberto (MC)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>4-Abril-2019</u></p>	<p>Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>el apoyo federal para poder cultivar sus productos.</p> <p>Segundo. Se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para instrumentar un programa de apoyo dirigido a los productores de cítricos y cultivos anuales del país, principalmente en materia de comercialización de sus cosechas.</p> <p>Tercero. Se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que, por conducto de las autoridades competentes del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria en el estado de Tamaulipas, refuercen el control y vigilancia de la movilización de frutos cítricos dentro del estado, con la finalidad de proteger la producción local y evitar la proliferación de plagas y enfermedades.</p>	<p>Rural a reconsiderar los lineamientos para la operación del programa Producción para el Bienestar 2019, para que sean incluidos los productores del sector social que quedaron fuera de los mismos por tener una extensión mayor de terreno de cultivo, pero que requieren el apoyo federal para poder cultivar sus productos.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para instrumentar un programa de apoyo dirigido a los productores de cítricos y cultivos anuales del país, principalmente en materia de comercialización de sus cosechas.</p> <p>TERCERO. Se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que, por conducto de las autoridades competentes del Servicio</p>	<p>Publicación del dictamen Gaceta: <u>1</u> <u>=</u> <u>Octubre-2019</u></p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

			Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria en el estado de Tamaulipas, refuercen el control y vigilancia de la movilización de frutos cítricos dentro del estado, con la finalidad de proteger la producción local y evitar la proliferación de plagas y enfermedades.	
<p>22 Por el que se exhorta a la SE y a la SRE, a implementar acciones para lograr un equilibrio en el mercado azucarero</p> <p>Proponente: Villalva zo Amaya Mirthalliana (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: 4-Abril-2019</p>	<p>Fecha de presentación: 4-Abril-2019</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Secretaría de Economía a implementar acciones que logren un equilibrio en el mercado azucarero, de igual forma, la vigilancia estricta en el cumplimiento de los acuerdos en la exportación de azúcar por parte de los industriales, con el fin de apoyar a los productores de caña de azúcar en todo el país, que se vieron afectados por el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.</p>	<p>ÚNICO. - La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Secretaría de Economía. a implementar acciones que logren un equilibrio en el mercado azucarero de igual forma, la vigilancia estricta en el cumplimiento de los acuerdos e~ la exportación de azúcar por ~arte de los industriales, con el fin de apoyar a los productores de caña de azúcar en todo el país, que se vieron afectados por el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, en su más reciente</p>	<p>Aprobada con fecha 1- Octubre-2019</p>

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

			Modificación.	
<p>23 Por el que se exhorta a la SADER, a ampliar el número de productores que serán sujetos para apoyos del sector agropecuario en sus convocatorias, en especial a los programas de concurrencia con las entidades federativas</p> <p>Proponente: Minor Mora Jesús Salvador (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>8-Abril-2019</u></p>	<p>Fecha de presentación: 8-Abril-2019</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Único: La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, para que se incluya a los productores agropecuarios correspondientes al estrato 5 (productores con ingresos superiores a los \$228,858 m.n. anuales) en las convocatorias de apoyo al sector agropecuario, toda vez que las reglas de operación no los excluyen.</p>		<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-Mayo-2019</p>
<p>24 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a la SHCP y a la SADER, a realizar las adecuaciones presupuestales necesarias, a fin de garantizar la asignación de mayores recursos y apoyos para el campo en el estado de Tamaulipas</p> <p>Proponente: Alemán Hernández Nohemí (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>11-Abril-2019</u></p>	<p>Fecha de presentación: 11-Abril-2019</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal y a los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), para que se realicen las adecuaciones presupuestales necesarias a fin de garantizar la asignación de mayores recursos y apoyos para el campo en el estado de Tamaulipas.</p> <p>Segundo . La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal y a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), a entregar en tiempo y forma los apoyos para los productores del campo.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita a los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), que informen periódicamente a la opinión pública, el avance de los trabajos en torno a las adecuaciones presupuestales necesarias, a fin de garantizar la asignación de mayores recursos y apoyos para el campo en el estado de Tamaulipas.</p>		<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-Mayo-2019</p>
<p>25 Por el que se exhorta a diversas secretarías de Estado, a establecer mesas de trabajo con organizaciones sociales,</p>	<p>Fecha de presentación: 23-Abril-2019</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural,</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados exhorta a la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable a que se revisen las previsiones presupuestarias y sea reprogramado el gasto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable del Ejercicio Fiscal de 2019, aprobado por la Cámara de Diputados, a fin de atender a los productores de diversos estados del país.</p>		<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-Mayo-2019</p>

¡CUMPLIR ES TRANSFORMAR!

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

<p>organizaciones productivas y diputados federales, para atender y dar solución a la problemática que enfrenta el campo mexicano</p> <p>Proponente: Grupos Parlamentarios (Integrantes Diversos Grupos Parlamentarios)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>23-Abril-2019</u></p>	<p>Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de las Secretarías de Gobernación; de Hacienda y Crédito Público; de Bienestar; de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; y de Agricultura y Desarrollo Rural a que establezcan a la brevedad posible mesas de trabajo con organizaciones sociales, organizaciones productivas y diputados federales para que se atienda y se dé solución de manera urgente a la problemática que enfrenta el campo mexicano.</p>		
<p>26 Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, por medio de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a establecer como zona libre de cultivos agrícolas con organismos genéticamente modificados al estado de Yucatán.</p> <p>Proponente: Macías Rábago Julieta (MC)</p> <p>Publicación en Gaceta del Senado: <u>21-Agosto-2019</u></p>	<p>Fecha de presentación: 21-Agosto-2019</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, por medio de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a establecer como zona libre de cultivos agrícolas con organismos genéticamente modificados al Estado de Yucatán.</p>		<p>Pendiente</p>
<p>27 Por el que se exhorta al Gobierno Federal para que, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, fortalezca las acciones encaminadas a garantizar el cumplimiento de la</p>	<p>Fecha de presentación: 21-Agosto-2019</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Único. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno Federal para que, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, fortalezca las acciones encaminadas a garantizar el cumplimiento de la normatividad relacionada con la compra-venta de químicos, farmacéuticos, biológicos y alimenticios para consumo animal, ante su presunta comercialización irregular, situación que pone en riesgo la salud animal y, por ende, la de la población en general.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, por medio de la</p>	<p>Aprobada con fecha <u>19-Marzo-2020</u></p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: <u>19-</u></p>

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

<p>normatividad relacionada con la compra-venta de químicos, farmacéuticos, biológicos y alimenticios para consumo animal, ante su presunta comercialización irregular, situación que pone en riesgo la salud animal y, por ende, la de la población en general en el país.</p> <p>Proponente: Pérez Munguía Soraya (PRI)</p> <p>Publicación en Gaceta del Senado: <u>21-Agosto-2019</u></p>			<p>Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a fortalecer las acciones encaminadas a garantizar el cumplimiento de la normatividad relacionada con la producción y compra-venta de insumos químicos, farmacéuticos, biológicos y alimenticios para consumo animal, para evitar la comercialización de productos no certificados, que pudieran poner en riesgo la salud animal y la de la población en general.</p> <p>Se solicita atentamente de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, que informe a esta Soberanía, por conducto de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, la resolución que recaiga sobre el asunto que se somete a su jurisdicción y competencia.</p>	<p><u>Marzo-2020</u></p>
<p>28 Por el que se exhorta a la SADER, a fortalecer al Senasica, a fin de</p>	<p>Fecha de presentación: 3-Septiembre-</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que, en función de sus atribuciones, fortalezca al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, a fin de asegurar la</p>		<p>Desechada (art. 184, num 2)</p>

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

<p>asegurar la calidad e inocuidad de los alimentos de origen agropecuario e impulsar la comercialización nacional e internacional de los productos del campo.</p> <p>Proponente: Espinoza Eguía Juan Francisco (PRI)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>3-Septiembre-2019</u></p>	<p>2019</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>calidad e inocuidad de los alimentos de origen agropecuario e impulsar la comercialización nacional e internacional de los productos del campo.</p>		<p>con fecha 31-Enero-2020</p>
<p>29 Por el que se exhorta a diversas autoridades, a que en el ámbito de sus facultades y medidas preventivas resuelvan la extinción de las abejas.</p> <p>Proponente: Carbajal Miranda Marco Antonio (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>3-Septiembre-2019</u></p>	<p>Fecha de presentación: 3-Septiembre-2019</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a las diversas autoridades a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para que en el ámbito de sus facultades y medidas preventivas resuelvan la extinción de las abejas.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a las diversas autoridades a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a establecer medidas preventivas resuelvan la extinción de las abejas.</p> <p>Se solicita atentamente de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a la Secretaría de Medio Ambiente y</p>	<p>Aprobada con fecha <u>19-Marzo-2020</u></p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: <u>19-Marzo-2020</u></p>

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

			Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, que informen a esta Soberanía, por conducto de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, la resolución que recaiga sobre el asunto que se somete a su jurisdicción y competencia.	
<p>30 Por el que se exhorta a la SHCP y a la SFP, a emprender las acciones necesarias a fin de identificar, sancionar y prevenir diversas irregularidades en la adquisición, adjudicación y contratos para la compra y disposición de leche en los puntos de distribución del organismo Seguridad Alimentaria Mexicana</p> <p>Proponente: Hernán dez Deras Ismael Alfredo (PRI)</p> <p>Publicación en Gaceta: 10-Septiembre-2019</p>	<p>Fecha de presentación: 10-Septiembre-2019</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y de la Secretaría de la Función Pública para que emprendan las acciones necesarias a fin de identificar, sancionar y prevenir irregularidades en la adquisición, adjudicación y contratos para la compra y disposición de leche en los puntos de distribución del órgano Seguridad Alimentaria Mexicana.</p> <p>Segundo . La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno federal para que, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, en coordinación con el órgano Seguridad Alimentaria Mexicana, fortalezcan y transparenten sus acciones a fin de dar cumplimiento y pleno respeto a la Norma Oficial Mexicana NOM-243-SSA1-2010, para garantizar el abasto de leche de calidad y libre de contaminantes, situación que pone en severo riesgo la integridad y salud de la población.</p> <p>Tercero . La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta a los titulares de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, y Seguridad Alimentaria Mexicana, para que transparenten los contratos, adjudicaciones y acciones de distribución y comercialización de leche relacionadas con actos de contaminación en la Ciudad de México y Veracruz, especificando los servidores sancionados y las acciones llevadas a cabo para su prevención.</p>		<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-Enero-2020</p>
<p>31 Por el que se exhorta a la Sader y al Senasica, a modificar la NOM-064-ZOO-2000</p>	<p>Fecha de presentación: 10-Septiembre-2019</p>	<p>Único. Se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, a modificar la Norma Oficial Mexicana NOM-064-ZOO-2000.</p>		<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha</p>

¡CUMPLIR ES TRANSFORMAR!

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

<p>Proponente: Maldonado Tapia Mirna Zabeida (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>10-Septiembre-2019</u></p>	<p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>			<p>31-Enero-2020</p>
<p>32 Por el que se exhorta a la Sader, para que, a través del Sistema Nacional de Identificación Animal para Bovinos y Colmenas, promueva cursos de capacitación para que ganaderos y apicultores puedan identificar a sus propios animales dentro de su Unidad de Producción Pecuaria</p> <p>Proponente: Bautista Peláez María del Carmen (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>19-Septiembre-2019</u></p>	<p>Fecha de presentación: 19-Septiembre-2019</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a través del Sistema Nacional de Identificación Animal para Bovinos y Colmenas a promover cursos de capacitación para que los ganaderos y apicultores puedan identificar a sus propios animales o colmenas dentro de su Unidad de Producción Pecuaria (UPP).</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa al Sistema Nacional de Identificación Animal para Bovinos y Colmenas, tener un periodo establecido para emitir convocatorias de los cursos de capacitación y que dichas convocatorias sean difundidas para que los ganaderos y apicultores puedan acceder a esta información.</p>		<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-Enero-2020</p>
<p>33 Por el que se exhorta a la Sader y al Senasica, a modificar la NOM-001-SAG/GAN-2015</p> <p>Proponente: Maldonado Tapia Mirna Zabeida (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>19-Septiembre-2019</u></p>	<p>Fecha de presentación: 19-Septiembre-2019</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Único. Se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria a modificar la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SAG/GAN-2015.</p>		<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-Enero-2020</p>
<p>34 Por el que se exhorta a la Sader y</p>	<p>Fecha de presentación:</p>	<p>Artículo Único. La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural del gobierno federal y del gobierno del</p>		<p>Desechada (art.</p>

¡CUMPLIR ES TRANSFORMAR!

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

<p>al gobierno de Jalisco, a que establezcan un programa especial de apoyo emergente para los productores de plátano, mango y papaya de diversos municipios de dicho estado, que perdieron sus cultivos por el huracán Lorena</p> <p>Proponente: Noroña Quezada Hortensia María Luisa (PRI)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>26-Septiembre-2019</u></p>	<p>26-Septiembre-2019</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>estado de Jalisco a que establezcan un programa especial de apoyo emergente para los productores de plátano, mango y papaya de diversos municipios del Estado de Jalisco, que perdieron sus cultivos por las afectaciones que dejó a su paso el huracán Lorena.</p>	<p>184, num 2) con fecha 31-Enero-2020</p>
<p>35 Por el que se exhorta al gobierno federal y al gobierno de Yucatán, a coordinar, fortalecer y transparentar sus acciones en materia de innovación tecnológica para la promoción de la agricultura orgánica y sustentable</p> <p>Proponente: Canul Pérez Juan José (PRI)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>26-Septiembre-2019</u></p>	<p>Fecha de presentación: 26-Septiembre-2019</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta al gobierno federal y al gobierno del estado de Yucatán para que, de manera coordinada, fortalezcan y transparenten sus acciones en materia de innovación tecnológica para la promoción de la agricultura orgánica y sustentable, así como para garantizar que el uso, producción y comercialización de los cultivos de organismos genéticamente modificados no ocasionen daños a la salud y repercusiones al medio ambiente.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno del estado de Yucatán para que fortalezca sus estrategias con el objetivo de garantizar la protección del medio ambiente y fomentar el equilibrio de los ecosistemas en la entidad, promoviendo sistemas de producción agropecuarios sustentables y orgánicos, en favor las comunidades indígenas mayas y la salvaguarda de sus derechos humanos.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, así como al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para que, de manera coordinada, realicen acciones de investigación y difusión sobre el desarrollo de cultivos, avances científicos y tecnológicos agroalimentarios, así como de sus impactos negativos a la salud derivados del consumo de cultivos de organismos genéticamente modificados, a fin de evitar daños a la salud y al medio ambiente.</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-Enero-2020</p>
<p>36 Por el que se exhorta al gobierno federal, a incrementar sus acciones de fomento, capacitación, asesoría y apoyo financiero a proyectos de los</p>	<p>Fecha de presentación: 3-Octubre-2019</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno federal para que través de las Secretarías de Bienestar, de Economía y de Hacienda y Crédito Público, incrementen sus acciones de fomento, capacitación, asesoría y apoyo financiero a proyectos productivos de los organismos del sector social de la economía, en actividades agrícolas, pecuarias, forestales, así como de comercio, industria, minería y servicios, entre otros, ante la reducción de recursos contemplados en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020, sobre todo, al Programa de Fomento a la Economía Social y al</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-Enero-2020</p>

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

<p>organismos del sector social de la economía, en actividades agrícolas, pecuarias y forestales</p> <p>Proponente: Pérez Munguía Soraya (PRI)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>3- Octubre-2019</u></p>	<p>a Alimentaria</p>	<p>Instituto Nacional de Economía Social.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno federal para que transparente las acciones desarrolladas y sus resultados, en particular, los presupuestos aprobados, los programas creados, el número total de beneficiarios y zonas atendidas durante la presente administración, para el fomento, apoyo y financiamiento de actividades de las entidades y sociedades cooperativas, en la atención de necesidades económicas, sociales y culturales en diversas entidades del país.</p>		
<p>37 Por el que se exhorta a la SHCP y a la Sader, a coordinar la creación de un plan integral para las actividades primarias del estado de Querétaro, garantizando la asignación de mayores recursos y mejores apoyos para el campo.</p> <p>Proponente: Rocha Acosta Sonia (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>15- Octubre-2019</u></p>	<p>Fecha de presentación: 15-October-2019</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal y a los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), para la creación de un plan integral de apoyo a actividades primarias del estado de Querétaro, mediante adecuaciones presupuestales necesarias a fin de garantizar la asignación de mayores recursos y mejores apoyos para el campo, con el objetivo de impulsar el desarrollo económico y social de toda la región.</p>		<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-Enero-2020</p>
<p>38 Por el que se exhorta a la Sader, a exponer los avances en el cumplimiento de los lineamientos de operación del Programa de Fertilizantes 2019, publicados en el DOF el 01 de marzo de 2019.</p> <p>Proponente: Huerta Martínez Manuel (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 15-October-2019</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a modificar las bases de los requisitos que solicitan a pequeños productores ubicados en localidades de alto y muy alto grado de marginación del estado de Guerrero para obtener el apoyo del Programa de Fertilizantes, el cual contiene candados para la obtención del mismo.</p>		<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-Enero-2020</p>

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

<p>Publicación en Gaceta: <u>15- Octubre-2019</u></p>				
<p>39 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que, a través de la Semarnat y la Sader, ejecute acciones tendientes a la repoblación de abejas y prohibir el uso de insecticidas neonicotinoides.</p> <p>Proponente: Grupo Parlamentario PRD (PRD)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>17- Octubre-2019</u></p>	<p>Fecha de presentación: 17- Octubre- 2019</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>or el que se exhorta el Ejecutivo federal para que, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, ejecute acciones tendientes a la repoblación de abejas y prohibir el uso de insecticidas neonicotinoides en favor del fomento y protección del sector apícola.</p> <p>Primero. Se ejecuten las acciones necesarias dentro de las facultades y programas presupuestales de las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como de Agricultura y Desarrollo Rural, para la generación de apiarios que logren la repoblación de abejas, así como la estricta aplicación de sanciones contenidas en la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.</p> <p>Segundo . Se incrementen las medidas de supervisión y vigilancia que tengan por objeto la protección, conservación de la biodiversidad y los servicios ambientales a través de la polinización tanto de plantas de la vegetación natural como la cultivada, prohibiendo además el uso insecticidas neonicotinoides y los que se determinen nocivos para la conservación de la población de abejas, aplicando en todo momento el principio pro natura, en tanto no cuenten con los estudios que comprueben y garanticen usos que no pongan en peligro la conservación de la biodiversidad.</p> <p>Tercero. Se haga público el estado que guarda el Fondo de Responsabilidad Ambiental, el cual se encuentra establecido en el artículo 45 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, así como la justificación de la inobservancia de este ordenamiento jurídico, al no existir este fondo con recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019.</p>		<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-Enero-2020</p>
<p>40 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que, a través de la Sader y la SE, emprenda acciones tendientes a certificar el producto apícola mexicano</p> <p>Proponente: Grupo Parlamentario PRD (PRD)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>31- Octubre-2019</u></p>	<p>Fecha de presentación: 31- Octubre- 2019</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Por el que exhorta el Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y la Secretaría de Economía emprendan acciones tendientes a certificar el producto apícola mexicano a fin de generar un valor agregado que permita constatar su autenticidad y calidad, impulsando su consumo y los mecanismos de exportación.</p> <p>Primero. Se implementen por parte de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, acciones integrales y concretas para lograr una campaña de certificación de productos apícolas que genere un valor agregado y permita constatar la autenticidad y calidad de los productos frente a los mercados de miel internacional de menor calidad, en los cuales se destaquen las características los productos apícolas mexicanos.</p> <p>Segundo. Se lleve a cabo por parte de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, una estrategia adecuada de impulso a la apicultura a escala regional en la cual se destinen los recursos necesarios para generar y aplicar herramientas de gestión de la calidad, buenas prácticas apícolas y de manejo, de trazabilidad, sanidad e inocuidad que permitan atender los requerimientos de los mercados de exportación de alto valor.</p> <p>Tercero. Se implemente por parte de la Secretaría de Economía campañas de concientización sobre los beneficios de la miel y la</p>		<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-Enero-2020</p>

¡CUMPLIR ES TRANSFORMAR!

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

		importancia de consumir productos certificados, que garanticen la autenticidad de la miel de abeja, incentivando el consumo de los productos apícolas y resaltando su calidad, así como emprender acciones tendientes a mejorar los mecanismos de exportación a Estados Unidos y la Unión Europea.		
<p>41 Por el que se exhorta a la Sader, a preservar y conservar el estatus fitosanitario del país</p> <p>Proponente: García Ochoa Absalón (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>26- Noviembre-2019</u></p>	<p>Fecha de presentación: 26- Noviembre- 2019</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Único. La honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión en estricto respeto a la separación de poderes, solicita respetuosamente, la urgente intervención del secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Víctor Manuel Villalobos Arámbula y del director en jefe del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, doctor Francisco Javier Trujillo Arriaga, para que en total apego a derecho se impongan los requisitos necesarios para la importación de maíz y trigo, con uso consumo y/o industrial con origen y procedencia de los EEUU y se observe en todo momento el marco legal aplicable y con ello se garantice el bien jurídico tutelado en la Ley Federal de Sanidad Vegetal, y se publique en los medios oficiales de la Secretaría las acciones realizadas dentro del término y en cumplimiento a lo establecido.</p>		<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-Enero-2020</p>
<p>42 Por el que se exhorta a diversas dependencias, a facilitar la atención transversal de los actores que forman parte de la cadena agroalimentaria del café e implementar acciones emergentes vinculadas a sus necesidades productivas, sociales, económicas y medioambientales</p> <p>Proponente: Ochoa Valdivia Zaira (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>28- Noviembre-2019</u></p>	<p>Fecha de presentación: 28- Noviembre- 2019</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Primero: La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que desde el ámbito de sus atribuciones establezca una mayor coordinación entre la Comisión Intersecretarial encargada de la organización e integración de sistemas- producto, el comité nacional y los comités estatales, con el propósito de facilitar la atención transversal de los actores que forman parte de la cadena agroalimentaria del café, se incremente el nivel de interlocución con el sector y se implementen acciones emergentes vinculadas a sus necesidades productivas, sociales, económicas y medioambientales,</p> <p>Segundo: La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios, la Secretaría de Desarrollo Rural, la Comisión Nacional Forestal, la Secretaría del Bienestar, la Secretaría de Economía la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano, entre otros; así como representantes de instituciones de educación e investigación en la materia y de las organizaciones de consumidores, forman parte integral del Comité Nacional del Sistema Producto del café, para que se coordinen acciones concretas en apoyo a los productores de café de los diferentes estratos, sobre todo a quienes viven en niveles de subsistencia y que se dedican a esta actividad, quienes son más afectados por la baja productividad y bajos precios y que se ubiquen en zonas de atención prioritaria rural o en regiones de pueblos originarios.</p> <p>Tercero: La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, haga público los en la estrategia de atención al sector caficultor y de los programas vinculados a la reactivación de la actividad cafetalera, así mismo a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Economía, un análisis exhaustivo del manejo de importaciones y exportaciones de café, con el propósito de identificar las toneladas de</p>		<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-Enero-2020</p>

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

		<p>café que se comercializan sin cumplir con la normatividad vigente y que ponen en riesgo las diferentes etapas de la cadena agroalimentaria del café.</p> <p>Cuarto: La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural para que se instrumenten las acciones y programas de promoción para el consumo de café artesanal y natural, que exalte los beneficios sociales y ambientales de la cafecultura en pequeña escala realizada en nuestro país por 95.4 por ciento de tres millones de productores, los cuales realizan su actividad en parcelas de menos de 5 hectáreas.</p>		
<p>43 Por el que se exhorta a la SHCP, al pago del seguro correspondiente al Programa de Aseguramiento Agropecuario, a todos los afectados por las sequías e inundaciones en el país</p> <p>Proponente: García García Margarita (PT)</p> <p>Publicación en Gaceta: 3-Diciembre-2019</p>	<p>Fecha de presentación: 3-Diciembre-2019</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Único. Esta honorable Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a realizar el pago a los beneficiarios del Programa de Aseguramiento Agropecuario en todos los estados del país, con prioridad en los estados mayormente afectados por las sequías e inundaciones.</p>		<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-Enero-2020</p>
<p>44 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a emitir una declaratoria de contingencia para el rescate del valle de Mexicali y San Felipe en Baja California</p> <p>Proponente: Minor Mora Jesús Salvador (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: 10-Diciembre-2019</p>	<p>Fecha de presentación: 10-Diciembre-2019</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal a que emita una Declaratoria de Emergencia o Contingencia para el rescate de tierras de cultivo en el valle de Mexicali y en San Felipe, con objeto de orientar recursos económicos que permitan la reactivación de actividades productivas del campo; la diversificación de los cultivos tradicionales y demás ramas productivas de esos medios rurales; el fomento para el desarrollo del sector agroindustrial y pesquero así como para la gestión eficiente y sustentable del agua, que antes fue un recurso abundante y ahora es un bien restringido.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Banca de Desarrollo) a que oriente recursos del Programa especial de Apoyo Finayuda para el rescate de tierras de cultivo en el valle de Mexicali y en San Felipe, y que igualmente se apliquen garantías del Fondo Nacional de Garantía de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural (Fonaga), Garantías Líquidas de la Financiera Nacional o de gobiernos estatales y/o municipales, así como del Programa para la Profundización del Financiamiento Rural (Profin).</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al gobierno del estatal de Baja California para que oriente recursos económicos que ayuden al rescate de los valles de Mexicali y San Felipe, dada la situación de emergencia que enfrentan los habitantes</p>		<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-Enero-2020</p>

¡CUMPLIR ES TRANSFORMAR!

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

		de estas zonas.		
<p>45 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a que a través de la Sader y la SE, emprenda acciones tendientes a certificar el producto apícola mexicano con el fin de generar un valor agregado que permita constatar su autenticidad y calidad</p> <p>Proponente: Almeida López Mónica (PRD)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>5-Febrero-2020</u></p>	<p>Fecha de presentación: 5-Febrero-2020</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Por el que exhorta al Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y la Secretaría de Economía emprendan acciones tendientes a certificar el producto apícola mexicano a fin de generar un valor agregado que permita constatar su autenticidad y calidad, impulsando su consumo y los mecanismos de exportación.</p> <p>Primero. Se implementen por parte de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, acciones integrales y concretas para lograr una campaña de certificación de productos apícolas que genere un valor agregado y permita constatar la autenticidad y calidad de los productos frente a los mercados de miel internacional de menor calidad, en los cuales se destaquen las características los productos apícolas mexicanos.</p> <p>Segundo . Se lleve a cabo por parte de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, una estrategia adecuada de impulso a la apicultura a escala regional en la cual se destinen los recursos necesarios para generar y aplicar herramientas de gestión de la calidad, buenas prácticas apícolas y de manejo, de trazabilidad, sanidad e inocuidad que permitan atender los requerimientos de los mercados de exportación de alto valor.</p> <p>Tercero. Se implemente por parte de la Secretaría de Economía campañas de concientización sobre los beneficios de la miel y la importancia de consumir productos certificados, que garanticen la autenticidad de la miel de abeja, incentivando el consumo de los productos apícolas y resaltando su calidad, así como emprender acciones tendientes a mejorar los mecanismos de exportación a Estados Unidos y la Unión Europea.</p>		<p>Pendiente</p>
<p>46 Por el que se exhorta a la Sader y al Senasica, a modificar la NOM-064- ZOO-2000</p> <p>Proponente: Maldonado Tapia Mirna Zabeida (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>5-Febrero-2020</u></p>	<p>Fecha de presentación: 5-Febrero-2020</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Único. Se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria a modificar la norma oficial mexicana NOM-064-ZOO-2000.</p>	<p>ÚNICO. - La Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, a adicionar a la NOM-064-ZOO-2000, el numeral 4.5.1. para quedar como sigue:</p> <p>4.5.1 Los productores, distribuidores y comercializadores deberán</p>	<p>Aprobada con fecha <u>19-Marzo-2020</u></p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: <u>19-Marzo-2020</u></p>

¡CUMPLIR ES TRANSFORMAR!

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

			estar registrados ante la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, y sólo podrán comercializar productos del grupo 1y11, a farmacias y clínicas veterinarias que cuenten con registro ante la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; además deberán contar con médico veterinario responsable autorizado en farmacias veterinarias.	
<p>47 Por el que se exhorta a la Sader y al Senasica, a modificar la NOM-001- SAG/GAN-2015</p> <p>Proponente: Maldonado Tapia Mirna Zabeida (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>5- Febrero-2020</u></p>	<p>Fecha de presentación: 5-Febrero-2020</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Único. Se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria a modificar la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SAG/GAN-2015.</p>	<p>ÚNICO. - La Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, a modificar y adicionar la NOM-001-SAG/GAN-2015. Para quedar como sigue:</p> <p>1.1 La presente Norma Oficial Mexicana establece las características, especificaciones</p>	<p>Aprobada con fecha <u>19-Marzo-2020</u></p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: <u>19-Marzo-2020</u></p>

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

			<p>s, procedimientos , actividades y criterios para la identificación individual, permanente e irrepetible de los bovinos, equinos y colmenas, a efecto de fortalecer el control sanitario, asegurar la rastreadibilidad, trazabilidad y apoyar el combate contra el abigeato de bovinos y colmenas.</p> <p>2.11. Acuerdo por el que se establece la Campaña Nacional para el Control de la Garrapata Bophilus spp .</p> <p>3.16.1. Criador de equinos: persona que se dedica a la reproducción tanto de razas puras como razas comerciales, quien dará inicio a la cadena de identificación de los equinos al aplicar el identificador correspondient e, bajo esta normatividad.</p> <p>6.5 Para equinos, el criador es quien debe dar inicio a la cadena de identificación a</p>	
--	--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

			<p>esta Norma Oficial Mexicana.</p> <p>6.5.1. Todo equino en posesión de acopiadores debe contar con el dispositivo de identificación de origen durante el periodo que permanezca bajo su propiedad, tenencia o responsabilidad, registrando los movimientos de ingresos y salida de los mismos en sus instalaciones.</p> <p>6.5.2. Todo establecimiento o de sacrificio de animales equinos, deberá requerir la identificación oficial, de todo animal que ingrese para su proceso, conforme al criterio que establezca la Secretaría.</p> <p>6.5.3. El administrador de los establecimientos de sacrificio de ganado equino, resguardara los transponders de identificación oficial de los animales sacrificados para que el</p>	
--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

			<p>personal designado por el Sistema Nacional de Identificación Animal (Sinida) los recolecte al menos una vez al mes y proceda a su baja en el BCI.</p> <p>6.5.4. Todos los equinos destinados para la exportación deberán de contar con el dispositivo de identificación oficial.</p> <p>6.5.5. Microchips (Transponders) Apéndice C (normativo) Características y Especificaciones Generales de los Dispositivos de Identificación Oficial para la Especie Equina</p> <p>I. Generales: Los transpondedores deberán cumplir con las normas internacionales ISO 11784 y 11785. A) Código de Identificación Oficial Siniiga: A.1 Sistema de Identificación electrónico o de radiofrecuencia (RFID). La estructura del código será idéntica a lo</p>	
--	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

			<p>estipulado por la norma ISO 11784. Los transpondedores para el Siniiga deberán contener en la información del código del país (Bit No. 17-26) y el Código Nacional de identificación (Bit No. 27-64) la siguiente estructura al momento de su lectura:</p> <p>Código del País: Los primeros tres caracteres corresponden al país de origen del animal. Para el caso de los Estados Unidos Mexicanos será "MEX" o "484", de acuerdo a ISO 3166-1 numérico e ISO 3166-1 alfa 3.</p> <p>Código Nacional de Identificación: Nota Estos doce dígitos conforman un solo bloque según la norma ISO 11784 (Bits 27-64), para fines internos del Siniiga este bloque será interpretado de la siguiente manera:</p> <p>Los siguientes dos dígitos es el código que</p>	
--	--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

			<p>identifica a la especie que para el caso de equinos es 04. Los siguientes dos dígitos identifican a la entidad federativa correspondiente y al lugar de origen del animal, de acuerdo al "Catálogo de Claves de Entidades Federativas, Municipios y Localidades" del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). En el caso particular de esta especie y por consideraciones específicas de la población, se utilizarán exclusivamente los siguientes códigos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Equinos identificados en centros de acopio, número 50. b. Equinos de importación, número 51. c. Equinos nacionales, número 52. <p>Los restantes ocho dígitos identifican al animal en forma individual, a través de un número único e irrepetible. Los dispositivos luego de</p>	
--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

			<p>colocados no deben modificar el comportamiento del animal, ni provocar lesiones o molestias mayores a las esperadas en las zonas donde se apliquen los dispositivos. La colocación de los mismos deberá producir heridas leves y de fácil cicatrización.</p> <p>11. Particulares A) Especificaciones técnicas de los dispositivos de identificación con radiofrecuencia (RFID): a) Características : Composición del material: biocompatible e inocuo. La superficie del identificador será lisa. b) Tamaño Diámetro 2.12 ± 0.1 milímetros {mm} Largo: 12 ± 0.4 mm c) Peso total máximo del dispositivo: 1.5 gramos {gr}. d) Especificaciones técnicas para los dispositivos RFID Cumplir con</p>	
--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

			<p>las normas ISO 11784 e ISO 11785 y presentar certificación basada en ISO 24631-4. Los dispositivos de radiofrecuencia deberán ser estériles de acuerdo a la norma ISO 11135. Cero tasas de error (transmisión y lectura)</p> <p>La referencia mínima de distancia de lectura del identificador (en su mejor orientación y bajo condiciones contraladas) deberá ser de: Lector portátil: entre 0 centímetros (cm) y 10 cm. Cumplir con los requerimientos de control de calidad establecidos por la Norma de la Comisión Electromecánica Internacional (IEC), (por sus siglas en inglés: International Electrotechnical Commission) 68 o similares para las siguientes características: Temperatura: Norma IEC 68.2.1, 68.2.2 y 68.2.14 o similares</p>	
--	--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

			<p>(Operar en un rango de temperatura de por lo menos 0 a 70°C). Humedad: Norma IEC 68.2.3, o similares. Golpes mecánicos: Norma IEC 68.2.27 o similares. Vibración: Norma IEC 68.2.6, o similares. Caída libre: Norma IEC 68.2.32, o similares. Inmersión: Norma IEC 68.2.18, o similares. Duración: resistir un millón de lecturas. e) Especificación es técnicas para los lectores de información 1. Lectores manuales para dispositivos RFID Los lectores manuales deberán cumplir con las siguientes características: Cumplir con la norma ISO 11785. Cumplir con los requerimientos de control de calidad establecidos por la norma IEC 68 o similar, para las siguientes características:</p>
--	--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

			<p>Temperatura. Humedad. Golpes mecánicos. Vibración. Caída libre. Inmersión. Ensayos ambientales (IEC 68.2.1, 68.2.2, 68.2.78). Protección (IP67). Adaptado para uso en condiciones de campo, a la intemperie. Fuente de energía autónoma, en base a baterías recambiables o recargables, con una autonomía mínima con el equipo operando de 8 horas. Para el caso de baterías recargables, la recarga deberá estar permitida para hacerse desde una línea de corriente alterna disponible en México. Contar con una memoria de almacenamiento o de datos, debiéndose indicar la misma. Contar con posibilidad de transmisión de datos, debiendo indicar si la misma se puede realizar vía cable y/o</p>	
--	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

			<p>inalámbrica. Indicar compatibilidad con otros accesorios o periféricos (ejemplo Computadoras, PDA's, impresoras, etcétera). Contar con capacidad para separar lotes de lectura. Indicar condiciones para la operación del aparato. Indicar vida útil estimada. Contar con manual de operación. Especificación es técnicas de los transpondedor es de re-identificación Los transpondedor es de re identificación deberán ser iguales a los entregados en primera instancia. Estos deberán incluir en los bits del segundo al cuarto un contador de reidentificación , de acuerdo a Norma ISO 11784.</p> <p>Aplicadores Los transpondedor es deberán venir acompañados de su aplicador específico. Los</p>	
--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

			<p>aplicadores deberán ser estériles de acuerdo a la norma ISO 11135.</p> <p>No ocasionará daños mayores a los esperados.</p> <p>Deberá ser de fácil operación y permitir ser operado con una sola mano.</p> <p>Deberá ser desechable después de la aplicación del transpondedor.</p> <p>La presentación del producto deberá venir acompañada por un juego de 6 etiquetas adhesivas impresas con el código de barras y el Código de Identificación Oficial Siniiga correspondiente.</p>	
<p>48 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a la SHCP y a la Sader, a concluir los pagos pendientes relacionados con el ingreso objetivo a los propios productores del norte de Tamaulipas</p> <p>Proponente: Alemán Hernández Nohemí (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: 6-Febrero-2020</p>	<p>Fecha de presentación: 6-Febrero-2020</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal y los secretarios de Hacienda y Crédito Público, y de Agricultura y Desarrollo Rural a concluir los pagos pendientes relacionados con el ingreso objetivo a los productores del norte de Tamaulipas.</p>		<p>Pendiente</p>
<p>49 Por el que se</p>	<p>Fecha de</p>	<p>Único. Se exhorta respetuosamente al gobernador constitucional del</p>		<p>Pendiente</p>

¡CUMPLIR ES TRANSFORMAR!

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

<p>exhorta al gobierno de Veracruz, a informar a la opinión pública, sobre la falta de apoyo al campo y, en su caso, las acciones a emprender ante la grave problemática que padece este sector</p> <p>Proponente: García Rojas Mariana Dunyaska (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>11-Febrero-2020</u></p>	<p>presentación: 11-Febrero-2020</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>estado de Veracruz para que informe y explique a la opinión pública, la falta de aplicación de los recursos del Fideicomiso para Desastres Naturales para apoyo al campo veracruzano y, en su caso, las acciones a emprender para atender la grave problemática que padece este sector.</p>		<p>e</p>
<p>50 Por el que se exhorta a la Sader y al Senasica, a implementar programas y campañas fitosanitarias ante la emergencia en que se encuentra la citricultura en Veracruz por el HLB, VTC, mosca de la fruta y leprosis</p> <p>Proponente: Calderón Salas Rodrigo (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>13-Febrero-2020</u></p>	<p>Fecha de presentación: 13-Febrero-2020</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Primero . La Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que, en coordinación con el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria y el gobierno del estado de Veracruz implementen un programa de vigilancia y acompañamiento a productores para la mejora sanitaria de cítricos.</p> <p>Segundo . La Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que, en coordinación con el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria y el gobierno del estado de Veracruz, lleven a cabo una campaña de emergencia con el fin de prevenir, atender, controlar el HLB, VTC, la Mosca de la Fruta y Leprosis, que amenaza las plantaciones de cítricos a mediano plazo.</p>		<p>Pendiente</p>
<p>51 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a que a través de la Sader y el Senasica, y en coordinación con los gobiernos de distintas entidades federativas, implemente apoyos, vigilancia y acciones para el tratamiento</p>	<p>Fecha de presentación: 18-Febrero-2020</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Único. Se exhorta al Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, implementen apoyos, vigilancia y acciones tendientes al tratamiento de la varroasis en favor de los apicultores, en coordinación con los estados de Jalisco, Yucatán, Tabasco Campeche, Chiapas, Guerrero, Quintana Roo, Veracruz y Aguascalientes, con el objeto de preservar la vida de las abejas y fomentar la producción apícola en México.</p>		<p>Pendiente</p>

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

<p>de la varroasis en favor de los apicultores</p> <p>Proponente: Grupo Parlamentario PRD (PRD)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>18-Febrero-2020</u></p>				
<p>52 Por el que se exhorta a la Semarnat, en coordinación con sus homólogas en las 32 entidades federativas, a fortalecer los programas y campañas de concientización sobre el desperdicio de alimentos en los hogares y el sector industrial</p> <p>Proponente: Grupo Parlamentario PRI (PRI)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>18-Febrero-2020</u></p>	<p>Fecha de presentación: 18-Febrero-2020</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, en coordinación con sus homólogas en las 32 entidades federativas, fortalezcan los programas y campañas de concientización sobre el desperdicio de alimentos en los hogares y el sector industrial, en beneficio del medio ambiente.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a las Secretarías de Bienestar y a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de establecer un programa que permita minimizar las pérdidas de alimentos en la post-cosecha y durante su transporte y almacenamiento.</p>		<p>Pendiente</p>
<p>53 Por el que se exhorta al INIFAP y al Senasica, a realizar una investigación urgente para saber el motivo que está generando la pérdida masiva de abejas en Puebla, tomando acciones que atiendan y disminuyan su muerte</p> <p>Proponente: Bautista Rivera David</p>	<p>Fecha de presentación: 20-Febrero-2020</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Único: La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, así como al Servicio Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, a realizar una investigación urgente, para saber por qué se está generando la pérdida masiva de abejas, tomando acciones que atiendan y disminuyan su muerte, en el estado de Puebla.</p>		<p>Pendiente</p>

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

<p>(MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>20-Febrero-2020</u></p>				
<p>54 Por el que se exhorta a la Sader, a publicar en el DOF el nuevo Ingreso objetivo del maíz de \$4,150 por tonelada</p> <p>Proponente: Sánchez Martínez Lourdes Erika (PRI)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>27-Febrero-2020</u></p>	<p>Fecha de presentación: 27-Febrero-2020</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Único. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que publique en el Diario Oficial de la Federación, el nuevo ingreso objetivo del maíz de \$4,150 por tonelada, acordado y firmado por el secretario del ramo y los representantes de las organizaciones de productores agrícolas de Sinaloa, desde el pasado 9 de abril del 2019.</p>		<p>Pendiente</p>
<p>55 Por el que se exhorta a la Sader, a contemplar dentro de los lineamientos y reglas de operación de sus programas prioritarios para el ejercicio fiscal 2020, a los citricultores del estado de Tamaulipas en atención al impacto económico que representa este producto agrícola en el país</p> <p>Proponente: Ramos Tamez Mario Alberto (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>27-Febrero-2020</u></p>	<p>Fecha de presentación: 27-Febrero-2020</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Primero. Se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a contemplar dentro de los lineamientos y reglas de operación de sus programas prioritarios para el ejercicio fiscal 2020, a los productores de cítricos del estado de Tamaulipas, ello derivado del impacto económico que tiene este producto agrícola en el país.</p> <p>Segundo. Se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que, por conducto del Servicio Nacional de Sanidad Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, en conjunto con la Secretaría de Agricultura del estado de Tamaulipas y organizaciones de productores de cítricos tamaulipecos generen e implementen un plan integral que permita prevenir, controlar y erradicar la plaga denominada ¿dragón amarillo¿ (HLB) y el virus de la tristeza de los cítricos (VTC) dentro del territorio estatal.</p>		<p>Pendiente</p>
<p>56 Por el que se exhorta a Segalmex, a revisar y proponer una ruta para el acopio de granos básicos a precios de</p>	<p>Fecha de presentación: 27-Febrero-2020</p> <p>- Desarrollo y</p>	<p>Único. El pleno de la honorable Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura federal exhorta de manera respetuosa al ciudadano Ignacio Ovalle Fernández, director general de Segalmex, para que en la facultad de sus atribuciones, revise y proponga una ruta para el acopio de granos básicos a precios de garantía, de campesinos vulnerables con problemas de acreditación de tenencia de la tierra.</p>		<p>Pendiente</p>

¡CUMPLIR ES TRANSFORMAR!

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

<p>garantía, de campesinos vulnerables con problemas de acreditación de tenencia de la tierra</p> <p>Proponente: Guzmán De La Torre Francisco Javier (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>27-Febrero-2020</u></p>	<p>Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>			
<p>57 Por el que se exhorta a la Sader, a implementar mecanismos para establecer el cultivo del agave como estratégico y prioritario en las zonas rurales de nuestro país</p> <p>Proponente: Guzmán De La Torre Francisco Javier (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>27-Febrero-2020</u></p>	<p>Fecha de presentación: 27-Febrero-2020</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Único. El pleno de la honorable Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura federal, exhorta de manera respetuosa, en la facultad de sus atribuciones, al ciudadano Víctor Villalobos Arámbula, secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, a establecer mecanismos y condiciones de programas de acción para establecer al cultivo del agave en México como un cultivo prioritario y sustentable, sujeto a apoyos gubernamentales para su crecimiento y desarrollo en todo el territorio nacional.</p>		<p>Pendiente</p>
<p>58 Por el que se exhorta al gobierno federal, a través de la Sader, a fortalecer las acciones encaminadas a garantizar el cumplimiento de la normatividad relacionada con la compra-venta de químicos, farmacéuticos, biológicos y alimenticios para consumo animal, ante su presunta comercialización</p>	<p>Fecha de presentación: 27-Febrero-2020</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno federal para que a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural fortalezca las acciones encaminadas a garantizar el cumplimiento de la normatividad relacionada con la compra-venta de químicos, farmacéuticos, biológicos y alimenticios para consumo animal, ante su presunta comercialización irregular, situación que pone en riesgo la salud animal y, por ende, la de la población en general.</p>		<p>Pendiente</p>

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

<p>irregular</p> <p>Proponente: Pérez Munguía Soraya (PRI)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>27-Febrero-2020</u></p>				
<p>59 Por el que se exhorta a la Sader, a diseñar e implementar campañas informativas para los agricultores del estado de Jalisco, sobre los avances de los estudios científicos acerca de la tecnología empleada para modificar el estado del tiempo</p> <p>Proponente: Del Toro Pérez Higinio (MC)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>3-Marzo-2020</u></p>	<p>Fecha de presentación: 3-Marzo-2020</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) para que diseñe e implemente campañas informativas para los agricultores del país sobre los avances de los estudios científicos acerca de la tecnología empleada para modificar el estado del tiempo.</p>		<p>Pendiente</p>
<p>60 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la Sader, a fortalecer y generar acciones de planeación, programación, concertación, coordinación, aplicación, recuperación y revolvencia de recursos a favor del CIMMYT</p> <p>Proponente: Hernández Pérez César Agustín (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 10-Marzo-2020</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal a que fortalezca y brinde las facilidades necesarias para el mejor desempeño del Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Sader, para que instruya a quien corresponda a generar acciones de planeación, programación, concertación, coordinación; de aplicación, recuperación y revolvencia de recursos que brinden el apoyo necesario al Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo, CIMMYT para alcanzar las metas establecidas para el programa MasAgro en el 2020.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal para que se realicen las acciones pertinentes a fin de que el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo, CIMMYT, continúe operando y ejecutando actividades en pro de los productores de México desde su sede en Texcoco, estado de México.</p>		<p>Pendiente</p>

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

<p>Publicación en Gaceta: <u>10-Marzo-2020</u></p>				
<p>61 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a integrar por la Sader a los productores de Jalisco, Guanajuato, Michoacán y Querétaro del ciclo agrícola PV2020 en el estímulo de 4 mil 150 pesos por tonelada de maíz.</p> <p>Proponente: García Ochoa Absalón (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>31-Marzo-2020</u></p>	<p>Fecha de presentación: 31-Marzo-2020</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>PRIMERO. - La H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión en estricto respeto a la separación de poderes, solicita respetuosamente, la urgente intervención del Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Dr. Víctor Manuel Villalobos Arámbula se integren los productores de los Estados del Centro Occidente de México, (Jalisco, Guanajuato, Michoacán, y Querétaro) del ciclo agrícola PV2020, a recibir el estímulo de \$4,150.00 por tonelada de maíz, y no solo para productores de Sinaloa, Sonora, y Tamaulipas.</p>		<p>Pendiente</p>
<p>62 Por el que se exhorta a la Ssa y la Sader a implantar un adecuado programa conjunto dirigido a salvaguardar la salud y el ingreso económico de los campesinos mexicanos dada la contingencia sanitaria.</p> <p>Proponente: Guel Saldívar Norma (PRI)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>31-Marzo-2020</u></p>	<p>Fecha de presentación: 31-Marzo-2020</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a los titulares de las Secretarías de Salud y a la de Agricultura y Desarrollo Rural, en conjunto, a la implementación de un programa social que permita salvaguardar la salud e ingreso económico de los mexicanos que laboran en el campo mexicano durante el tiempo que dure la situación de contingencia derivada de la llamada pandemia CONVID19.</p>		<p>Pendiente</p>
<p>63 Por el que se exhorta al gobierno federal a elaborar e implantar por la Sader una estrategia de apoyo a</p>	<p>Fecha de presentación: 31-Marzo-2020</p> <p>- Desarrollo y</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno Federal para que a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, elaboren e implementen una estrategia de apoyo a los productores del campo a nivel nacional, a fin de garantizar la suficiencia de alimentos ante la crisis generada por la pandemia del COVID-19.</p>		<p>Pendiente</p>

¡CUMPLIR ES TRANSFORMAR!

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

<p>productores del campo del país para garantizar la suficiencia de alimentos ante la crisis generada por la pandemia del Covid-19.</p> <p>Proponente: Hernández Deras Ismael Alfredo (PRI)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>31-Marzo-2020</u></p>	<p>Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>			
<p>64 Por el que se exhorta a la SADER y a la Secretaría de Salud, a realizar acciones informativas, de capacitación y prevención, en favor de los jornaleros agrícolas, para evitar el contagio del COVID-19.</p> <p>Proponente: Sánchez Martínez Lourdes Erika (PRI)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>7-Abril-2020</u></p>	<p>Fecha de presentación: 7-Abril-2020</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Único. - La H. Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las Secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural, y de Salud, a que realicen acciones informativas, de capacitación y prevención, en favor de los jornaleros agrícolas, para evitar el contagio del COVID-19.</p>		<p>Pendiente</p>
<p>65 Por el que se exhorta a la SSPC, a la SADER, al SEGALMEX, a adoptar las medidas necesarias para procurar transparencia en la compra y distribución de los productos básicos.</p> <p>Proponente: Villegas González Héctor Joel (PES)</p>	<p>Fecha de presentación: 7-Abril-2020</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>PRIMERO. - La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a la Secretaría de Agricultura y de Desarrollo Rural, al organismo de Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX) para que, de manera coordinada, adopten las medidas necesarias para procurar transparencia en la compra y distribución de los productos básicos para beneficiar a los productores originarias y a las familias consumidoras.</p> <p>SEGUNDO. ¿ La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a la Secretaría de Agricultura y de Desarrollo Rural, al organismo de Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX) para que, actualice los precios de garantía y los límites de compra de acuerdo con las circunstancias</p>		<p>Pendiente</p>

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

<p>Publicación en Gaceta: <u>7-Abril-2020</u></p>		<p>agrónomas, sociales y de producción de cada entidad.</p>		
<p>66 Por el que se exhorta a la SE, a la SADER y a la Conagua, a mantener la productividad, el suministro de agua y el abasto de alimentos a fin de garantizar la seguridad alimentaria de la población durante la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19).</p> <p>Proponente: Pérez Hernández José Ángel (PES)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>7-Abril-2020</u></p>	<p>Fecha de presentación: 7-Abril-2020</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Economía, a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y a la Comisión Nacional del Agua, para mantener la productividad, el suministro de agua y el abasto de alimentos a fin de garantizar la seguridad alimentaria de la población durante la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).</p>		<p>Pendiente</p>
<p>67 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la SHCP y la SADER, a diseñar una estrategia de apoyo al sector agropecuario a efecto de garantizar la producción y abasto de alimentos durante la contingencia sanitaria por el COVID-19.</p> <p>Proponente: Mares Aguilar José Rigoberto (PAN)</p> <p>Publicación en</p>	<p>Fecha de presentación: 7-Abril-2020</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Único. Se exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal para que, por conducto de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Agricultura y Desarrollo Rural, se diseñe una estrategia de apoyo al sector agropecuario a efecto de garantizar la producción y abasto de alimentos durante la contingencia sanitaria por el Covid-19, a través de medidas como:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La prórroga en las declaraciones y pagos de los impuestos federales. 2. La prórroga en los pagos de las cuotas obrero patronales por las aportaciones al IMSS e Infonavit. 3. La prórroga en los pagos de energía eléctrica de los recibos por bombeo de agua para siembra. 4. La suspensión temporal del IEPS aplicado a los combustibles para uso agrícola (diésel). 5. Las prórrogas y reestructuraciones de los adeudos con las instituciones de crédito al sector primario públicas y privadas motivados por la contingencia, así como el otorgamiento de líneas de crédito nuevas a tasa cero. 		<p>Pendiente</p>

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

<p>Gaceta: <u>7-Abril-2020</u></p>		<p>6. La creación inmediata de un fondo de garantías líquidas.</p> <p>7. La construcción de infraestructura que facilite la producción, el aprovechamiento y la comercialización de productos agropecuarios.</p>		
<p>68 Por el que se exhorta al cabildo de Hermosillo. a cancelar la subasta para venta de los campos el cárcamo de la saucedá. pues todo el proceso de convocatoria y subasta se da en tiempos de la contingencia sanitaria por Covid-19. en la que no caben acciones no esenciales de los gobiernos y por tratarse de un humedal urbano.</p> <p>Proponente: Briceño Zuloaga María Wendy (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>14-Abril-2020</u></p>	<p>Fecha de presentación: 14-Abril-2020</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Primero. - La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Cabildo de Hermosillo, a que se cancela la subasta para venta de los campos del Cárcamo de la Saucedá, pues todo el proceso de convocatoria y subasta se da en tiempos de la contingencia sanitaria por COVID-19, en la que no caben acciones no esenciales de los gobiernos y por tratarse de un humedal urbano, que debería ser un área protegida.</p> <p>Segundo.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a que se cumplan las leyes federales vigentes en cuanto a la preservación de ecosistemas (la llamada Reforma Urbana aprobada en 2015 y que fue homologada en Sonora, cuyo reglamento fue aprobado en el Cabildo de Hermosillo el día 3 de septiembre de 2018, mismo que indica que debe existir 1 parque de 1 ó 2 hectáreas por cada barrio; ver el Boletín Oficial de Sonora (http://www.boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/images/boletinesPdf/2018/09/2018 CCII19III.pdf); así como el Art. 46 de la ley general de Equilibrio Ecológico, mismas que se están contraviniendo con la subasta para venta de los Campos El Cárcamo de la Saucedá.</p> <p>Tercero. - La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta al titular de Banobras, Jorge Mendoza Sánchez, para que apoye financieramente al Municipio de Hermosillo para poder resolver sus necesidades prioritarias, de atención a los servicios públicos municipales, como son las acciones de bacheo; y que, de esta forma, las autoridades desistan de la subasta para venta de los terrenos de El Cárcamo en La Saucedá.</p> <p>Cuarto. - La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a Román Meyer falcón, Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del Gobierno de México, o en su caso a la autoridad correspondiente, para que se declare La Saucedá reserva ecológica para el Municipio de Hermosillo.</p>		<p>Pendiente</p>
<p>69 Por el que se exhorta al Gobierno de México. a implementar acciones conjuntas con la industria del sector de alimentos y productos básicos. así como con tiendas de autoservicios. departamentales. centrales de abasto y mercados mayoristas. a través de un acuerdo nacional por la seguridad alimentaria. a efecto de garantizar el abasto y suministro de estos productos. durante y después del periodo de cuarentena en el</p>	<p>Fecha de presentación: 21-Abril-2020</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta al Gobierno de México a implementar acciones conjuntas con la industria del sector de alimentos y productos básicos, así como con tiendas de autoservicios, departamentales, centrales de abasto y mercados mayoristas, a través de un Acuerdo Nacional por la Seguridad Alimentaria, a efecto de garantizar el abasto y suministro de estos, durante y después del periodo de ampliación de la cuarentena en el país.</p>		<p>Pendiente</p>



SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

<p>país.</p> <p>Proponente: Velasco González Marcela Guillermina (PRI)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>21-Abril-2020</u></p>				
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--

Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS

Resumen:

Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	6	1	0	0	1	4
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Detalles:

INICIATIVAS PRESENTADAS EN LA LXIV LEGISLATURA TURNADAS A COMISIÓN

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE EN EL PLENO
<p>1 <u>Proyecto de Decreto que expide la Ley General para el Uso Sustentable y Conservación del Suelo.</u></p> <p>Proponente: Charrez Pedraza Cipriano (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 31- Octubre-2018</p> <p>Unidas - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria - Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales</p> <p>Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de preservar y restaurar el equilibrio ecológico y los recursos naturales, así como a proteger el medio ambiente y los suelos en el territorio nacional y las zonas sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción</p>	<p>Retirada con fecha 12-Febrero-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>27-Septiembre-2018</u></p>
<p>2 <u>Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Organizaciones Ganaderas y de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</u></p> <p>Proponente: Elizondo Guerra Olga Juliana (PES)</p>	<p>Fecha de presentación: 8- Noviembre-2018</p> <p>Unidas - Ganadería - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Fomentar entre los asociados de las organizaciones ganaderas, el uso de fuentes de energías limpias y renovables para la realización y desarrollo de las actividades ganaderas, a fin de potenciar el sector. Incluir las definiciones de fuentes de energías renovables y de energías limpias, promover entre los productores su uso en el desarrollo de las actividades agropecuarias.</p>	<p>Aprobada con fecha 9- Abril-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>25- Octubre- 2018</u></p>
<p>3 <u>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, de la Ley de Productos Orgánicos, de la Ley</u></p>	<p>Fecha de presentación: 15- Octubre-2019</p>	<p>Establecer la normatividad del uso de biofertilizantes y la disminución del uso de plaguicidas y sustancias nocivas.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación</p>

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

<p><u>del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley General de Salud y de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</u></p> <p>Proponente: Santiago Marcos Nancy Yadira (MORENA)</p>	<p>Unidas - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria - Hacienda y Crédito Público Con Opinión de - Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales</p>		<p>en Gaceta: <u>24-Septiembre-2019</u></p>
<p><u>4 Proyecto de decreto que adiciona el artículo Quinto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, publicado en el DOF el 26 de abril de 2006</u></p> <p>Proponente: Acundo González Miguel (PES)</p>	<p>Fecha de presentación: 10-Diciembre-2019</p> <p>Unidas - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria - Educación</p>	<p>Reconocer la antigüedad y prestaciones legales que corresponden a los trabajadores de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>10-Diciembre-2019</u></p>
<p><u>5 Proyecto de Decreto que deroga diversas disposiciones de la Ley Agraria y expide el Código Procesal Agrario</u></p> <p>Proponente: García Corpus Teófilo Manuel (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 18-Febrero-2020</p> <p>Unidas - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria - Justicia Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de otorgara los Tribunales Agrarios plena autonomía y jurisdicción para que impartan y administren justicia en materia agraria, garantizando la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra ejidal, comunal y de la pequeña propiedad. Suprimir de la Ley Agraria las disposiciones relativas a los tribunales y juicios agrarios.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>18-Febrero-2020</u></p>
<p><u>6 Proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; la Ley General de Desarrollo Social; la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley Federal de Fomento a las Actividades realizadas por la Sociedad Civil.</u></p> <p>Proponente: Grupos Parlamentarios (Integrantes Diversos Grupos Parlamentarios)</p>	<p>Fecha de presentación: 20-Julio-2020</p> <p>Unidas - Gobernación y Población - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Instrumentación de esquemas de coordinación y colaboración con personas morales con fines no lucrativos dedicadas a actividades de rescate, acopio, almacenamiento y distribución de alimentos, para garantizar la seguridad alimentaria en el medio rural y zonas marginadas. Apoyar a la alimentación popular y promoverla cultura de recuperación, aprovechamiento y donación de alimentos.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>20-Julio-2020</u></p>

Asuntos turnados para OPINIÓN

Resumen:

Asuntos turnados para OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	17	0	1	0	0	16
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Detalle:

INICIATIVAS PRESENTADAS EN LA LXIV LEGISLATURA TURNADAS A COMISIÓN

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE EN EL PLENO
<p>1 <u>Proyecto de decreto que reforma los artículos 3o. y 26 de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados</u></p> <p>Proponente: Del Toro Pérez Higinio (MC)</p>	<p>Fecha de presentación: 9-Abril-2019</p> <p>- Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales</p> <p>Con Opinión de - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Armonizar, actualizar y homologar, las leyes en la materia y sustituir las referencias a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Establecer la obligación de presentar de manera digital, electrónica y física informes detallados, claros y comparables del cumplimiento del objeto de convenios y acuerdos.</p>	<p>Desechada con fecha 12-Diciembre-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: 9-Abril-2019</p>
<p>2 <u>Proyecto de Decreto por el reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural</u></p> <p>Proponente: Sandoval Flores Reginaldo (PT)</p>	<p>Fecha de presentación: 10-October-2019</p> <p>- Hacienda y Crédito Público</p> <p>Con Opinión de - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Eliminar la cláusula de exclusión de extranjeros, como requisito para ser socio de un fondo de aseguramiento.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 8-October-2019</p>
<p>3 <u>Proyecto de decreto que expide el Código Procesal Agrario, abroga la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios y deroga diversas disposiciones de la Ley Agraria.</u></p>	<p>Fecha de presentación: 15-October-2019</p> <p>- Justicia</p> <p>Con Opinión de -</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de garantizar la expedita y honesta impartición de la justicia agraria, la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra ejidal, comunal y de la pequeña propiedad. Abrogar la Ley Orgánica de los Tribunales</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 5-</p>

¡CUMPLIR ES TRANSFORMAR!

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

<p>Proponente: Marú Mejía María Teresa (PT)</p>	<p>Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria - Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Agrarios y suprimir el Título Décimo de la Ley Agraria denominado ¿De la Justicia Agraria¿.</p>	<p>Septiembre-2019</p>
<p>4 <u>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y del Código Penal Federal.</u></p> <p>Proponente: Villavicencio Ayala Silvia Lorena (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 24- Octubre-2019</p> <p>Unidas - Justicia - Salud Con Opinión de - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Establecer la creación y ejecución de un Programa Nacional para la Atención de las Adicciones y el Uso Adecuado de Estupefacientes y Psicotrópicos.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 22- Octubre-2019</p>
<p>5 <u>Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.</u></p> <p>Proponente: Espaza Márquez Frida Alejandra (PRD)</p>	<p>Fecha de presentación: 3- Diciembre-2019</p> <p>- Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales Con Opinión de - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Sustituir las referencias de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Establecer que ninguna dependencia podrá otorgar apoyos o incentivos económicos para actividades agropecuarias y sólo la Secretaría podrá autorizar el cambio de uso de suelo en terrenos forestales y en ningún caso, la pérdida de cubierta forestal por incendio, tala, desmonte o quema, podrá considerarse como razón para autorizar el cambio de uso de suelo.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 3- Diciembre-2019</p>
<p>6 <u>Proyecto de decreto que expide la Ley Orgánica de la Financiera Nacional Agropecuaria, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.</u></p> <p>Proponente: Delgado Carrillo Mario (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 25- Febrero-2020</p> <p>- Hacienda y Crédito Público Con Opinión de - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria - Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico para promover el ahorro y la inversión, canalizar apoyos financieros y técnicos para coadyuvar la actividad prioritaria del Estado de impulsar el desarrollo de las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras, agroindustriales y todas las demás actividades económicas vinculadas al medio rural, con la finalidad de elevar su productividad y mejorar el nivel de vida de su población.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 25- Febrero-2020</p>
<p>7 <u>Proyecto de decreto que reforma el artículo 88 de la Ley de Transición Energética</u></p>	<p>Fecha de presentación: 3- Marzo-2020</p> <p>- Energía</p>	<p>Considerar en el Consejo Consultivo para la Transición Energética, a un representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en</p>

¡CUMPLIR ES TRANSFORMAR!

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

Proponente: García Ochoa Absalón (PAN)	Con Opinión de - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria		Gaceta: <u>20-Febrero-2020</u>
8 Proyecto de Decreto que expide la Ley General de Fomento Apícola. Proponente: Almeida López Mónica (PRD)	Fecha de presentación: 3-Marzo-2020 - Ganadería Con Opinión de - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria - Presupuesto y Cuenta Pública	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer las normas para la organización, conservación, reglamentación, promoción, protección, fomento, sanidad, investigación, desarrollo tecnológico, industrialización, así como la cría, explotación, mejoramiento genético y comercialización de los productos que se pueden obtener de las abejas melíferas en beneficio de los apicultores y la sociedad en general.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>3-Marzo-2020</u>
9 Proyecto de Decreto que expide la Ley General de Conservación, Protección y Fomento Apícola. Proponente: Chávez Pérez María (MORENA)	Fecha de presentación: 5-Marzo-2020 - Ganadería Con Opinión de - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria - Presupuesto y Cuenta Pública	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de impulsar, conservar, proteger, reglamentar, fomentar, promover y difundir las actividades del sector apícola, promover la sanidad, tecnificación, industrialización y comercialización de la apicultura.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>5-Marzo-2020</u>
10 Proyecto de decreto que reforma los artículos 26 y 74 de la Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural. Proponente: Sandoval Flores Reginaldo (PT)	Fecha de presentación: 5-Marzo-2020 - Hacienda y Crédito Público Con Opinión de - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	Eliminar la cláusula de exclusión de extranjeros para el caso de personas morales que pertenezcan al fondo de aseguramiento.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>5-Marzo-2020</u>
11 Proyecto de decreto que expide la Ley Federal Apícola Proponente: Vazquez Vazquez Alfredo (MORENA)	Fecha de presentación: 18-Marzo-2020 - Ganadería Con Opinión de - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de garantizar el fomento y la protección de las abejas como agentes polinizadores, así como la regulación de la producción de miel y sus derivados.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>18-Marzo-2020</u>

¡CUMPLIR ES TRANSFORMAR!

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

	Alimentaria - Presupuesto y Cuenta Pública		
<p>12 <u>Proyecto de decreto que expide la Ley General de Aguas y abroga la Ley de Aguas Nacionales.</u></p> <p>Proponente: Dekker Gómez Clementina Marta (PT)</p>	<p>Fecha de presentación: 14-Abril-2020</p> <p>Unidas - Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento - Hacienda y Crédito Público - Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales Con Opinión de - - Salud - Pueblos Indígenas - Presupuesto y Cuenta Pública - Energía - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria - Economía, Comercio y Competitividad</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de garantizar el derecho humano al agua potable y al saneamiento, así como para el acceso, uso equitativo y sustentable, protección y preservación de las aguas superficiales y subterráneas, pluviales, residuales o de otra índole, incluyendo la restauración de los ciclos del agua y de las cuencas. Abrogar la Ley de Aguas Nacionales vigente.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>14-Abril-2020</u></p>
<p>13 <u>Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal</u></p> <p>Proponente: Acundo González Miguel (PES)</p>	<p>Fecha de presentación: 28-Abril-2020</p> <p>- Gobernación y Población Con Opinión de - - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Promover, en coordinación con la Secretaría de Economía, el consumo de miel.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>28-Abril-2020</u></p>
<p>14 <u>Proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción a los artículos 23 y 30 de la Ley General de Cambio Climático.</u></p> <p>Proponente: Torres Peimbert María Marcela (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 19-Agosto-2020</p> <p>- Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático</p>	<p>Facultar a los municipios para llegar realizar acuerdos con entes públicos o privados para la creación de espacios de huertos urbanos y jardines polinizadores para su comunidad.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>19-Agosto-2020</u></p>

¡CUMPLIR ES TRANSFORMAR!

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

	<p>y Recursos Naturales Con Opinión de - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>		
<p>15 Proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción en los artículos 10, 11 y 84 de la Ley General de Asentamientos Humanos Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.</p> <p>Proponente: Torres Peimbert María Marcela (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 19-Agosto-2020</p> <p>- Desarrollo Metropolitano, Urbano Ordenamiento Territorial y Movilidad Con Opinión de - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Promover y asignar espacios para la creación de huertos urbanos, jardines de polinizadores enmarcados en los Centros Ciudadanos para la Sustentabilidad.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 19-Agosto-2020</p>
<p>16 Proyecto de decreto por el que se adiciona y reforma el artículo 233 de la Ley Nacional de Extinción de Dominio.</p> <p>Proponente: Torres Peimbert María Marcela (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 19-Agosto-2020</p> <p>- Justicia Con Opinión de - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>El Gabinete Social de la Presidencia de la República deberá analizar si los bienes inmuebles en zonas urbanas son adecuados para el desarrollo de huertos urbanos, jardines de polinizadores enmarcados en los Centros Ciudadanos para la Sustentabilidad; y en caso de serlo, deberán ser destinados a la federación, estados o municipios.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 19-Agosto-2020</p>
<p>17 Proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 23 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p> <p>Proponente: Torres Peimbert María Marcela (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 19-Agosto-2020</p> <p>- Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales Con Opinión de - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Incluir dentro de los criterios para contribuir al logro de los objetivos de la política ambiental, la planeación del desarrollo urbano y la vivienda, la obligación de las autoridades federales, locales, municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México de destinar espacios físicos dentro de los centros de población a la educación ambiental de la población.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 19-Agosto-2020</p>

COMISIÓN DE GANADERÍA

Asuntos turnados a la comisión de: Ganadería

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA

Resumen:

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	13	0	1	0	1	11
Proposiciones	19	2	10	0	3	4

Detalle:

INICIATIVAS PRESENTADAS EN LA LXIV LEGISLATURA TURNADAS A COMISIÓN

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE EN EL PLENO
<p>1 <u>Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal.</u></p> <p>Proponente: Grupo Parlamentario PVEM (PVEM)</p>	<p>Fecha de presentación: 6- Noviembre-2018</p> <p>- Ganadería</p>	<p>Precisar las sustancias o alimentos prohibidos suministrados a animales y las sanciones por su incumplimiento. Sustituir las referencias al salario mínimo vigente por la de Unidad de Medida y Actualización.</p>	<p>Retirada con fecha 25-Abril-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: 31- Octubre- 2018</p>
<p>2 <u>Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Organizaciones Ganaderas.</u></p> <p>Proponente: Domínguez Flores Rosalinda (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 22- Noviembre-2018</p> <p>- Ganadería</p>	<p>Modificar diversos elementos relativos a la integración y funcionamiento de organizaciones ganaderas.</p>	<p>Desechada con fecha 12-Diciembre-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: 8- Noviembre- 2018</p>
<p>3 <u>Proyecto de Decreto que expide la Ley Nacional de Fomento y Protección a la Ganadería.</u></p> <p>Proponente: García Hernández Jesús Fernando (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 6- Febrero-2019</p> <p>- Ganadería Con Opinión de - Presupuesto y</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de impulsar la productividad de la ganadería, fomentando el manejo integral y aprovechamiento sustentable de la actividad. Garantizar la inclusión de proyectos de inversión en obra pública a la cartera de programas de la administración pública federal, mediante la concertación y</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 11- Diciembre- 2018</p>

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

	Cuenta Pública	colaboración con los tres órdenes de gobierno y los productores ganaderos.	
4 <u>Proyecto de decreto que reforma el artículo 1º de la Ley de Organizaciones Ganaderas.</u>	Fecha de presentación: 3-Marzo-2020 - Ganadería	Actualizarla denominación de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.	Pendiente Publicación en Gaceta: 3-Marzo-2020
Proponente: García Ochoa Absalón (PAN)			
5 <u>Proyecto de Decreto que expide la Ley General de Fomento Apícola.</u>	Fecha de presentación: 3-Marzo-2020 - Ganadería Con Opinión de - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria - Presupuesto y Cuenta Pública	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer las normas para la organización, conservación, reglamentación, promoción, protección, fomento, sanidad, investigación, desarrollo tecnológico, industrialización, así como la cría, explotación, mejoramiento genético y comercialización de los productos que se pueden obtener de las abejas melíferas en beneficio de los apicultores y la sociedad en general.	Pendiente Publicación en Gaceta: 3-Marzo-2020
Proponente: Almeida López Mónica (PRD)			
6 <u>Proyecto de Decreto que expide la Ley General de Conservación, Protección y Fomento Apícola.</u>	Fecha de presentación: 5-Marzo-2020 - Ganadería Con Opinión de - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria - Presupuesto y Cuenta Pública	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de impulsar, conservar, proteger, reglamentar, fomentar, promover y difundir las actividades del sector apícola, promover la sanidad, tecnificación, industrialización y comercialización de la apicultura.	Pendiente Publicación en Gaceta: 5-Marzo-2020
Proponente: Chávez Pérez María (MORENA)			
7 <u>Proyecto de decreto que expide la Ley Federal Apícola</u>	Fecha de presentación: 18-Marzo-2020 - Ganadería Con Opinión de - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria - Presupuesto y Cuenta Pública	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de garantizar el fomento y la protección de las abejas como agentes polinizadores, así como la regulación de la producción de miel y sus derivados.	Pendiente Publicación en Gaceta: 18-Marzo-2020
Proponente: Vazquez Vazquez Alfredo (MORENA)			
8 <u>Proyecto de decreto que reforma el artículo 6 de la Ley Federal de Sanidad Animal.</u>	Fecha de presentación: 31-Marzo-2020	Promover la certificación Tipo Inspección Federal de los establecimientos dedicados al sacrificio de animales y procesamiento de bienes de origen animal para el consumo humano de competencia	Pendiente Publicación en

¡CUMPLIR ES TRANSFORMAR!

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

Proponente: Canul Pérez Juan José (PRI)	- Ganadería	municipal.	Gaceta: <u>31-Marzo-2020</u>
9 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 4o. de la Ley Federal de Sanidad Animal.	Fecha de presentación: 14-Abril-2020 - Ganadería	Incluir los conceptos de animales domésticos, animales silvestres y animales de servicio o guías.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>14-Abril-2020</u>
Proponente: De la Peña Marshall Ricardo (PES)			
10 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal, en materia de transportación de animales vivos.	Fecha de presentación: 14-Abril-2020 - Ganadería	Prohibir el maltrato a los animales durante su transportación.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>14-Abril-2020</u>
Proponente: Grupos Parlamentarios (Integrantes Diversos Grupos Parlamentarios)			
11 Proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 21 de la Ley Federal de Sanidad Animal.	Fecha de presentación: 3-Junio-2020 - Ganadería	Realizar acciones de vacunación, desparasitación y esterilización; así como de medidas de control y erradicación de enfermedades zoonóticas.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>3-Junio-2020</u>
Proponente: Espinoza Cárdenas Juan Martín (MC)			
12 Proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 7 y se adiciona una fracción XXV bis al artículo 6 de la Ley Federal de Sanidad Animal.	Fecha de presentación: 3-Junio-2020 - Ganadería	Instalar y operar establecimientos públicos que ofrezcan servicios gratuitos veterinarios, principalmente, de prevención, para animales de compañía en sus respectivas demarcaciones y suscribir convenios con instituciones privadas, instituciones académicas tanto públicas como privadas, así como con organizaciones sociales, a fin de reducir los costos de operación.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>3-Junio-2020</u>
Proponente: Salinas Reyes Ruth (MC)			
13 Proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 6o. de la Ley Federal de Sanidad Animal	Fecha de presentación: 14-Septiembre-2020 - Ganadería	.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>-</u> =
Proponente: Salinas Reyes Ruth (MC)			

PROPOSICIONES PRESENTADAS EN LA LXIV LEGISLATURA

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
1 por el que se exhorta a la SEDAPA del estado de Oaxaca, para que haga de conocimiento público el	Fecha de presentación: 23-October-2018	Primero. La Cámara de Diputados exhorta de una manera respetuosa a la Secretaría de Agricultura	.	Desechada (art. 184, num 2) con fecha

¡CUMPLIR ES TRANSFORMAR!

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

<p>proceso de regionalización ganadero aplicado durante el periodo 2012-2018 y realice reuniones regionales para aplicar un proceso de reestructura de sistemas de producción ganadera y pecuaria, así como estrategias regionales de conservación de los recursos naturales, para ser integrados e incluidos en la estrategia de la administración 2018-2024</p> <p>Proponente: Domínguez Flores Rosalinda (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>23- Octubre-2018</u></p>	<p>- Ganadería</p>	<p>Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) para que haga de conocimiento público el proceso de regionalización ganadero aplicado durante el periodo 2012-2018.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados exhorta de una manera respetuosa a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura (Sedapa) del estado de Oaxaca, realice reuniones regionales en la entidad, con la finalidad de entregar a la Secretaría de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), un proceso de reestructura de sistemas de producción ganadera y pecuaria, así como estrategias regionales de conservación de los recursos naturales, para ser integrados e incluidos en la estrategia de la administración 2018-2024.</p>	<p>28-Enero-2019</p>
<p>2 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a revisar las políticas públicas y las prácticas comerciales respecto del mercado de la leche en México</p> <p>Proponente: Mata Carrasco Mario (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>31- Octubre-2018</u></p>	<p>Fecha de presentación: 31- Octubre-2018</p> <p>- Ganadería</p>	<p>Único. La honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal para que en el ámbito de sus responsabilidades se instruya a las diversas dependencias y entidades a su cargo con el objeto de que:</p> <p>a) Se revisen las políticas públicas y las prácticas comerciales respecto del mercado de la leche; toda vez que los productores nacionales que no son socios de plantas de captación y procesamiento, están denunciado ante diversas instancias que se les está aplicando un precio muy bajo de compra ¿inclusive más bajo que su costo de producción¿ para después</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 28-Enero-2019</p>

¡CUMPLIR ES TRANSFORMAR!

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

		<p>fijar un precio muy alto al consumidor.</p> <p>b) Se actualice el precio de la compra del litro de leche a los productores nacionales para quedar en un precio más justo, en por lo menos \$8.20 (ocho pesos con veinte centavos moneda nacional).</p> <p>c) Se destinen los recursos necesarios y suficientes para dar el debido apoyo a los productores nacionales de leche, en rubros como capacitación, utilización de tecnologías, financiamiento, etcétera.</p> <p>d) Se integre en el Plan Nacional de Desarrollo y en el programa sectorial respectivo, las políticas públicas necesarias que permitan la integración de la cadena productiva del sector de la leche en México, procurando su crecimiento, competitividad y sustentabilidad.</p> <p>e) Se realicen acciones de fomento hacia la población, tendientes a crear conciencia para generar un mayor consumo de leche fortificada, preferentemente de origen nacional.</p>		
<p>3 Relativo a la prevención y combate del delito de abigeato en el estado de Tabasco</p> <p>Proponente: Rodríguez Arellano Ediltrudis (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>6- Noviembre-2018</u></p>	<p>Fecha de presentación: 6- Noviembre-2018</p> <p>- Ganadería</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de sus facultades, exhorta de manera respetuosa al gobierno estatal y a los presidentes de los municipios de Centro, Macuspana, Centla, Jalpa, Balancán, Emiliano Zapata y Tenosique, de Tabasco, en la medida de sus atribuciones, implementen y fortalezcan las estrategias para prevenir y combatir con firmeza el delito</p>		<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 28-Enero-2019</p>

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

		de abigeato.	
<p>4 Por el que se exhorta a las autoridades encargadas de procuración y administración de justicia del estado de Puebla, a dar cauce pronto y expedito a las denuncias presentadas con motivo del robo de ganado en la región norte de dicha entidad</p> <p>Proponente: Acundo González Miguel (PES)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>20- Noviembre-2018</u></p>	<p>Fecha de presentación: 20- Noviembre-2018</p> <p>- Ganadería</p>	<p>Único: La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a las autoridades encargadas de procuración y administración de justicia del estado de Puebla, a dar cauce a las denuncias presentadas con motivo del robo de ganado en la región norte del estado de Puebla.</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 28-Enero-2019</p>
<p>5 por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que a través del Senasica, continúe en coordinación con las asociaciones ganaderas locales y regionales, las acciones necesarias encaminadas a declarar zonas libres de enfermedades y plagas a los estados que aún no pertenezcan a esa categoría</p> <p>Proponente: Gallardo Cardona José Ricardo (PRD)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>4- Diciembre-2018</u></p>	<p>Fecha de presentación: 4- Diciembre-2018</p> <p>- Ganadería</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que, a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, continúe con las acciones necesarias encaminadas a declarar zonas libres de enfermedades y plagas a los estados que aún no pertenezcan a esa categoría, dotando de los insumos necesarios a las asociaciones locales y regionales para llevar a buen término las campañas zoonosanitarias en el país.</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 28-Enero-2019</p>
<p>6 Por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a implementar acciones encaminadas a difundir entre los sectores de producción ganadera las ventajas de la adopción de sistemas silvopastoriles, así como asistencia técnica y</p>	<p>Fecha de presentación: 4- Diciembre-2018</p> <p>- Ganadería</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a que implemente acciones encaminadas a difundir entre los sectores de producción ganadera las ventajas de la adopción de sistemas</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 28-Enero-2019</p>

¡CUMPLIR ES TRANSFORMAR!

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

<p>financiera a los productores que deseen implementar prácticas de ganadería sostenible</p> <p>Proponente: Gallardo Cardona José Ricardo (PRD)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>4-Diciembre-2018</u></p>		<p>silvopastoriles, poniendo especial énfasis en las zonas rurales y a los pequeños productores.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a que brinde asistencia técnica y financiera a los productores que deseen implementar prácticas de ganadería sostenible.</p>		
<p>7 Por el que se exhorta a la SADER, para que a través del Senasica, se tomen las medidas necesarias para prevenir efectos nocivos en nuestro país por peste porcina africana</p> <p>Proponente: Ron Ramos Eduardo (MC)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>13-Diciembre-2018</u></p>	<p>Fecha de presentación: 13-Diciembre-2018</p> <p>- Ganadería</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a tomar por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria las medidas necesarias en materia de control sanitario para prevenir efectos nocivos en el país por la peste porcina africana.</p>		<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 28-Enero-2019</p>
<p>8 Relativo a revisiones periódicas de inspección en ranchos, rastros, plantas tipo inspección federal, rastro de traspatio y puntos de venta a efecto de detectar la presencia de clenbuterol en carne de bovino para su consumo.</p> <p>Proponente: Lozano Mac Donald Pilar (MC)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>26-Febrero-2019</u></p>	<p>Fecha de presentación: 26-Febrero-2019</p> <p>- Ganadería</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural por conducto del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, a efecto de que vigile con mayor rigor que la engorda de ganado se realice de manera segura y sin el suministro de sustancias tóxicas, especialmente el clenbuterol, a los animales destinados a sacrificio para consumo humano.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), por conducto del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), a efecto de que vigile con mayor rigor que la engorda de ganado se realice de manera segura y sin el suministro de sustancias toxicas, especialmente el clenbuterol, a los animales destinados a sacrificio para consumo humano.</p>	<p>Aprobada con fecha <u>1- Octubre-2019</u></p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: <u>1- Octubre-2019</u></p>

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

		exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a redoblar esfuerzos para supervisar, mediante verificaciones frecuentes, y no solo cuando haya brotes o denuncias ante la autoridad competente, para que tanto en los rastros y ranchos del país, como en puntos de venta, que la carne para consumo humano cumpla con las disposiciones sanitarias, a fin de que su consumo sea seguro y esté libre de clembuterol.		
<p>9 Por el que se exhorta a la SADER, a través de la Senasica, realice acciones para regular la entrada de ganado bovino infectado proveniente de Centroamérica</p> <p>Proponente: Rabelo Velasco Roque Luis (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>2-Abril-2019</u></p>	<p>Fecha de presentación: 2-Abril-2019</p> <p>- Ganadería</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) para que, a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), realice acciones para regular la entrada de ganado bovino infectado proveniente de Centroamérica.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), para que a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), implementen las acciones necesarias para vigilar la entrada de ganado bovino infectado proveniente de Centroamérica.</p>	<p>Aprobada con fecha <u>1- Octubre-2019</u></p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: <u>1- Octubre-2019</u></p>
<p>10 Por el que se exhorta a la SADER, a girar las instrucciones pertinentes y destine los recursos necesarios para indemnizar y apoyar a los ganaderos que así lo requieran con el sacrificio de sus animales enfermos de tuberculosis bovina</p> <p>Proponente: Riggs Baeza Miguel Alonso (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>4-Abril-2019</u></p>	<p>Fecha de presentación: 4-Abril-2019</p> <p>- Ganadería</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Víctor Villalobos Arámbula, para que gire las instrucciones pertinentes y destine los recursos necesarios para indemnizar y apoyar a los ganaderos que así lo requieran con el sacrificio de sus animales enfermos de tuberculosis bovina.</p>		<p>Retirada con fecha 25-Abril-2019</p>
<p>11 Para realizar las debidas</p>	<p>Fecha de</p>	<p>Primero. La Honorable</p>		<p>Desechada</p>

¡CUMPLIR ES TRANSFORMAR!

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

<p>investigaciones, asignación de responsabilidades y aplicación de sanciones en Tamaulipas, por el caso de importación de pollos contaminados provenientes de los EUA</p> <p>Proponente: Rosas Quintanilla José Salvador (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: 9-Abril-2019</p>	<p>presentación: 9-Abril-2019</p> <p>- Ganadería</p>	<p>Cámara de Diputados exhorta a Jorge Alcocer Varela, titular de la Secretaría de Salud, y a José Alonso Novelo Baeza, titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, en el uso de sus facultades a girar las instrucciones necesarias para realizar las debidas investigaciones, asignación de responsabilidades y aplicación de sanciones en el caso de la importación de pollos contaminados provenientes de los Estados Unidos de América en el estado de Tamaulipas.</p> <p>Segundo. La Honorable Cámara de Diputados exhorta a Graciela Márquez Colín, titular de la Secretaría de Economía, y a Francisco Ricardo Sheffield Padilla, titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, en el uso de sus facultades a girar las instrucciones necesarias para realizar las debidas investigaciones, asignación de responsabilidades y aplicación de sanciones en el caso de la importación de pollos contaminados provenientes de los Estados Unidos de América en el estado de Tamaulipas.</p>		<p>(art. 184, num 2) con fecha 31-Mayo-2019</p>
<p>12 Por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Puebla, para llevar a cabo las acciones conducentes a efecto de verificar que el ganado que se enajena en el centro comercializador de Tepeaca, durante el ingreso y salida del mismo, cuente con todos sus antecedentes de origen y destino</p>	<p>Fecha de presentación: 10-Septiembre-2019</p> <p>- Ganadería</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la titular de la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Puebla, para que través de las áreas competentes de esa dependencia a su digno cargo, se lleven a cabo las acciones conducentes por las que se verifique la legalidad del ganado que ingresa al centro comercializador de</p>		<p>Retirada con fecha 5-Diciembre-2019</p>

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

<p>Proponente: Mora García Carmen (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>10-Septiembre-2019</u></p>		<p>Tepeaca, Puebla.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la titular de la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Puebla, para que través de las áreas competentes de esa dependencia a su digno cargo, se lleven a cabo las acciones conducentes por las que se verifique que el ganado enajenado en el centro comercializador de Tepeaca, Puebla, al salir del mismo cuenta con todos sus antecedentes de origen y destino.</p>	
<p>13 Por el que se exhorta a la Sader, a incluir el apoyo de postes metálicos dentro del Programa de Fomento Ganadero</p> <p>Proponente: Castañeda Ortiz María Guadalupe Edith (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>26-Septiembre-2019</u></p>	<p>Fecha de presentación: 26-Septiembre-2019</p> <p>- Ganadería</p>	<p>Único. La honorable Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que, dentro del Programa Fomento Ganadero; en el componente de Capitalización Productiva Pecuaria, en el rubro de Infraestructura, incluya el apoyo de postes metálicos, para evitar el reposteo, contribuyendo a la conservación del medio ambiente.</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-Enero-2020</p>
<p>14 Por el que se exhorta a la Sader, a atender las irregularidades que se han presentado en las ventanillas autorizadas y de apoyo del Sistema de Identificación Individual del Ganado en Veracruz, Tabasco, Oaxaca y Chiapas</p> <p>Proponente: Rodríguez Arellano Ediltrudis (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>3-</u></p>	<p>Fecha de presentación: 3- Octubre-2019</p> <p>- Ganadería</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que, dentro del ámbito de sus atribuciones, realice las acciones necesarias para resolver las diversas irregularidades que se están presentando en las ventanillas autorizadas y de apoyo del Sistema de Identificación Individual del Ganado, de los estados de Veracruz, Tabasco, Oaxaca y</p>	<p>Retirada con fecha 10-Diciembre-2019</p>

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

<p>Octubre-2019</p>		<p>Chiapas, relacionadas con la venta, cobro indebido, registro incorrecto y mala distribución de los paquetes identificadores de ganado, conocidos como ¿aretas identificadores¿.</p>		
<p>15 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que a través de la Sader y los programas Fomento Ganadero, y Concurrencia con las entidades federativas, ejecute acciones tendientes al tratamiento de la varroa a favor de los apicultores</p> <p>Proponente: Grupo Parlamentario PRD (PRD)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>10- Octubre-2019</u></p>	<p>Fecha de presentación: 10- Octubre-2019</p> <p>- Ganadería</p>	<p>Por el que exhorta el Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y los programas ¿Fomento Ganadero¿ y del ¿Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas¿, se ejecuten acciones tendientes al tratamiento de la varroa en favor de los apicultores.</p> <p>Primero. Se implemente una Campaña Nacional contra la varroasis a través del ¿S240 Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas¿ con el objeto de preservar la vida de las abejas y fomentar la producción apícola en México.</p> <p>Segundo. Se modifique el acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Fomento Ganadero de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio 2019, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 28/02/2019, en lo específico el artículo 31, para integrar dentro de los conceptos de apoyo, el tratamiento contra el acaro varroa.</p>		<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-Enero-2020</p>
<p>16 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Sader, a resolver la problemática de todos aquellos productores pecuarios que son beneficiarios del Programa Crédito Ganadero a la Palabra y que han reportado</p>	<p>Fecha de presentación: 13- Febrero-2020</p> <p>- Ganadería</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, con pleno respeto al principio de división de poderes, al titular del Ejecutivo federal para que, a través de la Secretaría de Ganadería y Desarrollo</p>		<p>Pendiente</p>

¡CUMPLIR ES TRANSFORMAR!

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

<p>la muerte de cabezas de ganado</p> <p>Proponente: Acundo González Miguel (PES)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>13-Febrero-2020</u></p>		<p>Rural, se dé respuesta a todos aquellos productores pecuarios que son beneficiarios del Programa Crédito Ganadero a la Palabra y que han reportado la muerte de cabezas de ganado que les fueron entregadas conforme al programa y, en su caso, se los sustituyan.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, con pleno respeto al principio de división de poderes, al titular del Ejecutivo federal para que la Coordinación General de Ganadería de la Secretaría de Ganadería y Desarrollo Rural verifique que, con los apoyos otorgados con el Programa Crédito Ganadero a la Palabra, las novillonas y los sementales de registro realmente cumplan con las características de calidad genética, sanidad animal y adaptabilidad.</p>	
<p>17 Por el que se exhorta a la SHCP. a la SADER. a la SSPC y a la SE a implementar y desarrollar estrategias para evitar de forma inmediata el ingreso de ganado centroamericano a nuestro país.</p> <p>Proponente: Grupos Parlamentarios (Integrantes Diversos Grupos Parlamentarios)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>14-Abril-2020</u></p>	<p>Fecha de presentación: 14-Abril-2020</p> <p>- Ganadería</p>	<p>Unico.- Por el que se Exhorta a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaria Agricultura y Desarrollo Rural, a la Secretaria de Seguridad Pública y Protección Ciudadana y la Secretaria de Economía, para que en el ámbito de sus facultades legales, puedan implementar y desarrollar estrategias, para evitar de forma inmediata el ingreso de ganado centroamericano a nuestro país.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>18 Por el que se exhorta a la SADER. a través del Senasica. a implementar</p>	<p>Fecha de presentación: 14-Abril-2020</p>	<p>Primero.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaria de Agricultura y</p>	<p>Pendiente</p>

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

<p>acciones en favor del mercado porcícola en México.</p> <p>Proponente: Grupos Parlamentarios (Integrantes Diversos Grupos Parlamentarios)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>14-Abril-2020</u></p>	<p>- Ganadería</p>	<p>Desarrollo Rural, para que a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), intensifique las gestiones para la exportación de carne de cerdo a China, con la resolución definitiva y urgente al nuevo listado de plantas habilitadas para exportación de carne a ese país.</p> <p>Segundo.- Se exhorta al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) para que implemente acciones dirigidas a restringir razonablemente el incremento de las importaciones de productos y subproductos de origen porcícola, mediante la aplicación estricta de la normatividad vigente en las fronteras.</p>		
<p>19 Por el que se exhorta a la SADER y a diferentes dependencias de la APF, a blindar al sector ganadero, otorgándole certeza y seguridad jurídicas, así como a instrumentar una estrategia que le permita sostener relaciones comerciales con EUA.</p> <p>Proponente: Elizondo Guerra Olga Juliana (PT)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>8-Septiembre-2020</u></p>	<p>Fecha de presentación: 8-Septiembre-2020</p> <p>- Ganadería</p>	<p>PRIMERO. La H. Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que, de manera inmediata y en coordinación con su homóloga en el estado de Tamaulipas, ejecute las acciones necesarias, a efecto de evitar el cierre de las fronteras estadounidenses al ganado mexicano, así como a los productos cárnicos, garantizando con ello la sostenibilidad del sector y que quienes cumplan con las condiciones zoonosológicas, puedan llevar a cabo intercambios comerciales justos, sin que medie restricción alguna.</p> <p>SEGUNDO. La H. Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las</p>		<p>Pendi</p>

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

	<p>secretarías de Relaciones Exteriores y de Agricultura y Desarrollo Rural para que, a la brevedad, lleven a cabo los acuerdos a que haya lugar con las autoridades estadounidenses, a efecto de reencausar las relaciones bilaterales y evitar la unilateralidad de las decisiones que puedan resultar en desventaja para el sector ganadero mexicano.</p> <p>TERCERO. La H. Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que, de forma coordinada con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, realicen una estrategia operativa conjunta que evite la transportación de ganado que ponga en riesgo la condición zoonosanitaria de las zonas ganaderas del estado de Tamaulipas, evite la movilización de ganado de zonas en control o erradicación a zonas libre o de escasa prevalencia, así como para que el Estado haga valer su poder legal y legítimo ante quienes alteren, reutilicen, proporcionen información falsa o falsifiquen los dispositivos de identificación oficial, constancias o dictámenes emitidos por la autoridad sanitaria para la verificación del ganado y campañas zoonosanitarias.</p>		
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS

Resumen:

Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	3	1	0	0	1	1
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Detalles:

INICIATIVAS PRESENTADAS EN LA LXIV LEGISLATURA TURNADAS A COMISIÓN

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE EN EL PLENO
<p>1 <u>Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Organizaciones Ganaderas y de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</u></p> <p>Proponente: Elizondo Guerra Olga Juliana (PES)</p>	<p>Fecha de presentación: 8- Noviembre-2018</p> <p>Unidas - Ganadería - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Fomentar entre los asociados de las organizaciones ganaderas, el uso de fuentes de energías limpias y renovables para la realización y desarrollo de las actividades ganaderas, a fin de potenciar el sector. Incluir las definiciones de fuentes de energías renovables y de energías limpias, promover entre los productores su uso en el desarrollo de las actividades agropecuarias.</p>	<p>Aprobada con fecha 9- Abril-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: 25- Octubre- 2018</p>
<p>2 <u>Proyecto de decreto que expide la Ley General de Bienestar Animal y reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley General de Vida Silvestre.</u></p> <p>Proponente: Grupo Parlamentario MORENA (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 30- Abril-2019</p> <p>Unidas - Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales - Ganadería Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de procurar el bienestar de los animales como elementos naturales susceptibles de apropiación sujetos al dominio, posesión, control, cuidado, uso y aprovechamiento del ser humano. Establecer las medidas para vigilar el bienestar de los animales.</p>	<p>Retirada con fecha 17- Octubre- 2019</p> <p>Publicación en Gaceta: 23- Abril-2019</p>
<p>3 <u>Proyecto de decreto que e reforma los artículos 4 de la Ley Federal de Sanidad Animal y 3o. De la Ley General de Vida Silvestre.</u></p> <p>Proponente: Escobar y Vega Arturo (PVEM)</p>	<p>Fecha de presentación: 31- Marzo-2020</p> <p>Unidas - Ganadería - Medio Ambiente...</p>	<p>Ampliar el concepto de bienestar animal para armonizarlo con la legislación internacional y establecer las bases para su procuración.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 31- Marzo- 2020</p>

¡CUMPLIR ES TRANSFORMAR!

Asuntos turnados para OPINIÓN

Resumen:

Asuntos turnados para OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	1	0	0	0	0	1
Iniciativas	4	1	0	0	0	3
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Detalles:

MINUTAS PRESENTADAS EN LA LXIV LEGISLATURA TURNADAS A COMISIÓN

MINUTA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1 Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y la Ley Federal de Sanidad Animal.</p> <p>Proponente: Minutas (Senadores)</p> <p>Fecha de presentación: 2-Septiembre-2020</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	<p>- Salud Con Opinión de - Ganadería Publicación en Gaceta: 2-Septiembre-2020</p>	<p>Aplicar pena a quien contrate, autorice, conduzca, participe o desarrolle pruebas cosméticas en animales de dos a siete años de prisión y multa equivalente de doscientas a dos mil veces el valor de la UMA. Garantizar el derecho a la información del consumidor, el etiquetado de todos los productos cosméticos comercializados que en su fabricación no se han llevado a cabo pruebas en animales y para fines de exportación será necesario un requisito regulatorio establecido por otro país. Incluir los supuestos de no fabricación en el artículo 271 Bis para importación y fabricación, así mismo incluir el trato digno y respetuoso evitando la crueldad.</p>	<p>Estado Actual: Pendiente</p> <p>1. Iniciativa presentada por los Senadores Ricardo Monreal y Sen. Jesusa Rodríguez Ramírez (MORENA), el 09 de abril de 2019.</p> <p>2. Dictamen a discusión presentado en sesión ordinaria en la Cámara de Senadores el 19 de marzo de 2020, aprobado en lo general y en lo particular por 72 votos a favor.</p> <p>3. Pasa a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales.</p>

INICIATIVAS PRESENTADAS EN LA LXIV LEGISLATURA TURNADAS A COMISIÓN

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE EN EL PLENO
<p>1 Proyecto de decreto que reforma los artículos 381 Ter y 381 Quáter del Código Penal Federal.</p> <p>Proponente: Bautista Rivera David</p>	<p>Fecha de presentación: 30-Abril-2019</p> <p>- Justicia Con Opinión de -</p>	<p>Aumentar la pena en el delito de abigeato.</p>	<p>Aprobada con fecha 29-<u>Octubre-2019</u></p>

¡CUMPLIR ES TRANSFORMAR!

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

(MORENA)	Ganadería		Publicación en Gaceta: 14-Marzo-2019
2 Proyecto de decreto que reforma el artículo 257 de la Ley General de Salud. Proponente: Ron Ramos Eduardo (MC)	Fecha de presentación: 10-Marzo-2020 - Salud Con Opinión de - Ganadería	Incluir en la clasificación de los establecimientos que se destinen al proceso de los productos a que se refiere la Ley, incluyendo su importación y exportación, la fábrica o laboratorio de medicamentos o productos biológicos para uso animal.	Pendiente Publicación en Gaceta: 10-Marzo-2020
3 Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional Proponente: Guzmán Avilés Jesús (PAN)	Fecha de presentación: 28-Abril-2020 - Seguridad Pública Con Opinión de - Ganadería	Incluir como amenaza a la Seguridad Nacional, cuando al menos una tercera parte de los estados del país pierdan el status sanitario o se presente contingencia en alguna región del país, e integrar como parte del Consejo de Seguridad Nacional al Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural.	Pendiente Publicación en Gaceta: 28-Abril-2020
4 Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Proponente: Grupos Parlamentarios (Integrantes Diversos Grupos Parlamentarios)	Fecha de presentación: 9-Septiembre-2020 - Hacienda y Crédito Público Con Opinión de - Ganadería	.	Pendiente Publicación en Gaceta: --

COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

Asuntos turnados a la comisión de: Federalismo y Desarrollo Municipal

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA

Resumen

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	1	0	1	0	0	0
Proposiciones	10	2	5	0	2	1

Detalles:

INICIATIVAS PRESENTADAS EN LA LXIV LEGISLATURA TURNADAS A COMISIÓN

INICIATIVA	TURNOS A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE EN EL PLENO
<p>1 Proyecto de decreto por el que se abrogan el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y la Ley Orgánica de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal.</p> <p>Proponente: Saldivar Camacho Francisco Javier (PES)</p>	<p>Fecha de presentación: 29-Mayo-2019</p> <p>- Federalismo y Desarrollo Municipal</p>	<p>Abrogar el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal en virtud de la entrada en vigor de la Constitución de la Ciudad de México, así como de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.</p>	<p>Desechada con fecha 12-Diciembre-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: 3-Junio-2019</p>

PROPOSICIONES PRESENTADAS EN LA LXIV LEGISLATURA

PROPOSICIÓN	TURNOS A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
<p>1 Por el que se exhorta a la SHCP y a la Secretaría de Finanzas del estado de Sonora, a atender la situación financiera de la alcaldía de Hermosillo</p> <p>Proponente: Briceno</p>	<p>Fecha de presentación: 23-October-2018</p> <p>- Federalismo y Desarrollo Municipal</p>	<p>Primero. Esta Cámara de Diputados exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que a la brevedad se atienda la emergencia financiera de la alcaldía de Hermosillo, con la finalidad de que solvete los compromisos de este</p>		<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 28-Enero-2019</p>

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

<p>Zuloaga María Wendy (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>23- Octubre-2018</u></p>		<p>ejercicio fiscal.</p> <p>Segundo. Esta Cámara de Diputados exhorta al titular de la Secretaría de Finanzas del estado de Sonora, para que a la brevedad se reúna con las autoridades de la alcaldía de Hermosillo, con la finalidad de atender la emergencia financiera y el municipio pueda solventar los compromisos de este ejercicio fiscal.</p>		
<p>2 Por el que se exhorta a la SHCP, a revisar los proyectos de inversión solicitados por el municipio de Hidalgo, Nuevo León, destinados a promover su progreso social y en su caso se le brinden los folios correspondientes</p> <p>Proponente: Garza Gutiérrez Laura Erika de Jesús (PES)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>27- Noviembre-2018</u></p>	<p>Fecha de presentación: 27- Noviembre-2018</p> <p>- Federalismo y Desarrollo Municipal</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a revisar los proyectos de inversión solicitados por el ayuntamiento de Hidalgo, Nuevo León, destinados a promover el progreso social en dicho municipio; y en su caso, se le brinden los folios correspondientes.</p>		<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 28-Enero-2019</p>
<p>3 Por el que se exhorta al Gobierno de Veracruz, a que informe a la ciudadanía del acatamiento a las sentencias del Poder Judicial de la Federación que le obligan a pagar las participaciones federales del ejercicio 2016</p> <p>Proponente: Rodríguez Zamora Norma Azucena (PRD)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>7- Febrero-2019</u></p>	<p>Fecha de presentación: 7- Febrero-2019</p> <p>- Federalismo y Desarrollo Municipal</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados solicita al gobierno de Veracruz que informe con todo detalle a la ciudadanía de esa entidad federativa, sobre el cumplimiento de las sentencias del Poder Judicial de la Federación que le obligan a pagar las participaciones federales del ejercicio 2016, pendientes de cubrir a diversos municipios de ese estado.</p> <p>Segundo. Para el efecto de dar seguimiento a la materia de este punto de acuerdo, se solicita a la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal de esta Cámara que establezca un grupo de</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al Gobierno de Veracruz a que, bajo el principio de Máxima Publicidad y Transparencia, haga pública la información de cumplimiento a las sentencias emitidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre el pago de las participaciones federales del ejercicio 2016, pendientes de cubrir a diversos municipios de esa entidad.</p>	<p>Aprobada con fecha <u>25- Abril-2019</u></p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: <u>25- Abril-2019</u></p>

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

		trabajo, en términos del artículo 153 del Reglamento de la Cámara de Diputados.	
<p>4 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que respete el pacto federal establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de la distribución de ingresos fiscales entre federación, estados y municipios y no concentre recursos, facultades y funciones que les corresponden a los gobiernos locales del Fondo para el Desarrollo Sustentable para Estados y Municipios Mineros.</p> <p>Proponente: Riggs Baeza Miguel Alonso (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>26-Febrero-2019</u></p>	<p>Fecha de presentación: 26-Febrero-2019</p> <p>- Federalismo y Desarrollo Municipal</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al presidente, licenciado Andrés Manuel López Obrador, para que de acuerdo con sus atribuciones, respete el pacto federal establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de la distribución de ingresos fiscales entre federación, estados y municipios y no concentre recursos, facultades y funciones que les corresponde a los gobiernos locales del Fondo para el Desarrollo Sustentable para Estados y Municipios Mineros.</p>	<p>Retirada con fecha 9-Mayo- 2019</p>
<p>5 Por el que se exhorta a los municipios, a que incluyan medidas en su normatividad para prohibir la circulación y/o paseo de perros sin correa y vigilancia en la vía pública, parques y calles.</p> <p>Proponente: Medina Ortíz Adriana Gabriela (MC)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>26-Febrero-2019</u></p>	<p>Fecha de presentación: 26-Febrero-2019</p> <p>- Federalismo y Desarrollo Municipal</p>	<p>Primero. Se exhorta de manera respetuosa a todos los municipios de la República Mexicana a que incluyan medidas en su normatividad municipal para que se prohíba la circulación y/o paseo de perros en la vía pública, parques y calles sin correa y vigilancia de una persona responsable y se creen o endurezcan las sanciones correspondientes.</p> <p>Segundo. Se exhorta de manera respetuosa a todos los municipios de la República Mexicana para que realicen campañas de información, difusión y prevención sobre las normas a seguir cuando se cuenta con una mascota, para que tanto dueños como</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-Mayo- 2019</p>

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

		autoridades puedan realizar un pacto de civilidad que genere una sana convivencia.	
<p>6 Por el que se exhorta a la SE, para que en la ejecución del presupuesto para el presente año se realice la distribución correspondiente entre federación, estados y municipios de los recursos del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros</p> <p>Proponente: Gutiérrez Valdez María de los Angeles (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>7-Marzo-2019</u></p>	<p>Fecha de presentación: 7-Marzo-2019</p> <p>- Federalismo y Desarrollo Municipal</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaria de Economía a considerar en la elaboración y ejecución de las Reglas de Operación correspondientes a 2019 del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros la distribución equitativa de los recursos y la participación de los estados y municipios, a fin de respetar el ejercicio del pacto federal.</p>	<p>Retirada con fecha 9-Mayo-2019</p>
<p>7 Por el que se exhortaal Ejecutivo federal, a revisar y actualizar las características y condiciones de operación del Fondo para el Desarrollo de Zonas Mineras</p> <p>Proponente: Mata Carrasco Mario (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>2-Abril-2019</u></p>	<p>Fecha de presentación: 2-Abril-2019</p> <p>- Federalismo y Desarrollo Municipal</p>	<p>Único. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo federal para que, a través de sus dependencias y entidades de la Administración Pública correspondientes, se considere respecto del anteriormente llamado ¿Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros (Fondo Minero)¿, actualmente conocido como ¿Fondo para el Desarrollo de Zonas Mineras¿, las acciones siguientes:</p> <p>I. Que se revise la pertinencia de conservar los lineamientos de operación utilizados en los periodos anteriores, para ser aplicados por las entidades federativas y municipios; actualizando solamente los rubros donde no se hubieran</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-Mayo-2019</p>

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

		<p>observado resultados eficientes y destacando de manera preponderante que los proyectos se desarrollen con estudios de inversión física con impacto social, ambiental y de desarrollo urbano positivo, perfectamente diseñados.</p> <p>II. Que no se amplíen los conceptos de aplicación del Fondo, puesto que con los cambios propuestos se perdería el objetivo de beneficiar a la comunidad en su conjunto.</p> <p>III. Que se conserve el diseño, el esquema de distribución, y que sigan siendo los Estados y Municipios en coordinación con la propia Secretaría, los que determinen su funcionamiento.</p> <p>IV. Que se clarifiquen los canales y medios electrónicos a través de los cuales se podrá revisar a detalle la información que al respecto se genere.</p> <p>V. Que sea aplicada de manera puntual la normatividad de transparencia y acceso a la información pública.</p> <p>VI. Que no se observen disminuciones en los montos.</p> <p>VII. Que no se incluyan en este Fondo, las regiones que no cuenten con explotación y tradición minera relevante, como en el caso de la Ciudad de México.</p>			
8	Por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar, a acelerar la actualización de sus plataformas relacionadas con la operación del Fondo	Fecha de presentación: 10- Septiembre- 2019	Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Bienestar, a darle	Primero.- Se desecha la proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de	Desechada con fecha 12- Diciembre- 2019

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

<p>de Aportaciones para la Infraestructura Social, con la finalidad de que los gobiernos municipales puedan destinar como máximo hasta 60% de los recursos del FISM-DF a proyectos clasificados como de incidencia complementaria</p> <p>Proponente: Torres Piña Carlos (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>10-Septiembre-2019</u></p>	<p>- Federalismo y Desarrollo Municipal</p>	<p>cumplimiento a lo expresado en el Artículo Décimo Primero transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 relativo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, el que instruye a destinar hasta un sesenta por ciento de los recursos que de dicho Fondo correspondan a las entidades federativas y los municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se destinen a la realización de acciones de carácter complementario en materia de obras de urbanización, pavimentación, caminos rurales, puentes, obras de reconstrucción y carreteras.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta la titular de la Secretaría de Bienestar a girar sus apreciables instrucciones con la finalidad de actualizar a la brevedad sus plataformas informáticas relacionadas con la operación del FAIS, para que los gobiernos municipales puedan hacer uso de hasta el 60 por ciento del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal en obra complementaria.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Bienestar a ampliar los plazos para que las plataformas informáticas relacionadas con el FAIS atiendan las solicitudes de los presidentes municipales para hacer uso de hasta el</p>	<p>Bienestar para que en uso de sus facultades y atribuciones gire sus apreciables instrucciones para que se realice lo más pronto posible la actualización de sus plataformas relacionadas con la operación del FAIS, para que los gobiernos municipales puedan hacer uso de hasta el 60 por ciento del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal en obra complementaria; toda vez que ha quedado sin materia, en virtud de que el 12 de julio del año en curso, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura en donde quedo atendida la inquietud del proponente.</p> <p>Segundo. - Archívese y dese como un asunto total y definitivamente concluido.</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

		60 por ciento de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal en obra complementaria.		
<p>9 Por el que se exhorta a los congresos locales, a promover la elaboración de leyes estatales que regulen la creación y funcionamiento de institutos de planeación municipal</p> <p>Proponente: Del Toro Pérez Higinio (MC)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>19-Septiembre-2019</u></p>	<p>Fecha de presentación: 19-Septiembre-2019</p> <p>- Federalismo y Desarrollo Municipal</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los congresos locales a que, en el ámbito de sus competencias, promuevan la creación de leyes estatales que regulen la creación y funcionamiento de institutos de planeación municipal a fin de que los gobiernos municipales puedan participar efectivamente en la planeación estatal y nacional.</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Congresos Locales a que, en el ámbito de sus competencias, promuevan la creación de leyes estatales que regulen la creación y funcionamiento de Institutos de Planeación Municipal a fin de que los gobiernos municipales puedan participar efectivamente en la planeación estatal y nacional.</p>	<p>Aprobada con fecha <u>19-Marzo-2020</u></p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: <u>19-Marzo-2020</u></p>
<p>10 Por el que se exhorta al Gobierno municipal de Córdoba, Veracruz, a llevar a cabo con celeridad la reconstrucción de la parte afectada del mercado Revolución, mismo que el pasado 31 de enero fue consumido por un incendio</p> <p>Proponente: Martínez Flores Juan (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>11-Febrero-2020</u></p>	<p>Fecha de presentación: 11-Febrero-2020</p> <p>- Federalismo y Desarrollo Municipal</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la presidenta municipal de Córdoba, Veracruz, a efecto de que en el ámbito de sus facultades lleve a cabo con celeridad la reconstrucción de la parte afectada del mercado ¿Revolución¿, que el pasado de 31 de enero fuera consumido por un incendio.</p>		<p>Pendiente</p>

Asuntos turnados para OPINIÓN

Resumen:

Asuntos turnados para OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	10	1	0	0	0	9
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Detalles:

INICIATIVAS PRESENTADAS EN LA LXIV LEGISLATURA TURNADAS A COMISIÓN

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE EN EL PLENO
<p>1 <u>Proyecto de Decreto que reforma el artículo 2° de la Ley de Coordinación Fiscal, en materia de participaciones federales.</u></p> <p>Proponente: Grupo Parlamentario PAN (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 9- Octubre-2018</p> <p>- Hacienda y Crédito Público Con Opinión de - Federalismo y Desarrollo Municipal</p>	<p>Constituir el Fondo General de Participaciones con el 21 por ciento de la recaudación federal participable que obtenga la federación en un ejercicio y determinar de acuerdo a los porcentajes y número de años hasta alcanzar el 30 por ciento.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 9- Octubre- 2018</p>
<p>2 <u>Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</u></p> <p>Proponente: Jáuregui Montes de Oca Miguel Ángel (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 6- Noviembre-2018</p> <p>- Hacienda y Crédito Público Con Opinión de - Federalismo y Desarrollo Municipal</p>	<p>Elaborar las iniciativas de las Leyes de Ingresos y los proyectos de Presupuestos de Egresos de los Municipios y las Alcaldías de la Ciudad de México conforme a lo establecido en la legislación local aplicable y contar con una Coordinación General de Información, Planeación, Seguimiento y Evaluación de Programas y Políticas Públicas para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de los indicadores.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 18- Octubre- 2018</p>
<p>3 <u>Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 3-C a la Ley de Coordinación Fiscal.</u></p> <p>Proponente: Terrazas Baca Patricia (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 6- Noviembre-2018</p> <p>- Hacienda y Crédito Público Con Opinión de - Federalismo y Desarrollo Municipal</p>	<p>Establecer que las entidades adheridas al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal participarán al cien por ciento de la recaudación que se obtenga del impuesto al valor agregado causado por la adquisición de bienes, la contratación de servicios independientes, o el uso o goce temporal de bienes.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 6- Noviembre- 2018</p>
<p>4 <u>Proyecto de Decreto que reforma el artículo 33 de la Ley de Coordinación</u></p>	<p>Fecha de presentación: 4-</p>	<p>Fijar temporalidad para que la Secretaría de Desarrollo Social publique los lineamientos</p>	<p>Pendiente</p>

¡CUMPLIR ES TRANSFORMAR!

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

<p>Fiscal</p> <p>Proponente: Manzanilla Prieto Fernando Luis (PES)</p>	<p>Diciembre-2018</p> <p>- Hacienda y Crédito Público Con Opinión de - Federalismo y Desarrollo Municipal</p>	<p>del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y sus subsecuentes adecuaciones a más tardar el 5 de enero del ejercicio fiscal correspondiente.</p>	<p>Publicación en Gaceta: <u>20- Noviembre- 2018</u></p>
<p>5 <u>Proyecto de Decreto que reforma reforma el artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal</u></p> <p>Proponente: Manzanilla Prieto Fernando Luis (PES)</p>	<p>Fecha de presentación: 4- Diciembre-2018</p> <p>- Hacienda y Crédito Público Con Opinión de - Federalismo y Desarrollo Municipal</p>	<p>Fortalecer a las entidades federativas mediante el saneamiento de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, asimismo, el saneamiento financiero debe constreñirse al pago de la amortización de la deuda pública y los gastos asociados a la misma, de manera directa, por otro lado; el saneamiento de pensiones se realizará mediante el pago de la nómina de jubilados y pensionados.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>20- Noviembre- 2018</u></p>
<p>6 <u>Proyecto de Decreto que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p>Proponente: Mier Velazco Moisés Ignacio (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 7- Febrero-2019</p> <p>- Puntos Constitucionales Con Opinión de - Federalismo y Desarrollo Municipal</p>	<p>Incluir a cargo de los municipios, las funciones y servicios públicos de cremación, inhumación, exhumación y destino final de restos humanos.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>6- Febrero- 2019</u></p>
<p>7 <u>Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 2º y 22 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.</u></p> <p>Proponente: Grupos Parlamentarios (Integrantes Diversos Grupos Parlamentarios)</p>	<p>Fecha de presentación: 21- Febrero-2019</p> <p>- Hacienda y Crédito Público Con Opinión de - Federalismo y Desarrollo Municipal</p>	<p>Incluir la definición de Inversión pública productiva sustentable, como la erogación por la cual se genere un beneficio social de carácter ambiental y cuya finalidad específica sea energías renovables; construcción sustentable; eficiencia energética; transporte limpio; agua; manejo de residuos y agricultura, forestación, bioenergía y cadena de abastecimiento de alimentos y establecer la posibilidad de que los entes públicos contraigan financiamientos u obligaciones para proyectos de inversión con la banca de desarrollo.</p>	<p>Aprobada con fecha <u>29- Abril-2019</u></p> <p>Publicación en Gaceta: <u>14- Febrero- 2019</u></p>
<p>8 <u>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los Municipios.</u></p> <p>Proponente: Grupos Parlamentarios (Integrantes Diversos Grupos Parlamentarios)</p>	<p>Fecha de presentación: 14- Abril-2020</p> <p>- Hacienda y Crédito Público Con Opinión de - Federalismo y Desarrollo</p>	<p>Establecer que los organismos públicos descentralizados en el ámbito local no estén ligados a la flexibilización de los techos de financiamiento.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>14- Abril-2020</u></p>

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

DIP. EDITH GARCÍA ROSALES

	Municipal		
<p>9 <u>Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p>Proponente: Reséndiz Hernández Nancy Claudia (PES)</p>	<p>Fecha de presentación: 19-Agosto-2020</p> <p>- Puntos Constitucionales Con Opinión de - Federalismo y Desarrollo Municipal</p>	<p>Incluir como función de los municipios la correspondiente al servicio de bomberos.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 19-Agosto-2020</p>
<p>10 <u>Proyecto de decreto por el que se adiciona un inciso f) a la fracción II del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p>Proponente: Mora Ríos María Teresa Rebeca Rosa (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 26-Agosto-2020</p> <p>- Puntos Constitucionales Con Opinión de - Federalismo y Desarrollo Municipal</p>	<p>Se busca añadir un inciso f) a la fracción II del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con la finalidad de otorgar a los municipios la facultad de aprobar los reglamentos en materia municipal.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: =</p>

Informe Legislativo General del Grupo Parlamentario de Morena